INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2014

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
I. RESUMEN EJECUTIVO 7
II. FINANZAS PÚBLICAS 11
II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS 11
II.1.1 Ingresos Totales 21
II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno 22
II.1.3 Ingresos de Origen Federal 54
II.1.4 Ingresos del Sector Paraestatal 58
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 71
II.2.1 Gasto Neto del Sector Público Presupuestario 71
II.2.2 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario del D. F. 73
II.2.2. 1 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario en Clasificación Económica 73
II.2.2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa 76
II.2.2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional 81
II.2.2.4 Explicación a las Variaciones en el Gasto Programable 82
II.2.3 Principales Acciones por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 95
II.2.4 Igualdad de Género 112
II.2.5 Gasto No Programable 119
II.3 DEUDA PÚBLICA 120
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre 121
II.3.2 Perfil de Vencimientos de Principal y Servicio de la Deuda 123
II.3.3 Colocación de la Deuda Autorizada 125
II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda 125
II.3.5 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición Por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal) 126
II.4 BALANCE FINANCIERO 129
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10% DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO 131
II.6 SIGLAS 133

Banco de Información

(En Archivo Electrónico)

I.- Avance Programático Presupuestal

I.1 Avance Programático-Presupuestal por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

I.1.1 Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades

I.1.1.1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

I.1.1.2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

I.1.1.3 Desarrollo Económico Sustentable

I.1.1.4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

I.1.1.5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

I.1.2 Delegaciones

I.1.2.1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

I.1.2.2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

I.1.2.3 Desarrollo Económico Sustentable

I.1.2.4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

I.1.2.5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

I.2 Gasto Programable por Finalidad, Función y Unidad Responsable

I.2.1 Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades

I.2.1.1 Finalidad Gobierno

I.2.1.2 Finalidad Desarrollo Social

I.2.1.3 Finalidad Desarrollo Económico

I.1.2 Delegaciones

I.2.2.1 Finalidad Gobierno

I.2.2.2 Finalidad Desarrollo Social

I.2.2.3 Finalidad Desarrollo Económico

I.3 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Finalidad, Función y Subfunción

II. Anexo Estadístico

II.1 Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios con la Federación y Otros

II.2 Egresos

II.2.1 Evolución del Gasto Neto del Sector Público Presupuestario del D. F.

II.2.2 Gasto Neto del Sector Público Presupuestario del D. F. en Clasificación Administrativa

II.2.3 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario del D. F.

II.2.4 Gasto Programable del Sector Gobierno del D. F.

II.2.5 Gasto Programable del Sector Paraestatal No Financiero del D. F.

II.2.6 Gasto Programable de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros del D. F.

II.2.7 Gasto Programable de Instituciones Públicas de Seguridad Social del D. F.

II.2.8 Gasto Programable de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del D. F.

II.2.9 Aportaciones y Transferencias al Sector Paraestatal No Financiero del D. F.

II.2.10 Aportaciones y Transferencias a Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros del D. F.

II.2.11 Aportaciones y Transferencias a Instituciones Públicas de Seguridad Social del D. F.

II.2.12 Aportaciones y Transferencias a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del D. F.

II.2.13 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida

II.3 Deuda Pública

II.4 Balance Financiero

II.5 Series Históricas

III. Apéndice Estadístico

III.1 Transferencias Federales

III.2 Fideicomisos Públicos del Distrito Federal

III.3 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2013

III.4 Ayudas, Donativos y Subsidios

III.5 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

III.6 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Dependencias, Órganos Desconcentrados y Autoridades

III.7 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Delegacionales

III.8 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Entidades

III.9 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Órganos de Gobierno y Autónomos

III.10 Presupuesto Participativo

III.11 Partidas de Racionalidad y Austeridad

IV. Órganos de Gobierno y Autónomos

IV.1 Ministraciones a Órganos de Gobierno y Autónomos

IV.2 Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV.3 Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF

IV.4 Tribunal Superior de Justicia del D. F.

IV.5 Consejo de la Judicatura del D. F.

IV.6 Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.

IV.7 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.

IV.8 Comisión de Derechos Humanos del D. F.

IV.9 Instituto Electoral del D. F.

IV.10 Tribunal Electoral del D. F.

IV.11 Universidad Autónoma de la Ciudad de México

IV.12 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

A través del Informe de Avance Trimestral, el Gobierno de la Ciudad de México presenta, ante la Asamblea Legislativa y el público en general, información sobre la situación de las finanzas públicas del Distrito Federal y la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para el presente ejercicio fiscal, durante el período Enero-Marzo 2014.

Con el presente Informe, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y, al mismo tiempo, se pone en operación la transparencia y la rendición de cuentas, prácticas adoptadas como principios centrales de gestión y de desempeño por la presente Administración.

El Informe de Avance Trimestral contiene información, al corte trimestral, sobre la evolución de los ingresos, egresos y deuda pública, así como de las principales acciones que se realizaron para dar cumplimiento al Programa General de Desarrollo del D. F. 2013-2018 (PGDDF). En este contexto, está integrado por un tomo de Resultados Generales y un Banco de Información.

El documento de Resultados Generales se conforma por un Resumen Ejecutivo y seis apartados, el primero de ellos es Ingresos Presupuestarios, donde se informa sobre la captación de ingresos; posteriormente se presenta Gastos Presupuestarios, en el cual se muestra el comportamiento del Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, el Gasto Programable, en sus clasificaciones económica, administrativa y funcional; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado y ejercido al período, por unidad responsable del gasto; las acciones más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas por eje estratégico del PGDDF, las actividades más relevantes en materia de igualdad de género y el Gasto No Programable.

En la sección de Deuda Pública se presenta su evolución durante el periodo de análisis, el destino de los recursos, así como su composición por usuario y acreedor. Asimismo, se incluye el apartado referente a Balance Financiero, luego se presentan los comentarios sobre los ajustes iguales o superiores al 10% en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y, finalmente, una sección con las siglas utilizadas.

Por su parte, el Banco de Información está conformado por cuatro secciones: Avance Programático-Presupuestal, Anexo Estadístico, Apéndice Estadístico y Órganos de Gobierno y Autónomos.

En el primero se dispone de información programática-presupuestal por eje estratégico del PGDDF y sobre el Gasto Programable por Finalidad, Función y Subfunción.

En el Anexo Estadístico se incluyen cuadros con cifras sobre los ingresos, egresos, deuda pública, el balance financiero y series históricas del ingreso-gasto. En el Apéndice Estadístico se integra información sobre la aplicación de recursos federales, la situación de los fideicomisos públicos, las ayudas, donativos y subsidios, proyectos o acciones etiquetadas en el PEDF, el presupuesto participativo de las delegaciones y las partidas de racionalidad y austeridad.

Por último, en el apartado de Órganos de Gobierno y Autónomos, se podrán revisar las ministraciones realizadas a dichos órganos y los informes de avance trimestral de cada uno de ellos.

Es importante mencionar que para su mayor difusión, el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF www.finanzas.df.gob.mx.

I. RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) busca continuar con acciones que consoliden, aún más, las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna. Con base en esta premisa, durante el primer trimestre del año se alcanzaron los siguientes resultados:

- ✓ Los ingresos totales ascendieron a 50,083.6 millones de pesos (mdp), cifra que permitió superar la meta prevista en Ley de Ingresos del Distrito Federal para este período. Lo anterior obedeció al comportamiento sólido de los ingresos locales del sector gobierno, así como por un comportamiento favorable de los ingresos de origen federal.
- ✓ Los ingresos locales, que representaron 53.2% de los ingresos del sector gobierno, ascendieron a 25,186.4 mdp; cifra 15.6% mayor de lo esperado y 25.4% superior, en términos reales, en relación a lo observado a marzo de 2013. De esta manera, el Distrito Federal se mantiene como la única entidad federativa en el país cuyos ingresos se sustentan en más de la mitad en sus fuentes locales de financiamiento.
- ✓ Los recursos provenientes del gobierno federal presentaron un incremento de 20.1% respecto a los captados en el mismo período de 2013, para colocarse en 22,138.9 mdp, destacando los provenientes de participaciones y convenios, en este último caso, como resultado de diversas acciones que llevó a cabo el GDF.
- ✓ Por lo que se refiere a los egresos a marzo de 2014, el gasto neto ascendió a 26,264.6 mdp, lo que representó un incremento de 983.4 mdp (3.9%) respecto al mismo periodo de 2013. Este resultado derivó del dinamismo mostrado en el ejercicio de los recursos por parte de las unidades ejecutoras de gasto, particularmente las delegaciones que mostraron un incremento del 23.0% respecto a lo registrado en el primer trimestre de 2013.
- ✓ Otro aspecto relevante es que el gasto observado en 2014 no se vio impactado por erogaciones asociadas a las prestaciones laborales de fin de año, como vales de despensa y la segunda parte del aguinaldo del año inmediato anterior, las cuales si impactaron el nivel de gasto del primer trimestre en 2013, esto, favoreció que el ejercicio de los recursos se produjera en la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía en el presente año.
- ✓ El 96.7% del gasto neto correspondió a gasto programable y el 3.3% a gasto no programable. Esto implica que casi 97 centavos de cada peso erogado se destinaron a la provisión de bienes y servicios públicos a la ciudadanía y alrededor de 3 centavos a cubrir el costo financiero de la deuda pública del Distrito Federal.

- ✓ Del monto erogado en Gasto Programable, se destinó el 87.8% a Gasto Corriente y 12.2% mdp a Gasto de Capital. Con respecto al primer trimestre del año anterior, se ejercieron 1,022.3 mdp más, principalmente a través de Gasto de Capital.
- ✓ Esto ha permitido al Gobierno de la Ciudad mantener en operación ininterrumpida los servicios públicos más demandados por la ciudadanía, como: seguridad pública y procuración de justicia, energía eléctrica en espacios públicos, el suministro y desalojo de aguas, la recolección de desechos sólidos y la operación del sistema de transporte colectivo en sus distintas modalidades.
- ✓ Asimismo, se mantuvo en operación la red de programas sociales integrada, principalmente, por apoyos económicos a personas con discapacidad, a menores vulnerables y a adultos de 68 años y más; becas a estudiantes de nivel básico y medio superior; dotación de desayunos escolares, atención médica hospitalaria a personas sin seguridad social y el Seguro de Desempleo, así como los comedores populares y la realización de mastografías. Estas acciones son fundamentales para promover la igualdad de oportunidades de los grupos con mayor vulnerabilidad.
- ✓ Por otra parte, como resultado de la política de deuda sostenible practicada por el GDF, el saldo de la deuda pública, al término del primer trimestre de 2014, se situó en 64,717.8 mdp, lo que generó un desendeudamiento nominal temporal de 1.3% con respecto al cierre de 2013.

II. FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal al primer trimestre de 2014 ascendieron a 50,083.6 millones de pesos (mdp), cifra superior en 15.7% a lo estimado en el calendario de la Ley de Ingresos del Distrito Federal (LIDF) para el ejercicio fiscal 2014.

Cabe resaltar que los Ingresos Totales del Distrito Federal resultaron ser los mayores para un primer trimestre desde la instauración del Gobierno del Distrito Federal en 1998.

Durante el periodo en comento la evolución de los ingresos fue positiva fundamentalmente por el comportamiento sólido de los Ingresos Locales del Sector Gobierno, así como por un comportamiento favorable de los Ingresos de Origen Federal.

INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
AVANCE VERSUS PROGRAMA
(Millones de Pesos - Porcentaje)

Concepto	Enero-Marzo	
	mdp	%
TOTAL	**6,795.8**	**15.7**
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO	**7,129.1**	**16.3**
SECTOR GOBIERNO	**6,959.5**	**17.2**
Ingresos Locales	**3,390.0**	**15.6**
Tributarios	1,407.3	9.9
No Tributarios	1,982.7	26.0
Ingresos de Origen Federal	**3,569.5**	**19.2**
Participaciones	1,243.5	8.4
Aportaciones	42.7	1.4
Convenios	2,279.9	341.2
Otros	3.3	n.a.
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	**169.6**	**4.9**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**(333.3)**	**61.5**

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Los Ingresos del Sector Público Presupuestario, recursos integrados por los Ingresos Locales del Sector Gobierno, los de Origen Federal y los del Sector Paraestatal No Financiero, superaron el programa en 16.3% y fueron superiores en 22.7% en términos reales a sus similares del mismo lapso del año previo.

Ingresos Totales
Enero - Marzo
(Millones de pesos 2014)

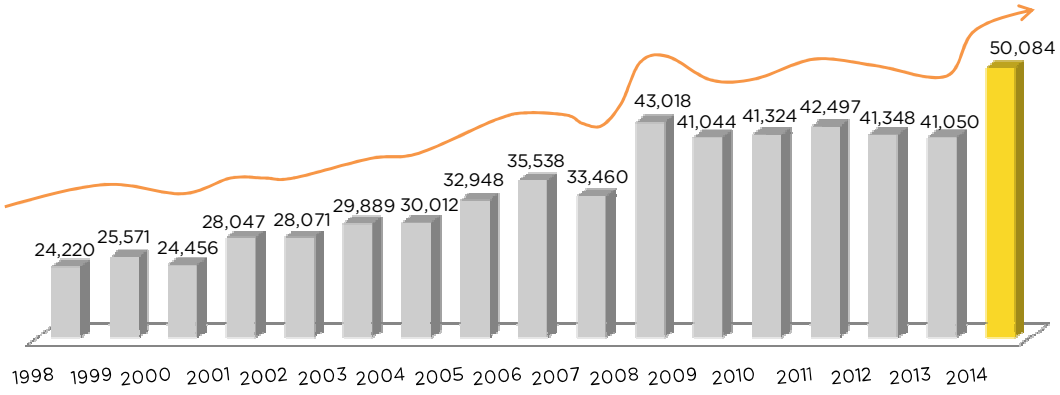

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Ingresos Locales
Enero - Marzo
(Millones de pesos 2014)

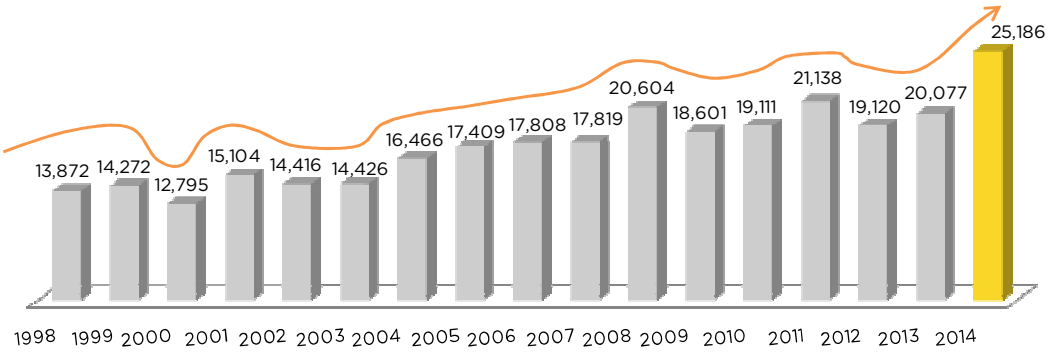

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Los Ingresos Locales, que representaron 53.2% de los Ingresos del Sector Gobierno, ascendieron a 25,186.4 mdp; equivalentes a 15.6% mayor de lo esperado y 25.4% superior en términos reales en relación a lo observado a marzo de 2013, lo que da muestra de los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal (GDF) para fortalecer los ingresos de la Ciudad, ya que los Ingresos Locales del Sector Gobierno alcanzaron un máximo histórico para el periodo que se informa.

De esta manera, la Ciudad de México se mantiene como la única entidad federativa en el país cuyos ingresos se sustentan en más de la mitad en sus fuentes locales de financiamiento. Los Ingresos del Sector Gobierno al primer trimestre, estuvieron compuestos por Ingresos Locales y de Origen Federal en 53.2% y 46.8%, respectivamente.

Es importante señalar que los Ingresos Locales de la Ciudad alcanzaron un máximo histórico para un primer trimestre desde 1998.

Con lo anterior, se ha logrado resarcir parcialmente el sensible impacto que tuvo en las finanzas del Distrito Federal la abrogación del Impuesto Federal a la Tenencia o Uso de Vehículos en 2012.

Ingresos Tributarios*
Enero - Marzo
(Millones de pesos 2014)

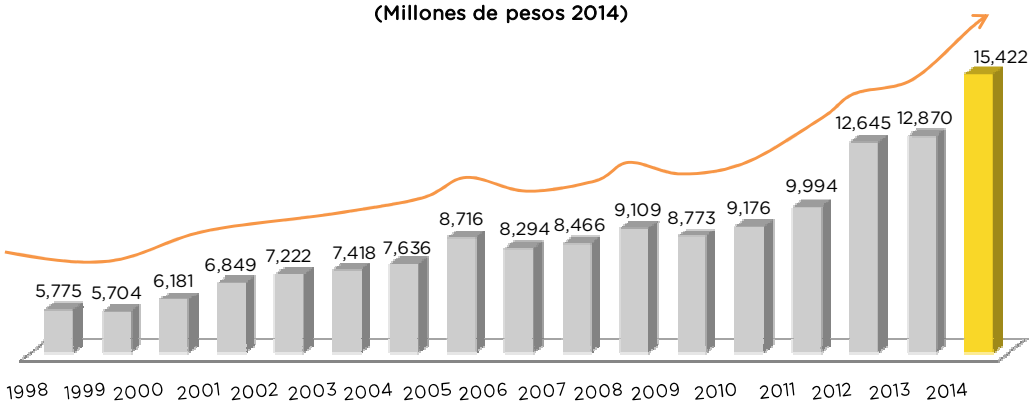

Cifras preliminares.
*No incluye accesorios.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Del total de los Ingresos Locales del Sector Gobierno, el 61.8% correspondió a los Ingresos Tributarios y el 38.2% restante a los No Tributarios. Los primeros, que también alcanzaron un máximo histórico para un primer trimestre desde 1998, presentaron un variación de 9.9% respecto a lo esperado, en tanto los segundos superaron el programa en 26%.

Por otra parte, dentro de los Ingresos Tributarios destacaron los recursos por el Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, Impuesto Sobre Nóminas e Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), que mostraron tendencias ascendentes, al igual que la recaudación por los Derechos por los Servicios de Suministro de Agua, este último como parte de los Ingresos No Tributarios.

En cuanto a los ingresos del Impuesto Predial, éstos registraron un incremento de 13.4% en términos reales en relación al mismo periodo del año previo. Por su parte el ISTUV (Local) y el Impuesto Sobre Nóminas mostraron una tendencia similar, al presentar sendos aumentos reales de 18.2% y 19.8% en relación a sus similares del mismo lapso del 2013.

Esos incrementos estuvieron motivados, entre otros factores, por el mayor número de operaciones registradas, que en el caso del Impuesto Predial significaron un incremento de 4.6%, y los otros dos impuestos de 24.3% y 34.3%, respectivamente.

Ingresos por el Impuesto Predial
Enero - Marzo
(Millones de pesos 2014)

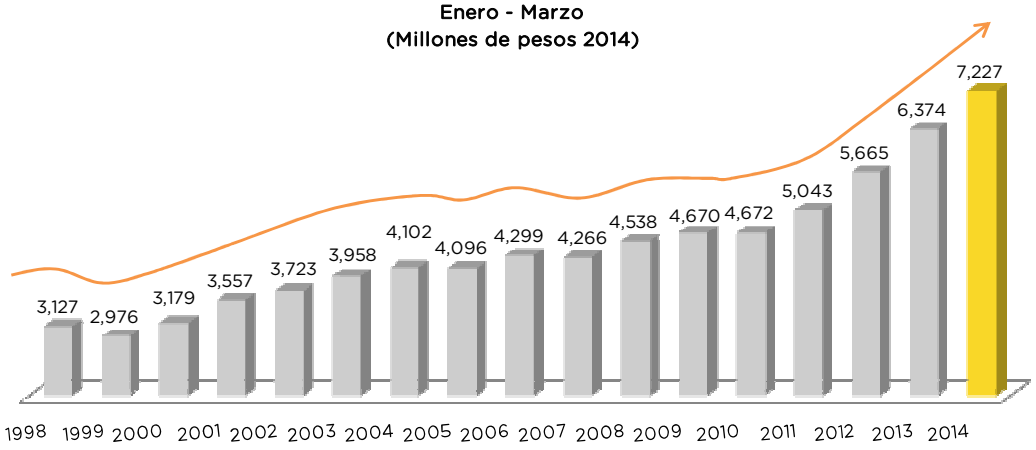

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Cabe resaltar que los ingresos percibidos por concepto del Impuesto Predial, Impuesto Sobre Nóminas e Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje alcanzaron máximos históricos durante el primer trimestre del presente año desde 1998. Asimismo, el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles mostró una dinámica significativamente favorable, a la que contribuyeron las modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de enajenación de bienes inmuebles, así como las reformas al Código Fiscal del Distrito Federal, en los preceptos que regulan dicho impuesto, entre otros.

Ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas
Enero - Marzo
(Millones de pesos 2014)

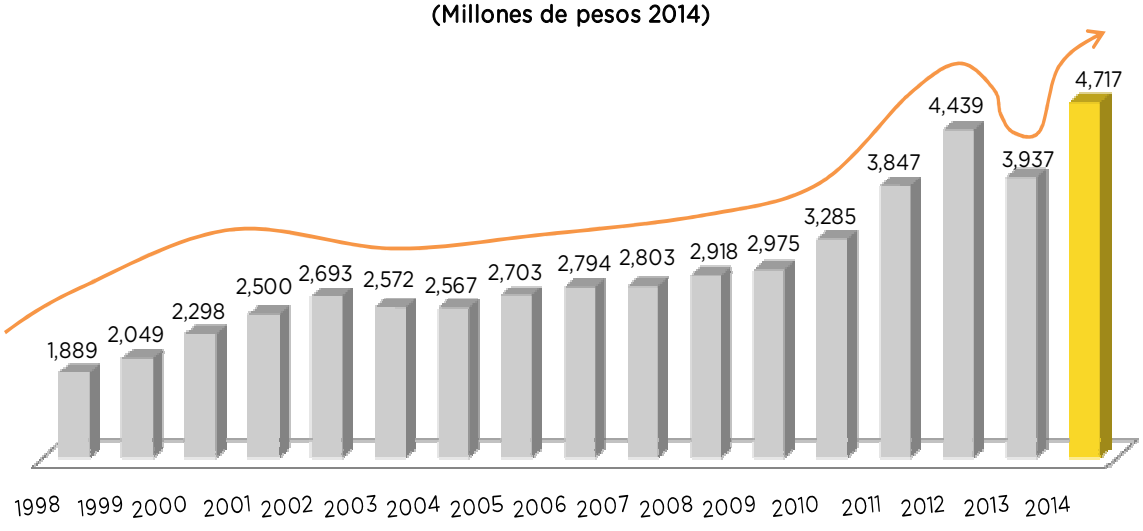

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Ingresos por el Impuesto a la Prestación de Servicios de Hospedaje
Enero - Marzo
(Millones de pesos 2014)

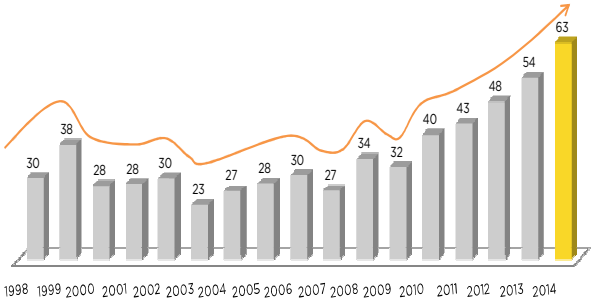

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Ingresos por el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles
Enero - Marzo
(Millones de pesos 2014)

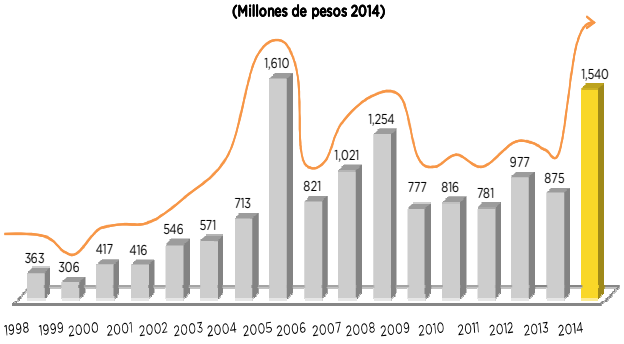

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Por otro lado, si bien la abrogación de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (LISTUV) a partir del 1 de enero de 2012, continúa afectando los Ingresos Locales del Distrito Federal, su regulación como contribución local en el Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF), permitió salvaguardar los ingresos del GDF ante esta disminución en la recaudación.

En este contexto, al primer trimestre de 2014, los recursos por el ISTUV fueron 18.2% superiores en términos reales al mismo periodo del año previo y 17.6% real a la cifra programada.

Ingresos por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Local y Federal)
Enero - Marzo
(Millones de pesos de 2014)

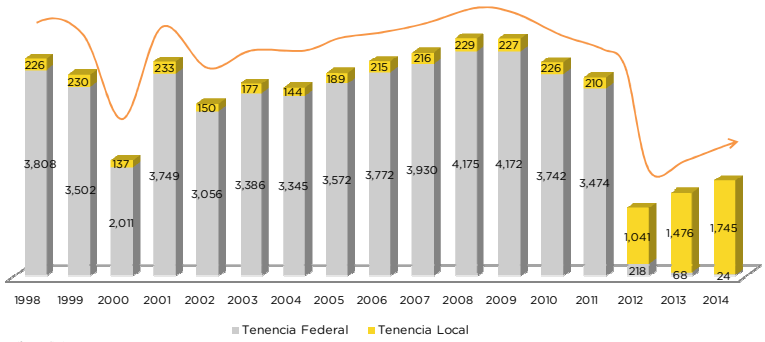

Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Lo anterior, demuestra que la decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de haber ajustado en el 2013 a 250,000 pesos el monto para otorgar el subsidio de la tenencia fue adecuada ya que ha redundado en beneficio de las arcas de la Ciudad.

Los Ingresos de Origen Federal correspondientes al primer trimestre de 2014 ascendieron a 22,138.9 mdp, lo que representó un crecimiento de 19.2% respecto a lo programado en

la LIDF.

En ese sentido, durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2014, la Recaudación Federal Participable (RFP), la cual es la base para la distribución de las Participaciones a las Entidades Federativas, registró un aumento en términos reales de 9.1% respecto al ejercicio fiscal 2013.

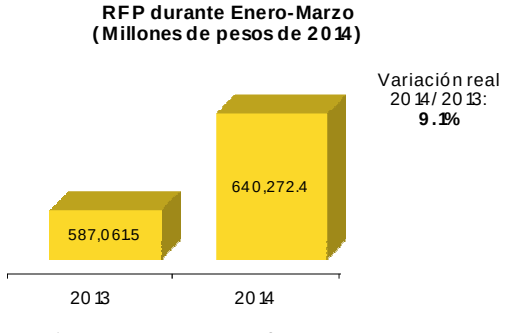

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

De esta manera, al primer trimestre de 2014, las Participaciones en Ingresos Federales de los Estados y el Distrito Federal, resultaron 10.3% superiores a lo obtenido en el mismo periodo de 2013.

No obstante lo anterior, cabe mencionar que a marzo del año en curso, aún y cuando se observó un comportamiento favorable en las Participaciones, los recursos por este concepto de los Estados de Tabasco y Campeche resultaron menores a lo observado el año inmediato anterior.

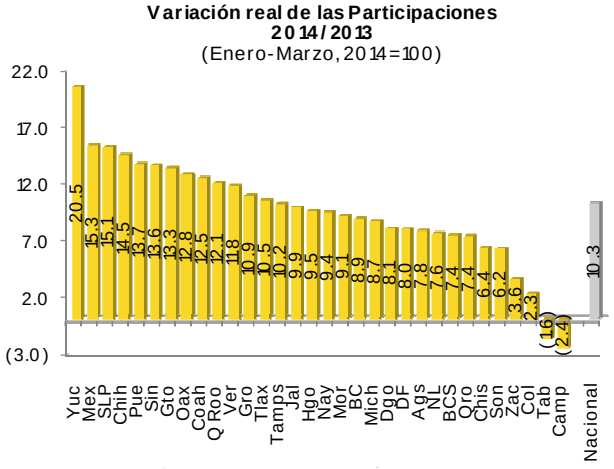

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Ahora bien, de acuerdo a lo calendarizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las Participaciones de las Entidades Federativas a marzo fueron superiores a lo programado por el Ejecutivo Federal en 8.8%.

Participaciones observadas vs Programadas por la SHCP
Enero-Marzo 2014
(Poprcentajes)

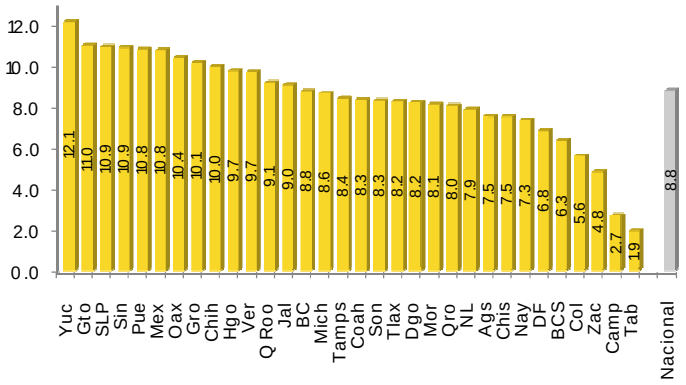

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Para el caso del Distrito Federal, de acuerdo con lo estimado por la SHCP, las Participaciones en Ingresos Federales resultaron 6.8% superiores a lo programado, lo cual significó 1,030.5 mdp más que dicho programa.

No obstante lo anterior, es importante mencionar que en relación con lo estimado por el Ejecutivo Federal, las Participaciones en Ingresos Federales del Distrito Federal mostraron una caída para el mes de marzo de 111.9 millones de pesos.

Participaciones del Distrito Federal
Observadas vs Programadas por la SHCP
Enero-Marzo 2014
(millones de pesos)

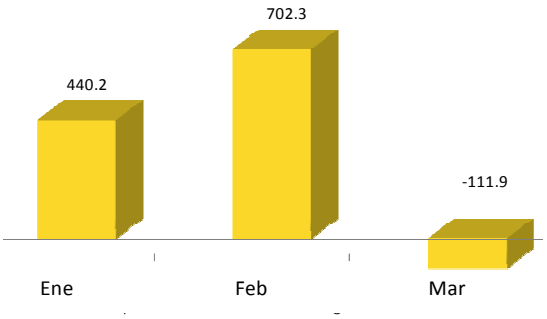

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Por su parte, a nivel nacional las Participaciones en Ingresos Federales observaron una caída en relación con lo programado para el mes de marzo de 1,204.8 millones de pesos.

Participaciones Observadas vs Programadas por la SHCP
Enero-Marzo 2014
(Millones de pesos)

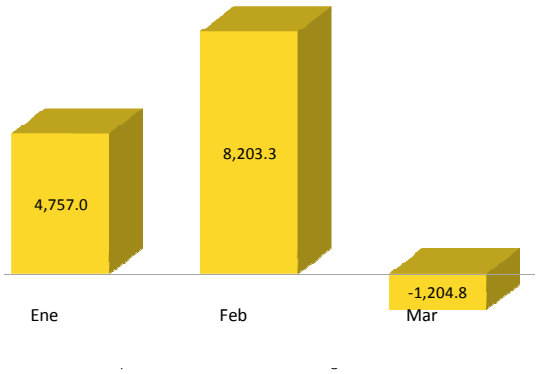

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Ahora bien, cabe destacar que las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) nacional para el ejercicio fiscal 2014, realizadas por distintas instituciones nacionales y organismos internacionales muestran un comportamiento a la baja, por lo que la tendencia de las Participaciones en Ingresos Federales mostrada al mes de marzo del presente año, debe tomarse con la precaución pertinente.

Estimación de crecimiento del PIB Nacional 2014
(porcentajes)

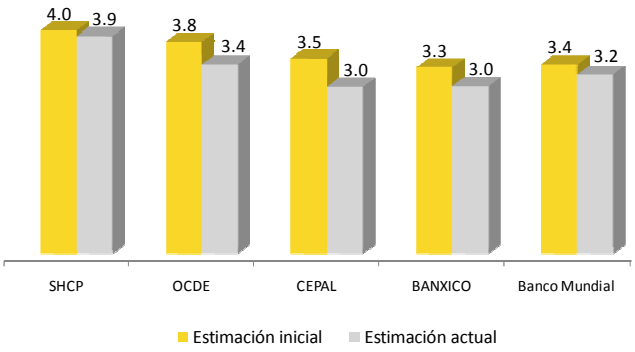

Por su parte, en relación a la LIDF 2014, las Participaciones del Distrito Federal crecieron 8.4% respecto a lo estimado para el primer trimestre y 8.0% en términos reales en relación a lo observado en el mismo periodo de 2013.

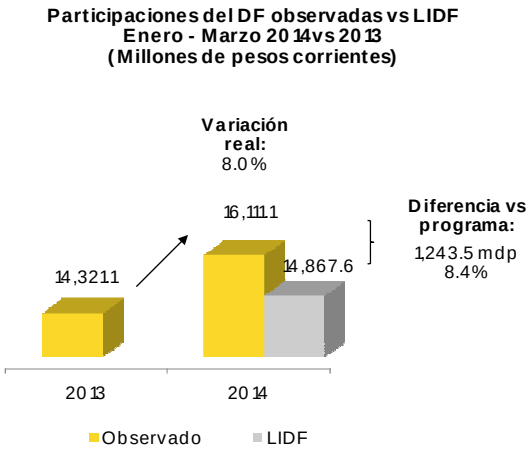

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Por otro lado, resulta oportuno precisar que la proporción de las Participaciones en Ingresos Federales que recibe el Distrito Federal es cada vez menor en el tiempo, derivado de la mecánica de distribución vigente a partir de 2008.

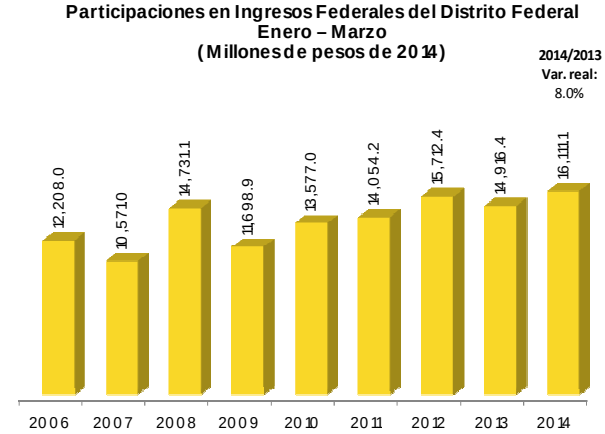

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

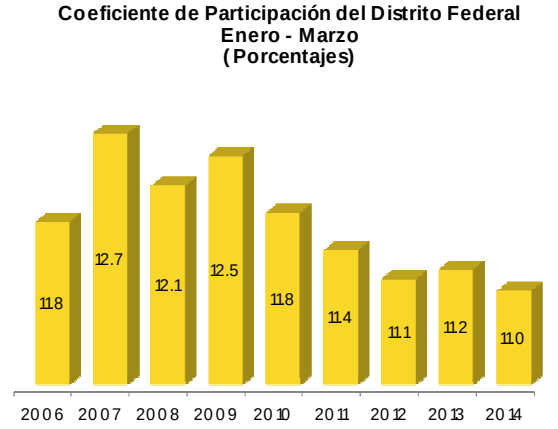

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

En lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), el Distrito Federal recibió 3,076.5 mdp por dicho concepto, los cuales fueron transferidos conforme al calendario que para tal efecto estableció la SHCP.

En este sentido, es importante señalar que por primera vez desde su creación en 1998, al Distrito Federal le fueron asignados recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), los cuales se destinan a atender a la población en condiciones de marginación, eliminando a partir del presente año, la injusta exclusión en

la que se encontraba la Ciudad de México desde entonces.

En relación con la transferencia de los recursos que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como de aquellos recursos adicionales convenidos con el Ejecutivo Federal a efecto de financiar proyectos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo diversas acciones que permitieron que al primer trimestre de 2014 los ingresos provenientes de la suscripción de Convenios con la Federación ascendieran a 2,948.1 mdp, importe superior a lo obtenido en el mismo periodo de 2013.

Lo anterior, derivado también de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público agilizó significativamente la transferencia de los recursos convenidos durante el primer trimestre del año.

Asimismo, es de destacar que por primera vez se reconoció presupuestalmente el costo en el que incurre la Ciudad de México por su condición de Capital de la República Mexicana, de tal suerte que se estableció en el PEF un Fondo de Capitalidad por 3,000 millones de pesos, del cual fueron transferidos 1,000 millones de pesos en el primer trimestre.

Los Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero superaron en 4.9% lo programado y en 19.9% en términos reales a lo obtenido en el mismo periodo del año previo.

Finalmente, cabe precisar que un factor que sin duda incidió en el comportamiento favorable de los Ingresos de la Ciudad, en relación al mismo trimestre del año pasado, fue el hecho de que el primer trimestre del año en curso contó con más días hábiles que el anterior a consecuencia de los días feriados por la semana santa.

II.1.1 Ingresos Totales

En el primer trimestre de 2014 los Ingresos Totales del gdf sumaron 50,083.6 mdp, cifra superior a lo programado en 15.7% y 22% mayor en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año precedente.

INGRESOS TOTALES DEL DISTRITO FEDERAL
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Marzo 2013	Enero - Marzo 2014		Variaciones respecto a: Ingreso Estimado		2013
	Registrado [1]	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	**39,411.5**	**43,287.8**	**50,083.6**	**6,795.8**	**15.7**	**22.0**
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO	**39,881.3**	**43,829.4**	**50,958.5**	**7,129.1**	**16.3**	**22.7**
SECTOR GOBIERNO	**36,971.8**	**40,365.8**	**47,325.3**	**6,959.5**	**17.2**	**22.9**
Ingresos Locales	**19,275.9**	**21,796.4**	**25,186.4**	**3,390.0**	**15.6**	**25.4**
Tributarios	12,468.9	14,168.5	15,575.7	1,407.3	9.9	19.9
No Tributarios	6,807.0	7,628.0	9,610.7	1,982.7	26.0	35.6
Ingresos de Origen Federal	**17,695.9**	**18,569.4**	**22,138.9**	**3,569.5**	**19.2**	**20.1**
Participaciones	14,321.1	14,867.6	16,111.1	1,243.5	8.4	8.0
Aportaciones	2,661.3	3,033.7	3,076.5	42.7	1.4	11.0
Convenios	713.6	668.1	2,948.1	2,279.9	341.2	296.7
Otros	0.0	0.0	3.3	3.3	n.a.	n.a.
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	**2,909.4**	**3,463.6**	**3,633.2**	**169.6**	**4.9**	**19.9**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**(469.8)**	**(541.6)**	**(875.0)**	**(333.3)**	**61.5**	**78.8**

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
[1] Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 50,958.5 mdp. Esto permitió que se ubicaran 16.3% por encima de la meta prevista y que representaran 22.7% más que lo obtenido en el mismo periodo de 2013. Esos ingresos se conformaron a su vez por Ingresos del Sector Gobierno, en un 92.9% aproximadamente, e Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero, en 7.1%.

Así, en el periodo enero-marzo de 2014 se percibieron 47,325.3 mdp provenientes del Sector Gobierno; superando en 6,959.5 mdp el monto programado, equivalente a un crecimiento real anual de 22.9%.

Por su parte el Sector Paraestatal No Financiero (integrado por Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, Instituciones Públicas de Seguridad Social y Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras) obtuvo ingresos propios superiores en 4.9% a los esperados durante enero-marzo del presente ejercicio; además de registrar un incremento de 19.9% en comparación con los obtenidos en el ejercicio anterior.

Finalmente, en materia de deuda pública en el primer trimestre de 2014 se realizaron amortizaciones por un total de 875.0 mdp, que se encuentran registrados en Otros Ingresos y Beneficios.

II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno

De enero a marzo de 2014, del total de los recursos obtenidos por el Sector Gobierno, 25,186.4 mdp correspondieron a Ingresos Locales y 22,138.9 mdp a Ingresos de Origen Federal. Es decir, los Ingresos Locales y los de Origen Federal participaron del 53.2% y 46.8% de los Ingresos del Sector Gobierno, respectivamente. De esta manera, la recaudación por fuentes locales de ingresos resultó superior a la que se obtuvo por recursos de origen federal.

INGRESOS DEL SECTOR GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Marzo			Variaciones respecto a:		
	2013	2014		Ingreso Estimado		2013
	Registrado [1]	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	**36,971.8**	**40,365.8**	**47,325.3**	**6,959.5**	**17.2**	**22.9**
Ingresos Locales	**19,275.9**	**21,796.4**	**25,186.4**	**3,390.0**	**15.6**	**25.4**
Tributarios	**12,468.9**	**14,168.5**	**15,575.7**	**1,407.3**	**9.9**	**19.9**
Impuestos	12,468.9	14,168.5	15,575.7	1,407.3	9.9	19.9
No Tributarios	**6,807.0**	**7,628.0**	**9,610.7**	**1,982.7**	**26.0**	**35.6**
Derechos	2,353.2	2,526.1	3,452.0	925.9	36.7	40.8
Productos	1,780.4	1,942.6	1,838.5	(104.1)	(5.4)	(0.9)
Aprovechamientos	2,673.4	3,159.3	4,320.2	1,160.9	36.7	55.1
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Ingresos de Origen Federal	**17,695.9**	**18,569.4**	**22,138.9**	**3,569.5**	**19.2**	**20.1**
Participaciones	14,321.1	14,867.6	16,111.1	1,243.5	8.4	8.0
Aportaciones	2,661.3	3,033.7	3,076.5	42.7	1.4	11.0
Convenios	713.6	668.1	2,948.1	2,279.9	341.2	296.7
Otros	0.0	0.0	3.3	3.3	n.a.	n.a.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
[1] Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

A su vez los Ingresos Locales (compuestos por los recursos Tributarios, no Tributarios y sus respectivos accesorios) registraron un comportamiento favorable, con una variación positiva de 15.6% contra lo establecido en el calendario de la Ley de Ingresos y de 25.4% real en relación a lo registrado durante los primeros tres meses del 2013.

Por otra parte, los Ingresos de Origen Federal (integrados por las Participaciones, Aportaciones, Convenios y Otros) superaron la meta en 19.2%; con un crecimiento real de 20.1% con respecto a lo obtenido durante igual periodo del año inmediato anterior, esto debido principalmente a que el Gobierno Federal agilizó de manera importante la ministración de recursos durante el primer trimestre del año, en particular en el rubro de Convenios.

Ingresos Locales Tributarios

Los Ingresos Locales Tributarios se integran por la recaudación de Impuestos y sus accesorios. Este rubro presentó un comportamiento favorable al superar la meta programada y lo recaudado durante el primer trimestre de 2013.

INGRESOS LOCALES TRIBUTARIOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Marzo 2013	Enero - Marzo 2014		Variaciones respecto a: Ingreso Estimado		2013
	Registrado [1]	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
INGRESOS LOCALES TRIBUTARIOS	**12,468.9**	**14,168.5**	**15,575.7**	**1,407.3**	**9.9**	**19.9**
Impuestos	**12,468.9**	**14,168.5**	**15,575.7**	**1,407.3**	**9.9**	**19.9**
Impuestos sobre el Patrimonio	8,377.0	9,646.4	10,512.8	866.3	9.0	20.5
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	200.1	169.1	191.8	22.7	13.4	(8.0)
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	3,779.4	4,212.1	4,717.1	504.9	12.0	19.8
Accesorios de los Impuestos	112.5	140.8	154.1	13.3	9.4	31.5

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
[1] Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Impuestos

Al cierre de marzo de 2014 se recaudaron 15,575.7 mdp por este rubro, es decir, 9.9% por encima de lo previsto para el periodo en el calendario de la lidf y que comparado con el primer trimestre del año previo significó un aumento real de 19.9%.

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado.	Explicación
TOTAL	12,468.9	14,168.5	15,575.7	19.9	9.9	• Incluye accesorios.
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	8,377.0	9,646.4	10,512.8	20.5	9.0	
Predial	6,119.8	6,880.6	7,227.3	13.4	5.0	• La evolución favorable de este impuesto se explica por: i) el descuento de 7 y 6% por pago anual anticipado, otorgado durante enero y febrero respectivamente; ii) un incremento de 4.6% en el número de operaciones y iii) el aumento de 47% en pagos realizados en

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado.	Explicación
						los kioscos digitales; los dos últimos en comparación con el ejercicio inmediato anterior.
Sobre Adquisición de Inmuebles	840.0	1,281.7	1,540.3	76.0	20.2	• La recaudación se ubicó por encima de la meta gracias a: i) un incremento anual de 5.5% en el financiamiento otorgado por la banca comercial para la adquisición de vivienda, de acuerdo con datos del Banco de México y ii) un aumento de más del doble en el número de contribuyentes que pagaron este concepto. • Un mayor número de inmuebles sujetos a operaciones y que pagaron el impuesto 25.2% más que el observado en el año anterior. • Adicionalmente, se observó un incremento real de 36% en el valor medio de cada pago realizado. • Contribuyeron también las reformas al CFDF, en los preceptos normativos que regulan el impuesto, así como las modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de enajenación de inmuebles.
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,417.2	1,484.2	1,745.2	18.2	17.6	• Estos ingresos fueron consecuencia del incremento del número de pagos en 34.3%, en relación a lo registrado en el mismo intervalo de tiempo en 2013.
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCI	**200.1**	**169.1**	**191.8**	**(8.0)**	**13.4**	

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado.	Explicación
ÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES						
Sobre Espectáculos Públicos	48.8	36.6	63.0	24.0	72.4	• La evolución favorable se puede explicar por lo siguiente: i) el número de contribuyentes activos en el padrón se incrementó 14.6% en comparación con 2013; ii) el importe promedio por operación aumentó 9.5% en términos reales y iii) se continuó con la implementación del Sistema de Control del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos (SICIEP), con el objeto de mejorar el control de las manifestaciones, a través de acciones de inspección y verificación.
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	99.5	78.9	66.2	(36.1)	(16.1)	• Entre otros factores, la tendencia negativa es consecuencia de una baja de 41.1% real en el importe promedio por cada pago realizado, en comparación del año anterior.
Por la prestación de servicios de hospedaje	51.8	53.6	62.5	15.9	16.5	• De acuerdo con información de la Secretaría de Turismo, durante los primeros tres meses de 2014, se presentó: i) una mayor afluencia de turistas extranjeros que visitaron la capital de la república mexicana, 8.5% más que los registrados en igual periodo de 2013; ii) un incremento de un punto porcentual en la ocupación hotelera promedio, con respecto al año pasado. • Se promocionó la imagen y oferta turística

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado.	Explicación
						del Distrito Federal a través de publicidad en medios especializados, tanto impresos como electrónicos. • Asimismo, aumentó 1.6% en número de contribuyentes que pagaron este impuesto.
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	**3,779.4**	**4,212.1**	**4,717.1**	**19.8**	**12.0**	
Sobre Nóminas	3,779.4	4,212.1	4,717.1	19.8	12.0	• Entre los factores que influyeron en la recaudación de esta contribución destacan: i) 24.3% más de operaciones realizadas por este concepto, con respecto al mismo periodo de 2013; ii) el número de trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dentro del Distrito Federal, fue 5.2% más que en el ejercicio anterior, conforme a datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y iii) finalmente, y de manera relevante, el incremento de la tasa del impuesto, que pasó de 2.5% a 3.0%
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	**112.5**	**140.8**	**154.1**	**31.5**	**9.4**	• Por este concepto recaudó un monto superior al estimado.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Locales No Tributarios

Los Ingresos Locales No Tributarios, integrados por Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de Mejoras, totalizaron 9,610.7 mdp, importe que representó 38.2% de los Ingresos Locales. El dinamismo mostrado por esos ingresos se vio favorecido, entre otros factores, por un significativo incremento en el número de pagos por los Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua, de 76.8%.

INGRESOS LOCALES NO TRIBUTARIOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Marzo 2013	Enero - Marzo 2014		Variaciones respecto a: Ingreso Estimado		Variaciones respecto a: 2013
	Registrado [1]	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
INGRESOS LOCALES NO TRIBUTARIOS	**6,807.0**	**7,628.0**	**9,610.7**	**1,982.7**	**26.0**	**35.6**
Contribuciones de Mejoras	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**n.a.**	**n.a.**
Derechos	**2,353.2**	**2,526.1**	**3,452.0**	**925.9**	**36.7**	**40.8**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	159.8	192.4	179.5	(12.9)	(6.7)	7.8
Derechos por prestación de servicios	2,120.5	2,260.7	3,188.1	927.4	41.0	44.3
Otros Derechos	33.1	33.5	38.5	5.0	15.0	11.8
Accesorios de los Derechos	39.7	39.5	45.8	6.4	16.1	10.8
Productos	**1,780.4**	**1,942.6**	**1,838.5**	**(104.1)**	**(5.4)**	**(0.9)**
Productos de tipo corriente	1,610.8	1,820.8	1,689.6	(131.2)	(7.2)	0.7
Accesorios de los Productos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Productos Financieros	169.6	121.8	148.9	27.1	22.3	(15.7)
Aprovechamientos	**2,673.4**	**3,159.3**	**4,320.2**	**1,160.9**	**36.9**	**55.2**
Aprovechamientos de tipo corriente	2,670.1	3,154.3	4,317.6	1,163.3	36.9	55.2
Accesorios de los Aprovechamientos	3.3	5.0	2.6	(2.4)	(48.7)	(25.9)

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
[1] Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Este rubro registró un comportamiento positivo al generar recursos 26% superiores a los programados y 35.6% mayores a los que se recaudaron el año anterior en el mismo lapso.

Los Derechos aportaron 3,452.0 mdp, los Productos 1,838.5 mdp y los Aprovechamientos 4,320.2 mdp, dichos montos representaron 35.9, 19.1 y 45% del total de estos ingresos respectivamente.

Contribuciones de Mejoras

Al periodo no se obtuvieron recursos por este concepto.

Derechos

En los primeros tres meses del año, los ingresos por Derechos en la Ciudad de México, ascendieron a 3,452.0 mdp, que comparados con lo recaudado en igual periodo de 2013 se traduce en una variación real de 40.8% y 36.7% más que lo estimado para el periodo.

Cabe destacar que de las 15 contribuciones que integran este rubro, 12 superaron lo recaudado en 2013 y 10 sobrepasaron la meta al periodo. Como es bien sabido, diversos derechos dependen en gran medida de la demanda de los ciudadanos, sin embargo la evolución positiva de estas contribuciones ilustra los esfuerzos del Gobierno Local para facilitar a la ciudadanía la gestión, trámites y los pagos asociados a los mismos.

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	2,353.2	2,526.1	3,452.0	40.8	36.7	• Incluye accesorios.
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	159.8	192.4	179.5	7.8	(6.7)	
Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos.	64.7	66.9	51.3	(24.0)	(23.3)	• Las diferencias derivan de: i) una mayor consciencia de la ciudadanía de no estacionarse en lugares prohibidos; y ii) al deterioro del parque vehicular de grúas. • Al periodo, por este concepto se registraron 15.8% menos pagos.
Por el Estacionamiento o de Vehículos en la Vía Pública	14.4	15.1	17.4	16.1	14.9	• El promedio diario de horas de ocupación por cajón de estacionamiento aumentó 13.8%, en virtud del frecuente uso de los parquímetros "Multiespacios". • En la colonia Juárez el promedio de horas paso de 8 en 2013 a 9.6 horas en 2014 es

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
						decir, 19.2% de incremento.
Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	21.7	22.9	23.7	5.1	3.6	• Durante los tres primeros meses se reflejaron 6,488 operaciones más en comparación con el mismo periodo de 2013.
Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje	15.6	18.8	29.6	81.6	57.3	• Los resultados se explican principalmente por los ingresos al alza de las "autorizaciones para usar las redes de agua y drenaje", 133.2% real en relación con 2013, concepto que participa con aproximadamente 66.8% de los ingresos totales por este derecho.
Por Descarga a la Red de Drenaje	39.1	63.7	52.3	28.4	(17.9)	• Los aumentos de 20.4% en el número de pagos y 6.7% en el valor promedio real, explican la variación anual real, sin embargo los anteriores elementos no fueron suficientes para alcanzar lo previsto en la LIDF 2014.
Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos	4.3	5.0	5.3	17.3	5.9	• La evolución de estos servicios obedece a la recolección especializada, principalmente por el programa que implementó la Secretaría de Salud local, en atención a grupos vulnerables y población desprotegida, además de los

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
						servicios oportunos de poda.
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**2,120.5**	**2,260.7**	**3,188.1**	**44.3**	**41.0**	
Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	2.3	2.4	2.2	(8.7)	(8.5)	• El Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos, así como el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), generan que la mayoría de los usuarios de los servicios médicos, reciban la atención gratuita y sólo se incluyan en el cobro de cuotas a los usuarios no residentes en el Distrito Federal. • Además, en enero no se generaron cuotas de recuperación por servicios médicos en el Hospital General Xoco, lo anterior, en virtud de que se encuentra en remodelación el área de admisión.
Por la Prestación de Servicios de Registro Civil	51.4	55.0	58.9	10.1	7.1	• El comportamiento de este derecho obedece principalmente al ascenso de operaciones, 16.4% en comparación con el año previo. • Es importante señalar que los alcances en materia de recaudación dependen en gran medida de las necesidades de los ciudadanos.
Por la Prestación de	976.1	995.9	1,623.2	59.6	63.0	• Distintos factores fueron

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
Servicios por el Suministro de Agua						determinantes en la evolución favorable, entre los que se encuentran: i) el aumento en el número de pagos 76.8%; ii) las acciones de cobranza coactiva que realizó el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), así como de suspensión y reducción del servicio y iii) el envío de cartas invitación, las cuales exhortan al contribuyente a participar con la autoridad a la revisión de sus adeudos. • Cabe mencionar que durante el mismo periodo de 2013 hubo un diferimiento de pago, que estableció como fecha máxima de vencimiento para el primer bimestre de ese año, hasta el 22 de abril, lo que no sucedió en este año.
Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o de Comercio y del Archivo General de Notarías	213.1	260.2	258.3	16.4	(0.7)	• La modernización integral del Registro Público de la Propiedad y de Comercio ha permitido que las solicitudes se atiendan con mayor agilidad, prueba de ello es el incremento, con respecto a 2013, de 23.3% en el número de registros efectuados. • En tanto que los asuntos de

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
						competencia del Archivo General de Notarías se contrajeron 0.6%, lo cual explica haber alcanzado 99.3% de lo programado.
Por los Servicios de Control Vehicular	789.2	841.6	1,082.8	31.7	28.7	• El principal elemento que se atribuye a estos resultados fue que los propietarios de vehículos particulares tuvieron que realizar diversos trámites para obtener el subsidio de la tenencia y pagar únicamente el refrendo, entre dichos trámites se encuentran: i) contar con la tarjeta de circulación con chip vigente o realizar el pago de los derechos correspondientes para su renovación, ii) cambio de propietario, iii) cambio de domicilio y, iv) cambio de motor o reposición, principalmente. • Se observó un incremento de 37.8% en el número de pagos por el "Refrendo Anual de Placas de Matrícula".
Por los Servicios de Expedición de Licencias	73.5	87.5	138.8	81.2	58.6	• Al primer trimestre se registró una importante demanda de expedición de licencias por el "registro, análisis y estudio de manifestación de construcción de diversos tipos" que significó una variación anual real

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
						de 83.1% en sus ingresos.
Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	8.1	9.2	21.1	150.8	130.7	• Los requerimientos por este tipo de servicios aumentaron considerablemente a inicio de año, siendo la certificación de zonificación para usos de suelo, lo más solicitado, 252% en balance con 2013.
Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	6.9	9.1	2.9	(59.5)	(68.0)	• Se registró una reducción de 65.3% en el número de operaciones en este tipo de servicios.
OTROS DERECHOS	**33.1**	**33.5**	**38.5**	**11.8**	**15.0**	• **Estos recursos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.**
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	**39.7**	**39.5**	**45.8**	**10.8**	**16.1**	• **Las variaciones ilustran los esfuerzos recaudatorios que se realizaron durante el primer trimestre del año.**

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Productos

Al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, la Hacienda Pública Local percibió 1,838.5 mdp por concepto de Productos, lo que significó cubrir 94.6% de lo programado. Cabe mencionar que estos ingresos contemplan 148.9 mdp provenientes de Productos Financieros.

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	**1,780.4**	**1,942.6**	**1,838.5**	**(0.9)**	**(5.4)**	• **Incluye Productos Financieros y accesorios.**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**1,610.8**	**1,820.8**	**1,689.6**	**0.7**	**(7.2)**	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	1,600.7	1,691.2	1,658.4	(0.5)	(1.9)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	1,459.4	1,573.2	1,548.0	1.8	(1.6)	
a) Policía Auxiliar	800.3	959.7	818.6	(1.8)	(14.7)	• La evolución poco favorable de estos ingresos fue consecuencia de un decremento de Servicios de Vigilancia proporcionados, que fueron 1.7% menos, con respecto al mismo periodo del ejercicio previo.
b) Policía Bancaria e Industrial	659.1	613.5	729.3	6.2	18.9	• Las principales causas que originaron la variación positiva fueron: i) elaboración de estrategias de comercialización por parte de esta corporación, lo anterior para incrementar el número de usuarios; ii) recuperación de adeudos vencidos de ejercicios anteriores y iii) un incremento de 4.4% en los servicios complementarios de vigilancia especializada, en comparación con los primeros tres meses de 2013.

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	• Estos Ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	63.9	38.3	26.2	(60.7)	(31.6)	• Las variaciones de este concepto se explican por la fluctuación de la demanda de los diversos servicios prestados por las unidades generadoras de los ingresos bajo el mecanismo de aplicación automática.
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	77.5	79.8	84.3	4.5	5.7	• La demanda de hologramas "cero" y "doble cero" se incrementó en 8.2 y 4.9% respectivamente, en relación con el mismo periodo de 2013.
DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACIÓN DE BIENES NO SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	8.7	128.8	30.5	238.0	(76.3)	
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	8.7	128.8	30.5	238.0	(76.3)	
a) Enajenación de muebles e inmuebles	0.2	49.4	27.5	*	(44.2)	• En el periodo se observó un aumento de más del doble en el número de operaciones con respecto al cierre de marzo de 2013, lo que explica la variación en términos reales.
b) Planta de asfalto	7.5	70.0	2.4	(68.6)	(96.5)	• La tasa de crecimiento y la desviación respecto a la meta se debió entre otros factores por: i) la menor recuperación de cartera vencida y ii) el bajo nivel de cobro de la producción del primer trimestre de 2014.
c) Tierras y	1.0	9.4	0.5	(52.7)	(94.7)	• La variación negativa de

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
construcciones						este concepto obedece a la disminución de: i) 35.4% en el número de pagos este producto y ii) 36.9% en el número de operaciones con respecto al mismo periodo de 2013.
ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	• No se generaron recursos por este concepto.
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1.4	0.9	0.7	(51.7)	(20.6)	
a) Otros	1.4	0.9	0.7	(51.7)	(20.6)	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
PRODUCTOS FINANCIEROS	**169.6**	**121.8**	**148.9**	**(15.7)**	**22.3**	• Durante el periodo enero-marzo el monto de capital promedio invertido fue superior al considerado en el mismo lapso de 2013; lo anterior permitió superar la meta fijada para el primer trimestre del presente año. • No obstante, los productos financieros (generados por las inversiones realizadas con los recursos provenientes de las Disponibilidades Presupuestales) presentaron una tasa de interés inferior a la observada durante el primer trimestre de 2013; ello explica la variación respecto a dicho año.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1000%
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aprovechamientos

Al finalizar el primer trimestre del año, los Aprovechamientos totalizaron en 4,320.2 mdp, lo que significó una variación positiva contra lo estimado 36.9% y de 55.2% con respecto a lo recaudado en igual periodo del ejercicio anterior.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	**2,673.4**	**3,159.3**	**4,320.2**	**55.2**	**36.9**	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**2,670.1**	**3,154.3**	**4,317.6**	**55.2**	**36.9**	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,033.7	1,032.9	842.9	(21.7)	(18.4)	
Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Motocicletas	65.5	52.7	24.4	(64.3)	(53.8)	• Estos recursos provienen exclusivamente del pago de adeudos de años anteriores a 2012.
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	393.9	337.5	314.2	(23.4)	(6.9)	• La comercialización en el país de vehículos en los segmentos compactos y de lujo disminuyeron con respecto al mismo trimestre de 2013, en 12.8% y 3% respectivamente, de acuerdo con datos Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, lo cual pudo haber incidido en el comportamiento del impuesto.
Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro	24.6	57.9	28.9	13.0	(50.0)	• No se logró alcanzar lo establecido en la LIDF 2014 al periodo, aunque se superó lo recaudado en igual periodo de 2013.
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	5.0	12.5	7.0	34.4	(44.0)	

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
b) Por el Impuesto al Activo	0.0	0.8	0.0	(100.0)	(100.0)	
c) Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.0	0.5	0.0	n.a.	(100.0)	
d) Por Gastos de Ejecución	0.0	0.3	0.4	*	38.3	
e) Por el Impuesto sobre la Renta	7.4	19.1	10.2	32.3	(46.7)	
f) Otros	12.1	24.7	11.3	(10.3)	(54.1)	
Por la Participación de la Recaudación de Impuesto Federales	133.3	92.7	149.4	7.6	61.2	
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	71.7	27.2	60.7	(18.7)	122.9	• Estos ingresos derivaron únicamente de la recuperación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, debido a la eliminación de este régimen en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
b) Por el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, Respecto del Régimen Intermedio	14.3	2.8	10.9	(27.3)	285.7	• Estos ingresos derivaron únicamente de la recuperación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, debido a la eliminación de este régimen en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
c) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	47.2	50.1	77.8	58.3	55.2	• El número de operaciones aumentó 51.7% en relación con el mismo periodo del año anterior. • Asimismo, al periodo los inmuebles que pagaron este impuesto fueron 33.2% más en relación con lo observado durante enero-marzo de 2013.
d) Régimen de Incorporación Fiscal	0.0	12.5	0.0	n.a.	(100.0)	• No se obtuvieron ingresos por este concepto.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
Por Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales No Fiscales	4.0	7.8	5.3	26.6	(32.6)	• El número de pagos por infracciones a la Ley Federal del Trabajo y las impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor disminuyeron en conjunto 36.7%; cabe aclarar que éstas representan 86% del total de este concepto. • A pesar de lo anterior, existió un incremento de 112.2% en términos reales en el importe promedio por operación realizada, lo anterior explica la tendencia contra el año previo.
Por la Administración de las Cuotas de Gasolina y Diesel	294.7	334.7	198.2	(35.4)	(40.8)	• La tendencia de este concepto es consecuencia del cambio en el esquema de tributación a partir de la Reforma Hacendaria Federal.
Fondo de Compensación del ISAN	117.8	121.9	122.6	(0.1)	0.6	• Estos ingresos se recibieron por parte de la Federación.
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	0.0	27.8	0.0	n.a.	(100.0)	• No se obtuvieron ingresos por este concepto.
MULTAS	186.8	194.7	237.8	22.2	22.1	
Multas de tránsito	93.9	90.8	114.4	17.1	26.0	• La tendencia positiva se explica por el incremento en el número de pagos relacionados con las multas aplicadas en los Parquímetros instalados en la zona de Polanco. • Adicionalmente, las operaciones realizadas aumentaron 18.3% en balance con el año previo.
Otras multas administrativas así como las impuestas	92.9	103.9	123.4	27.5	18.7	• La recaudación de este concepto se explica por el aumento en comparación con el año

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos						previo, en los pagos relacionados con: i) el Reglamento de Policía o la Ley de Cultura Cívica, 99.6%; ii) Verificación Vehicular Extemporánea, 21.2% y iii) otros conceptos, 22.5%
INDEMNIZACIONES	*6.8*	*9.1*	*11.3*	*60.4*	*25.0*	
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	0.3	1.4	8.4	*	519.8	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
Resarcimientos	0.3	0.2	0.7	136.6	220.5	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	6.2	7.5	2.3	(64.9)	(69.7)	
REINTEGROS	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	• No se obtuvieron ingresos por este concepto.
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	22.7	17.5	0.7	(97.0)	(96.0)	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	22.7	17.5	0.7	(97.0)	(96.0)	• La evolución poco favorable se explica por la reducción en 95.2% del número de contribuyentes que realizaron algún pago por este concepto.
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	1.1	8.4	0.8	(31.1)	(90.4)	
Donativos y donaciones	1.1	8.4	0.8	(31.1)	(90.4)	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,419.0	1,891.7	3,224.1	118.1	70.4	
Recuperación de impuestos federales	214.1	217.8	238.5	7.0	9.5	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
						que se realicen.
Venta de bases para licitaciones públicas	1.0	1.2	1.9	75.5	57.8	• El monto promedio por movimiento presentó un aumento real anual de 47.9%, lo anterior influyó para que se tuviera un comportamiento positivo.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	50.3	31.5	29.3	(44.0)	(7.1)	• Las variaciones de este concepto se explican por la fluctuación de usuarios en los diversos servicios prestados por las unidades generadoras de los ingresos bajo el mecanismo de aplicación automática.
Otros no especificados	1,153.6	1,641.2	2,954.4	145.9	80.0	• La recaudación por este concepto se explica principalmente por la aplicación de beneficios fiscales previstos en el artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación.
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	**3.3**	**5.0**	**2.6**	**(48.7)**	**(25.9)**	• Este concepto recaudó un monto inferior al estimado.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1000%
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Modernización Tributaria

En cumplimiento con los lineamientos propuestos para el Fortalecimiento de la Hacienda Pública Local en materia tributaria, el GDF ha implementado una serie de mecanismos de pago más eficientes y de fácil acceso bajo las premisas de elevar la calidad en la atención al contribuyente y fomentar el pago oportuno de sus contribuciones.

En ese sentido, los Kioscos de la Tesorería conforman una pieza angular en la política de fácil acceso, pues con la expansión en la red de Kioscos durante el ejercicio fiscal 2013, y el primer trimestre de 2014, hoy en día se cuenta con 15 kioscos ubicados en 13 puntos en la Ciudad, con lo cual se logra un incremento en la capacidad operativa obteniendo una mejora en la atención al contribuyente.

En el periodo de enero a marzo del presente año el número de operaciones realizadas en los Kioscos ascendieron a 263,343 lo que representa un aumento de 36% respecto al mismo periodo de 2013; así como 41% de incremento en cuanto al monto recaudado.

En cuanto a los Centros de Servicios de la Tesorería se continúan realizando trámites y expedición de formatos para pago de 352 conceptos y 5 servicios (Emisión de Licencias tipo "A", Emisión de Actas del Registro Civil, Constancias de no Inhabilitación, Certificaciones y Movimientos al Padrón Fiscal) ofreciendo servicios al contribuyente los 365 días del año en horario ampliado de 9:00 hrs. a 21:00 hrs.

De enero a marzo de 2014 se realizaron 657,985 trámites lo cual representó un incremento del 26% respecto al ejercicio fiscal 2013. Cabe mencionar que el incremento en el número de trámites se debe, entre otros factores, a la apertura del décimo Centro de Servicio de la Tesorería, ubicado en Plaza de las Estrellas", el cual es el primero en su tipo al estar dentro de un centro comercial.

Además, a través del portal de Internet de la Secretaría de Finanzas se implementaron los trámites en línea, los cuales le permiten al contribuyente agilizar la obtención de la constancia de adeudos del Impuesto Predial y a los Notarios les facilita realizar operaciones para la transmisión de propiedad, lo que se traduce en un beneficio para la ciudadanía, ya que pueden obtener su constancia sin necesidad de acudir a las oficinas de la Tesorería.

Por otra parte, a inicios de marzo se lanzó una innovadora aplicación para dispositivos electrónicos móviles, "Tesorería GDF", la cual permite realizar el pago de diversas contribuciones, siguiendo con ello la línea de esta administración en el sentido de poner a disposición de los ciudadanos sistemas electrónicos simplificados, modernos, accesibles y eficientes para cumplir con sus compromisos.

Beneficios Fiscales

Con el objetivo de mejorar los tiempos de atención en las oficinas de la Tesorería y optimizar el pago de sus contribuciones, durante enero de 2014 se llevó a cabo por segundo año consecutivo la campaña de afiliación al Programa de Citas en las Administraciones Tributarias. Como resultado se obtuvieron más de 15,000 cuentas susceptibles a recibir el beneficio. Lo anterior, tiene como finalidad brindar atención personalizada y de calidad a grupos vulnerables que anteriormente acudían a las oficinas de la Tesorería a principios de año y esperaban horas para poder realizar el trámite.

Con el programa de citas para la aplicación de Beneficios Fiscales en 2013, se beneficiaron a poco más de 36 mil contribuyentes que no requirieron acudir a las oficinas de la Tesorería para obtener su beneficio en Predial, ya que fue incluido en la boleta 2014. El Programa está dirigido a grupos vulnerables, tales como: Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, incapacidad por riesgo de trabajo, invalidez, viudas o huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar, madres solteras que demuestren tener dependientes económicos o personas con discapacidad o adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos.

Acciones de Fiscalización

Un objetivo importante del Gobierno del Distrito Federal ha sido fomentar una nueva cultura tributaria, en la cual destaca el pago voluntario y la disminución de la evasión y elusión fiscales. Ello con el fin de fortalecer los ingresos de la Ciudad, bajo la premisa de no crear nuevos impuestos.

Durante el ejercicio enero-marzo de 2014, se tomaron diversas acciones para hacer más eficiente, la fiscalización a través de la programación y ejecución de auditorías, en materia local y federal, entre las cuales se encuentran: visitas domiciliarias, cartas invitación, y visitas de inspección y verificación, entre otros métodos. Se realizaron 414,878 acciones de fiscalización entre las que destacan 17,401 cartas invitación para el pago del impuesto predial, 15,121 requerimientos para el impuesto predial y 1,609 acciones de auditorías locales y federales. Gracias a este conjunto de acciones se obtuvieron 2,034.9 mdp.

Por otra parte, a fines del año pasado la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal signó un contrato con el Buró de Crédito, gracias al cual, al cierre del primer trimestre del 2014, se remitieron al Buró 372 créditos correspondientes a 360 contribuyentes.

Disposiciones Legales

Las siguientes Disposiciones Legales fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF).

Enero–Marzo 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
15 de enero	Los beneficios surtirán efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Acuerdo de Carácter General por el que se otorga subsidio fiscal para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.** Tiene por objeto otorgar un subsidio fiscal del 100% en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) correspondiente al ejercicio fiscal 2014 a aquellas personas físicas y morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta $250,000.00. Será requisito para la aplicación del subsidio que el contribuyente tenedor o usuario del vehículo de que se trate: i)) Se encuentre al corriente en el pago del ISTUV que le sea exigible, derivado de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (LISTUV), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta, o bien; ii)) Se encuentre al corriente en el pago ISTUV generado en los ejercicios fiscales 2012 y 2013, o bien; iii) Se encuentre al corriente en el pago del ISTUV generado por los vehículos de año modelo anterior a 2002 y que a la fecha le sea exigible; iv) Cubra los derechos de refrendo por la vigencia anual de placas de matrícula que correspondan al ejercicio fiscal 2014, y v) Cubra los derechos de control vehicular previstos en los arts. 219, 220, 222, 223, 224, 225, 228, 229, 230 y 231 del Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF), que incluye el correspondiente a la renovación o reposición de tarjeta de circulación, siempre que le sean aplicables. Este subsidio se aplicará del 01 de enero al 31 de marzo de dos mil catorce. El subsidio previsto en este Acuerdo, se aplicará también a personas físicas o morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos nuevos que sean adquiridos durante el ejercicio fiscal 2014, siempre que: i) El valor del vehículo de que se trate, incluyendo el IVA, sea de hasta $250,000.00, y ii) Cubran los derechos por el trámite de alta que comprende la expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y en su caso, calcomanía, previstos en los arts. 219 fracc. I, inciso b), 220 fracc. III, inciso a), numeral 1, 222 fracc. III, inciso a), 223

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			fracc. I y 224 fracc. I, según corresponda del CFDF, en un plazo no mayor a quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé el hecho generador del ISTUV.
15 de enero	Surtirá efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial.** Tiene por objeto apoyar en el pago del Impuesto Predial a los contribuyentes que se encuentren en los siguientes supuestos: i) Que cuenten con inmuebles de uso habitacional o uso mixto cuyo valor catastral se encuentre dentro de los rangos de la tarifa prevista en la fracc. I del art. 130 del CFDF; el subsidio será de acuerdo con los siguientes porcentajes: entre los rangos E, F y G, el subsidio será de 50, 35 y 25% respectivamente; ii) Realicen operaciones de compraventa de inmuebles y adquieran nuevas construcciones (art. 127, párrafo cuarto del CFDF), tendrán derecho a un subsidio equivalente a la diferencia que exista entre el impuesto determinado conforme a valor de mercado que resulte del avalúo a que se refiere la fracc. III del art. 116 del CFDF presentado por el contribuyente y aquél que corresponda conforme al valor catastral mencionado en los párrafos segundo y quinto del citado art. 127; y iii) Que tengan adeudos correspondientes a cualquiera de los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, siempre que no hayan hecho uso del subsidio vigente en dichos ejercicios, tendrán derecho a que se les aplique el porcentaje de subsidio al Impuesto Predial que conforme al ejercicio de que se trate, les hubiera correspondido.
15 de enero	Surtirá efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Predial.** Su objetivo es condonar parcialmente el pago del Impuesto Predial, a las personas que sean propietarias o poseedoras del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, en viviendas de uso habitacional, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, ubicadas en el DF y que a continuación se señalan: i) Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad, por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; y ii) Los adultos mayores, sin ingresos fijos y escasos recursos. Se condona a las personas referidas el 30% del Impuesto Predial que se indica en las Propuestas de Declaración de Valor Catastral y pago del

Enero–Marzo 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			Impuesto Predial (boleta), que emite la Secretaría de Finanzas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, así como los accesorios que se generen respecto del mismo.
15 de enero	Surtirá efectos a partir del 1º de enero de 2014.	17 de enero de 2015	**Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Sobre Nóminas.** Tiene por objeto apoyar a las micro y pequeñas empresas en el pago del Impuesto sobre Nóminas correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Para tal efecto, se condonará la cantidad equivalente a la diferencia que resulte entre aplicar la tasa del 3% y la tasa del 2.5% que se aplicaba hasta 2013, sobre el monto total de las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado durante 2014.
23 de enero	n.a.	n.a.	**Bases de colaboración Interinstitucional para establecer los mecanismos de coordinación y colaboración para la tramitación de registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que no cuentan con documentos de identidad jurídica personal.** Tienen por objeto establecer los mecanismos de coordinación y colaboración entre "LAS PARTES" para la tramitación de registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que no cuentan con documentos de identidad jurídica personal así como la inscripción de hechos o actos del estado civil de los mexicanos en el extranjero relativo al nacimiento que se encuentren en las categorías de beneficiarios a que se refieren las siguientes "BASES" y la inscripción de hechos de actos del estado civil de los habitantes del DF.
7 de febrero	Surtirá sus efectos a partir de la fecha en que vence el plazo señalado en el art. 59 del CFDF (15 de enero de 2014)	10 de febrero de 2014	**Programa de Carácter General mediante el cual se prorroga el plazo establecido en el artículo 59 del Código Fiscal del Distrito Federal.**
28 de febrero	Entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.	30 de septiembre de 2014	**Resolución de Carácter General por la que se dictan las medidas administrativas que se indican, para la formalización de diversos actos jurídicos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y ante el Archivo General de Notarías, ambos del Distrito Federal.** Tiene por objeto apoyar a las personas físicas y

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			morales que hayan realizado trámites notariales tendientes a la formalización de actos jurídicos relativos a la adquisición de inmuebles, constitución del régimen de propiedad en condominio, cancelación de hipotecas, constitución de personas morales o modificación de su capital, protocolización de asambleas, entre otros, ante los ex-titulares de las notarías públicas 26, 79, 81, 189 y 20, que no hayan sido autorizados definitivamente, inscritos o concluidos por causas no imputables a los interesados, sino por motivo de las irregularidades en el desempeño de la función notarial.
28 de febrero	Surtirá efectos a partir del día de su publicación.	31 de diciembre de 2014.	**Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 50% de los derechos por las licencias tarjetón tipo "E" a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.** Se condona el 50% de los derechos por la expedición o renovación de las licencias tarjetón tipo "E" para conducir vehículos de transporte especializado (patrullas), establecidos en el art. 229 fracción VI del CFDF, para los elementos policiales adscritos a esa Secretaría.
10 de marzo	Surtirá sus efectos a partir de la fecha en que vence la prórroga otorgada a través del Programa de Carácter General mediante el cual se prorroga el plazo establecido en el art. 59 del CFDF, publicado en la GODF, el 7 de febrero del año en curso, así como a partir de la fecha en que vence el plazo señalado en el art. 61 del CFDF, según corresponda al registro o aviso para dictaminar	Estará vigente en ambos casos hasta el día 31 de marzo del 2014.	**Programa de Carácter General mediante el cual se amplía la Prórroga otorgada mediante el diverso publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de febrero del 2014,** relativa al plazo establecido en el art. 59, y se prorroga el plazo establecido en el art. 61, ambos del CFDF.

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
	(15 de febrero de 2014).		
20 de marzo	Surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación.	31 de diciembre de 2014, dejando a salvo lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO de la presente Resolución.	**Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indican, para la formalización de Transmisiones de Propiedad por Sucesión.** Tiene por objeto apoyar a los contribuyentes, en su carácter de herederos y legatarios, que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, con la finalidad de que se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en el pago de las siguientes contribuciones: i) ISAI previstos en el art. 112 del CFDF; ii) Derechos del Registro Público de la Propiedad, establecidos en los arts. 196, 197, 198, fracc. I, 200, fracc. VI, 203, fracc. V y 208, fracc. I del CFDF; iii) Derechos por la expedición de certificados de acreditación de uso del suelo por los derechos adquiridos, previstos en el art. 235, fracc. I del CFDF; iv) Derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamento o designaciones de tutor cautelar que se rindan a solicitud de jueces, notarios o partes interesadas, establecidos en el art. 214, fracc. III, párrafo segundo del CFDF y v) Derechos por la expedición de constancias de adeudos, establecidos en el art. 248, fracc. VIII; las cuales estén directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, de acuerdo con los valores y porcentajes que a continuación se indican: Hasta $1,700,000.00, 80% y más de $1,700,000.01 y hasta $2,000,000.00, 40%.
28 de marzo	El presente tendrá efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	**Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican.** Se condona el 100% de los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el

Enero–Marzo 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			Instituto de Vivienda del DF (INVI), Fideicomiso Programa Casa Propia (FICAPRO), Fideicomiso para Promover y Realizar Programas de Vivienda y Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), Fondo de Desarrollo Económico del DF (FONDECO-DF) o Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por sí, o a través de los fideicomisos en los que actúen como fideicomitentes o fideicomisarios. Permitiéndoles, en su caso, la incorporación de los inmuebles a su patrimonio y constituir o modificar el Régimen de Propiedad en Condominio en los mismos. De igual forma, se condona en un 80% los derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
28 de marzo	Surtirá sus efectos a partir del primer bimestre de 2014.	n.d.	**Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo.** A los contribuyentes se les aplicará, por toma, la cuota fija que corresponda, conforme a lo establecido en la tarifa prevista en el art. 172 del CFDF, en tanto se regulariza el suministro.
28 de marzo	Surtirá sus efectos del 1° de abril de 2014.	30 de abril de 2014	**Acuerdo por el que se establece el Diferimiento en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia de Placas de Matrícula.** Tiene por objeto diferir la época de pago del impuesto y derecho, correspondientes al ejercicio fiscal 2014, para que lo realicen a más tardar el 30 de abril del presente año, enterando únicamente el impuesto y los derechos respectivos, sin actualización ni accesorios.
28 de marzo	Se aplicará del 1° de enero de 2014.	30 de abril de 2014	**Acuerdo por el que se modifica el diverso de Carácter General por el que se otorga subsidio fiscal para el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de enero de 2014.** Se modifica el numeral QUINTO para quedar como sigue: El subsidio a que hace referencia este Acuerdo, se aplicará del 01 de enero al 30 de abril de 2014, salvo lo dispuesto en el numeral anterior.

n.a. No aplica.
n.d. No determinado.

Reglas Emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118, fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en seguida se detallan las Reglas Generales emitidas por la Secretaría de Finanzas.

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICADAS A PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENERO-MARZO 2014

Regla	Fecha de Publicación	Medio de Publicación	Descripción
Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal vigente en el año 2013.	10 de enero de 2014	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Se encuentran obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del año 2013, las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos citados. Las contribuciones por las cuales se debe emitir dictamen según corresponda son las siguientes: i) Impuesto Predial; ii) Impuesto Sobre Nóminas; iii) Derechos por el Suministro de Agua; iv) Derechos de Descarga a la Red de Drenaje, y v) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. Lo establecido en esta regla, no es limitante para que los contribuyentes dictaminen otras contribuciones a su cargo y/o como retenedores, tales como Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, entre otras.
Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	20 de enero de 2014	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Las presentes Reglas son de Carácter General y Obligatorio para las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal que generen ingresos por algunos de los siguientes conceptos: i) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos; ii) Prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos; iii) Servicios que correspondan a funciones de derecho privado que tengan la naturaleza jurídica de productos; iv) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado del propio Gobierno del Distrito Federal que tengan la naturaleza jurídica de productos.
Total	**2 reglas emitidas**		

Otras Disposiciones Emitidas

Enero–Marzo 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
10 de enero	Entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se aprueba y se dan a conocer las formas oficiales para la solicitud de registro de Contadores Públicos y Aviso para sustituir al Contador Público relativas al Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF) de 2013.
17 de enero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se dan a conocer las participaciones correspondientes a los Órganos Político-Administrativos con cargo al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, al tercer trimestre del año 2013.
28 de enero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Variables y Fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada Demarcación Territorial del Distrito Federal por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el Calendario de Ministraciones 2014.
31 de enero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.
31 de enero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Asimilados a Públicos del Distrito Federal registrados en la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.
31 de enero	n.d.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de estimación de recaudación mensual por cada concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.
31 de enero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Variables, Fuentes de información, Metodología y Distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno del Distrito Federal respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF, para el Ejercicio 2014.

Enero-Marzo 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
6 de febrero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe correspondiente al periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2013, sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos al Distrito Federal.
9 de febrero	Surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	**Acuerdo por el que se modifica el Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos que presta el Distrito Federal.** Los servicios médicos a que se refiere el presente acuerdo serán los proporcionados por la Secretaría de Salud del DF.
9 de febrero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el Calendario de Ministraciones, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como el Monto Estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por concepto del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2014.
17 de febrero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Declaratoria de Necesidad para el otorgamiento de Concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de los inmuebles en los que se ubican los Centros de Transferencia Modal, para el desarrollo de la infraestructura urbana que tienda a elevar el bienestar y acceso de los habitantes de la Ciudad de México a los Servicios Públicos de Transporte.
7 de marzo	n.a.	n.a.	Aviso por el que se dan a conocer las participaciones Correspondientes a los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal con cargo al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, al cuarto trimestre del año 2013.
20 de marzo	Entrará en vigor el día de su publicación.	n.d.	Declaratoria de Necesidad para el otorgamiento de una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación del inmueble en el que se ubica el Centro de Transferencia Modal Zaragoza para el desarrollo de la infraestructura urbana que tienda a elevar el bienestar y acceso de los habitantes de la Ciudad de México a los Servicios Públicos de Transporte.
21 de marzo	Estará vigente durante el ejercicio 2014.		**Convenio de coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo,** celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en adelante

Enero-Marzo 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			"Secretaría", representada por su titular, Lic. Jesús Alfonso Navarrete Prida y, por la otra, el Ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal, en lo subsecuente denominado el "GDF", a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, representada por su titular, Lic. Patricia Mercado Castro, asistida por C. Gerardo Romero Vázquez, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, y la Secretaría de Finanzas, representada por su titular el Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, a quienes se les denominará conjuntamente como "las partes".
26 de marzo	Surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	Resolución por la que se validan los Lineamientos que deberán cumplir los contribuyentes para obtener la Constancia con la que se acreditarán los supuestos necesarios para el otorgamiento de la reducción prevista en el art. 291 Bis del CFDF, presentados por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

n.a. No aplica.
n.d. No determinado.

II.1.3 Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

Del Fondo General de Participaciones (FGP), principal rubro de las Participaciones en Ingresos Federales para el Distrito Federal, se recibieron ingresos por 14,168.0 mdp, cifra 7.4% superior en términos reales a la obtenida en 2013 y 8.6% mayor a lo previsto en la LIDF 2014.

Por su parte, del Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 743.6 mdp, es decir, dicho Fondo fue 3.5% mayor, en términos reales, a lo observado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

En relación al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), se obtuvieron recursos por 387.5 mdp, lo que representó un aumento 17.7% respecto de lo estimado para el periodo.

Finalmente, por el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), antes Fondo de Fiscalización (FOFIE), se recibieron 811.9 mdp, cifra 39.8% mayor a lo observado en el ejercicio fiscal 2013.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO-MARZO 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2013	ENERO-MARZO 2014		VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	REAL	ESTIMADO	
TOTAL	**14,321.1**	**14,867.6**	**16,111.1**	**8.0**	**8.4**	
Fondo General de Participaciones (FGP)	12,665.4	13,051.4	14,168.0	7.4	8.6	• Se recibieron mayores recursos a los programados.
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	690.1	717.7	743.6	3.5	3.6	• Se recibieron mayores recursos a los programados.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	407.9	329.2	387.5	(8.8)	17.7	• Se recibieron mayores recursos a los programados.
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	557.6	769.2	811.9	39.8	5.5	

Cifras Preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aportaciones

De enero a marzo de 2014, el GDF recibió 3,076.5 mdp por concepto de Aportaciones de Origen Federal, lo que significó un incremento de 1.4% en comparación con lo programado al primer trimestre.

INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
ENERO-MARZO 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2013 REGISTRADO	ENERO-MARZO 2014 ESTIMADO	ENERO-MARZO 2014 REGISTRADO	VARIACIÓN VS ESTIMADO REAL	VARIACIÓN VS ESTIMADO ESTIMADO	EXPLICACIÓN
TOTAL	**2,661.3**	**3,033.7**	**3,076.5**	**11.0**	**1.4**	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	813.5	891.6	871.4	2.8	(2.3)	• La diferencia respecto a lo programado se debe a los recursos por concepto de Terceros Institucionales, así como a los rendimientos financieros generados.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	122.4	121.6	125.4	(1.6)	3.1	• La variación respecto a lo calendarizado es producto de los rendimientos financieros generados por estos recursos.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	144.1	130.0	149.6	(0.3)	15.1	• Para el caso del FASP, el crecimiento se debe a que al Distrito Federal le correspondió una asignación mayor de recursos que lo establecido en la LIDF.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	1,127.1	1,215.2	1,221.1	4.0	0.5	• La variación respecto a lo calendarizado es producto de los rendimientos financieros generados por estos recursos.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	454.2	469.2	478.2	1.1	1.9	

INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
ENERO-MARZO 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2013 REGISTRADO	ENERO-MARZO 2014 ESTIMADO	ENERO-MARZO 2014 REGISTRADO	VARIACIÓN VS REAL	VARIACIÓN VS ESTIMADO	EXPLICACIÓN
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	0.0	206.1	230.8	N.a.	12.0	• El crecimiento se debe a que al Distrito Federal le correspondió una asignación mayor de recursos que lo establecido en la LIDF.

Cifras Preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Convenios con la Federación y Otros

Los recursos derivados de los Convenios con la Federación de enero a marzo de 2014, ascendieron a 2,948.1 mdp, lo cual significó un importante aumento respecto a lo programado al periodo.

INGRESOS POR CONVENIOS FEDERALES Y OTROS
ENERO–MARZO 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2013 REGISTRADO	ENERO-MARZO 2014 ESTIMADO	ENERO-MARZO 2014 REGISTRADO	VARIACIÓN VS REAL	VARIACIÓN VS ESTIMADO	EXPLICACIÓN
Convenios con la Federación	**713.6**	**668.1**	**2,948.1**	**296.7**	**341.2**	• Se recibieron más recursos de lo programado resultado de las gestiones que se llevaron a cabo para tal efecto.
Otros	**0.0**	**0.0**	**3.3**	**N.a.**	**N.a.**	
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	• De acuerdo a la normatividad federal aplicable, no se generaron recursos a transferir.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIF)	0.0	0.0	3.3	N.a.	N.a.	• El ingreso recibido, corresponde a rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria.

Cifras Preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

II.1.4 Ingresos del Sector Paraestatal

Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 los ingresos ordinarios de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, Instituciones Públicas de Seguridad Social y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del Distrito Federal fueron del orden de 8,564.1 mdp. Lo anterior representó un monto 8.8% menor a lo programado y 5.6% superior, en términos reales, en comparación al mismo periodo del año previo.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Enero - Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Marzo 2013	Enero - Marzo 2014		Variaciones Respecto a: Ingreso Estimado		2013
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	**7,784.5**	**9,388.5**	**8,564.1**	**(824.4)**	**(8.8)**	**5.6**
INGRESOS PROPIOS	**2,909.4**	**3,463.6**	**3,633.2**	**169.6**	**4.9**	**19.9**
Venta de Bienes y Servicios	1,565.6	2,379.8	2,156.4	(223.4)	(9.4)	32.2
Contribuciones a la Seguridad Socia	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos Diversos	1,342.6	1,083.8	1,475.7	392.0	36.2	5.5
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Otros Ingresos	1.2	0.0	1.1	1.1	*	(14.7)
APORTACIONES	**3,949.0**	**4,794.3**	**3,940.3**	**(853.9)**	**(17.8)**	**(4.2)**
TRANSFERENCIAS	**926.1**	**1,130.7**	**990.6**	**(140.1)**	**(12.4)**	**2.7**

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1000%.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

A partir de lo observado en la Clasificación Administrativa, el Subsector Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros participó con 7,234.1 mdp, cifra equivalente al 84.5% del total de los ingresos.

El 15.5% restante estuvo comprendido por los ingresos de las Instituciones Públicas de Seguridad Social y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras, mismas que aportaron 1,112.6 y 217.4 mdp, respectivamente.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Enero - Marzo 2014

(Millones de Pesos)

Entidad	Enero - Marzo			Variaciones Respecto a:		
	2013	2014		Ingreso Estimado		2013
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	**7,784.5**	**9,388.5**	**8,564.1**	**(824.4)**	**(8.8)**	**5.6**
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	6,545.9	8,260.2	7,234.1	(1,026.1)	(12.4)	6.1
Sistema de Transporte Colectivo Metro	2,870.9	3,747.5	3,200.2	(547.3)	(14.6)	7.0
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	202.3	286.4	222.5	(64.0)	(22.3)	5.6
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	341.6	409.5	364.7	(44.8)	(10.9)	2.5
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	5.0	0.0	(5.0)	(100.0)	n.a.
Metrobús	33.8	30.2	23.7	(6.5)	(21.5)	(32.6)
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	342.9	641.4	560.4	(81.0)	(12.6)	56.9
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	857.6	994.7	930.1	(64.6)	(6.5)	4.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	720.6	757.7	759.2	1.6	0.2	1.2
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	173.7	190.6	147.6	(43.0)	(22.6)	(18.4)
Procuraduría Social del Distrito Federal	32.8	48.1	29.4	(18.7)	(38.9)	(14.0)
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	8.9	24.3	13.9	(10.4)	(42.7)	50.8
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	19.0	27.0	17.2	(9.9)	(36.5)	(13.0)
Fideicomiso Educación Garantizada	468.9	491.9	491.7	(0.2)	(0.0)	0.7
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	3.4	4.2	3.5	(0.7)	(16.0)	0.2
Instituto del Deporte del Distrito Federal	6.3	23.3	10.0	(13.3)	(56.9)	53.9
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	12.7	22.2	13.3	(8.9)	(40.0)	1.1
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	5.5	8.2	5.4	(2.8)	(33.9)	(4.0)
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Fede	3.7	5.4	4.1	(1.3)	(23.7)	6.8
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	4.1	6.3	4.1	(2.2)	(35.2)	(3.2)
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	138.0	168.6	148.1	(20.4)	(12.1)	3.0
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	2.1	2.4	1.9	(0.4)	(18.9)	(11.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	114.5	39.6	109.1	69.5	175.2	(8.5)
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	8.2	8.2	5.6	(2.6)	(31.6)	(34.6)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	17.9	25.4	21.6	(3.8)	(14.8)	16.2
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	24.8	83.4	22.0	(61.4)	(73.6)	(15.1)
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	10.0	56.2	11.5	(44.8)	(79.6)	9.7
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	20.9	17.9	16.3	(1.6)	(9.0)	(24.9)
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	1.0	1.0	0.0	(1.0)	(100.0)	(100.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	2.3	2.8	2.8	0.0	0.0	20.4
Fideicomiso Museo del Estanquillo	3.3	3.2	3.2	0.0	0.0	(6.9)
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	15.9	4.5	0.0	(4.5)	(100.0)	(100.0)
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	5.6	12.0	6.9	(5.1)	(42.4)	17.8
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	62.0	97.9	76.8	(21.1)	(21.5)	19.0
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fideicomiso para la Promoción del Cine Mexicano en el Distrito Federal	0.0	0.8	0.0	(0.8)	(100.0)	n.a.
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	0.0	12.2	7.0	(5.2)	(42.4)	n.a.
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**1,147.7**	**968.8**	**1,112.6**	**143.8**	**14.8**	**(6.9)**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal	323.2	394.4	487.4	93.0	23.6	44.8
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal	740.7	436.1	507.5	71.5	16.4	(34.2)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	83.8	138.3	117.7	(20.6)	(14.9)	34.8
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**90.8**	**159.5**	**217.4**	**57.9**	**36.3**	**129.9**
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	64.8	86.7	112.9	26.2	30.2	67.2
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	20.1	68.9	100.1	31.1	45.2	379.0
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	5.9	3.9	4.5	0.5	13.7	(27.6)

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Nota: En el total de lo registrado en 2013, están considerados alrededor de 10.9 mdp, que corresponde al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

En el periodo enero-marzo del 2014, los Ingresos Propios de las entidades que integran el Sector Paraestatal del Distrito Federal registraron 3,633.2 mdp. Cifra que permitió superar en 4.9% la meta y en 19.9%, en términos reales, lo registrado durante el primer trimestre de 2013.

Ingresos Propios de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

Los recursos propios de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros registraron 2,360.4 mdp, con un avance de programa de 95.5% y 26.6% superior en términos reales.

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	**1,790.5**	**2,497.9**	**2,360.4**	**26.6**	**(5.5)**	
Sistema de Transporte Colectivo Metro	**1,195.9**	**1,902.4**	**1,753.6**	**40.8**	**(7.8)**	• La variación negativa en los ingresos. se debió a una menor demanda que la estimada del servicio, derivado del ajuste en la tarifa, así como el cierre parcial de la Línea 12. • En relación con los ingresos diversos, el resultado contra lo estimado se debió principalmente a que no fueron registrados los ingresos de publicidad.
Venta de Servicios	1,135.0	1,772.4	1,662.3	40.6	(6.2)	
Ingresos Diversos	60.9	130.1	91.3	44.0	(29.8)	
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)	**58.2**	**73.9**	**59.6**	**(1.6)**	**(19.3)**	• Efecto de los ajustes con el sistema de recaudación en el tren ligero mediante la tarjeta multimodal, la venta de servicios reflejó una variación negativa.
Venta de Servicios	52.1	71.1	56.6	4.3	(20.4)	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Ingresos Diversos	6.1	2.8	3.0	(52.1)	8.2	• Con respecto a lo estimado en los ingresos diversos se superó lo proyectado por conceptos que no se tenían considerados como siniestros ocurridos a Trolebuses.
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP)	**95.8**	**107.8**	**109.6**	**9.9**	**1.7**	• La evolución favorable en la venta de servicios, es reflejo de una mayor demanda de los mismos. • Por otro lado, el avance de los ingresos diversos se vio afectado por una disminución en la captación por otros conceptos.
Venta de Servicios	69.6	74.1	75.9	4.7	2.5	
Ingresos Diversos	26.1	33.8	33.7	23.7	(0.2)	
Metrobús	**19.0**	**11.3**	**6.7**	**(66.1)**	**(40.7)**	• La venta de servicios registro una variación negativa por el concepto de servicios conexos al primer trimestre. • Además, se obtuvieron menores ingresos diversos de este sistema de transporte.
Venta de Servicios	4.6	10.5	6.1	28.0	(42.1)	
Ingresos Diversos	14.4	0.8	0.6	(96.0)	(21.6)	
Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	**205.2**	**301.1**	**221.3**	**3.6**	**(26.5)**	• Se recibieron menores recursos de los que se tenían programados debido a una menor recuperación de cartera que la prevista.
Venta de Servicios	194.8	280.4	199.8	(1.6)	(28.8)	
Ingresos Diversos	10.4	20.7	21.6	100.1	4.6	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	**53.4**	**3.1**	**61.1**	**10.0**	*	• Los Servicios de Salud mostraron resultados favorables en la venta de servicios respecto a lo estimado, resultado

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
Venta de Servicios	1.8	1.7	1.8	(0.4)	8.4	de un incremento en la demanda de los servicios médicos en los distintos Centros de Salud. • De la misma manera, los ingresos diversos fueron superiores a lo esperado debido a intereses bancarios generados de las cuentas y al estímulo fiscal del Impuesto Sobre la Renta (ISR), éste último de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de diciembre de 2008.
Ingresos Diversos	51.6	1.4	59.3	10.4	*	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	**16.9**	**23.0**	**27.4**	**55.6**	**19.5**	• El Programa de Desayunos Escolares reflejó un incremento en la matrícula de planteles beneficiarios y en consecuencia superó lo estimado. • Igualmente, en los ingresos diversos se obtuvo una mayor recaudación por el estímulo fiscal del ISR.
Venta de Servicios	15.5	14.1	14.6	(9.6)	3.2	
Ingresos Diversos	1.5	8.8	12.9	748.1	45.5	
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS)	**9.5**	**6.6**	**4.4**	**(55.6)**	**(33.7)**	• El Instituto no registró todos los ingresos por concepto del estímulo fiscal del ISR que se tenían proyectados por lo tanto refleja una variación negativa.
Ingresos Diversos	9.5	6.6	4.4	(55.6)	(33.7)	
Procuraduría Social del Distrito Federal	**0.0**	**0.1**	**0.0**	**n.a.**	**(100.0)**	• No se obtuvieron los ingresos por concepto de Certificación de

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
Venta de Servicios	0.0	0.1	0.0	n.a.	(100.0)	Administradores Profesionales que se tenían programados.
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERESDF)	**0.0**	**0.6**	**0.5**	**n.a.**	**(5.2)**	• El Instituto no registró todos los ingresos por concepto del estímulo fiscal del ISR que se tenían proyectados por lo tanto refleja una variación negativa.
Ingresos Diversos	0.0	0.6	0.5	n.a.	(5.2)	
Instituto del Deporte del Distrito Federal	**0.0**	**5.9**	**3.5**	**n.a.**	**(41.1)**	• Se obtuvieron menores recursos de los que se tenían calendarizados para este primer trimestre.
Ingresos Diversos	0.0	5.9	3.5	n.a.	(41.1)	
Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)	**1.5**	**0.0**	**1.8**	**13.9**	*****	• La evolución positiva obedeció a los recursos captados por el estímulo fiscal del ISR.
Ingresos Diversos	1.5	0.0	1.8	13.9	*	
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	**0.0**	**3.5**	**2.0**	**n.a.**	**(42.0)**	• El Heroico Cuerpo de Bomberos no registró todos los ingresos por concepto del estímulo fiscal del ISR que se tenían proyectados por lo tanto refleja una variación negativa.
Ingresos Diversos	0.0	3.5	2.0	n.a.	(42.0)	
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF)	**2.1**	**2.4**	**1.9**	**(11.0)**	**(18.9)**	• En términos reales la meta de la venta de servicios fue lograda por el pago de rentas atrasadas del 2013. • No obstante, las metas programadas por el concepto de rendimientos financieros y recuperación de cartera no se
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	180.1	126.9	
Ingresos Diversos	2.1	2.4	1.9	(11.4)	(19.2)	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
						cumplieron.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO-DF)	**93.8**	**18.9**	**88.4**	**(9.6)**	**367.3**	• Gracias a los esfuerzos recaudatorios, los ingresos obtenidos por la recuperación de cartera de créditos MYPES y por el programa de Microcréditos superaron la meta a marzo.
Ingresos Diversos	93.8	18.9	88.4	(9.6)	367.3	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	**0.1**	**0.2**	**0.2**	**89.6**	**(29.3)**	• El Fideicomiso no registró todos los ingresos por concepto del estímulo fiscal del ISR que se tenían proyectados por lo tanto refleja una variación negativa.
Ingresos Diversos	0.1	0.2	0.2	89.6	(29.3)	
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	**0.8**	**12.5**	**0.2**	**(74.0)**	**(98.2)**	• .No se obtuvieron los recursos que se tenían programados
Ingresos Diversos	0.8	12.5	0.2	(74.0)	(98.2)	
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	**0.5**	**0.6**	**0.6**	**14.1**	**(0.0)**	• Se cumplieron los recursos comprometidos.
Ingresos Diversos	0.5	0.6	0.6	14.1	(0.0)	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	**19.7**	**16.7**	**15.1**	**(26.7)**	**(9.7)**	• La venta de servicios presentó una variación negativa, reflejo de una disminución en la captación de los intereses bancarios, recuperación de carteras, entre otros.
Venta de Servicios	14.8	15.6	14.1	(8.5)	(9.7)	
Ingresos Diversos	4.9	1.1	1.0	(81.1)	(9.2)	• En relación a los ingresos diversos se obtuvo una menor recaudación por las carteras Renovación

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
						Habitación Popular, Fondo de Desarrollo Económico Cartera MYPES locales y federales y el Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (FOCOMI-MYPES) propiedad de FIDERE así como por las acciones de cobranza.
Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito	**1.0**	**1.0**	**0.0**	**(100.0)**	**(100.0)**	• No se obtuvieron los recursos por concepto de remanentes que se calendarizaron para el trimestre.
Ingresos Diversos	1.0	1.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP)	**1.2**	**1.3**	**1.3**	**3.5**	**0.0**	• Se captaron los recursos comprometidos.
Ingresos Diversos	1.2	1.3	1.3	3.5	0.0	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	**0.0**	**0.5**	**0.5**	**n.a.**	**0.0**	• Se captaron los recursos comprometidos.
Ingresos Diversos	0.0	0.5	0.5	n.a.	0.0	
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	**15.9**	**4.5**	**0.0**	**(100.0)**	**(100.0)**	• No se obtuvieron los recursos por concepto de remanentes que se proyectaron para el trimestre.
Ingresos Diversos	15.9	4.5	0.0	(100.0)	(100.0)	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	**0.0**	**0.0**	**0.6**	*	*	• Se llevaron a cabo capacitaciones que no se tenían contempladas para el periodo.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.6	n.a.	n.a.	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.0	(3.5)	312.5	

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1000%.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Propios de las Instituciones Públicas de Seguridad Social

Los Ingresos Propios generados por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, integrados por recursos de las Cajas de Previsión, aportaron 1,059.8 mdp; lo que representó un incremento de 30.8% en relación con lo esperado y menor en 1.5%, en términos reales, respecto a su símil de 2013.

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	1,033.0	810.0	1,059.8	(1.5)	30.8	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR)	**208.4**	**235.7**	**434.6**	**100.2**	**84.4**	• Los rubros más representativos que ayudaron a superar lo estimado fueron: i) fondo e intereses de vivienda, ii) retenciones de préstamos hipotecarios, y iii) préstamos a corto plazo.
Ingresos Diversos	208.4	235.7	434.6	100.2	84.4	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)	**740.7**	**436.1**	**507.5**	**(34.2)**	**16.4**	• Se logró superar lo programado para este periodo por los siguientes conceptos: i) aportaciones patronales, ii) intereses ganados por préstamos, y iii) prima de revolvencia de préstamos.
Ingresos Diversos	740.7	436.1	507.5	(34.2)	16.4	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal (CAPREPA)	**83.8**	**138.3**	**117.7**	**34.8**	**(14.9)**	• Se registraron menores recursos que los que se tenían calendarizados provenientes de cuotas y aportaciones.
Ingresos Diversos	83.8	138.3	117.7	34.8	(14.9)	

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

Los ingresos obtenidos por estos organismos sumaron 213.0 mdp, de los cuales 53% lo aportó la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) y 47% Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET).

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2013 Registrado	Enero-Marzo 2014 Estimado	Enero-Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
TOTAL	**86.0**	**155.6**	**213.0**	**137.9**	**36.9**	
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	**64.8**	**86.7**	**112.9**	**67.2**	**30.2**	• La variación positiva en la venta de bienes fue resultado de una mayor recaudación derivado de los servicios de impresos del trimestre y del año anterior por parte de las entidades y dependencias. • Los recursos obtenidos en materia de ingresos diversos fueron menores a lo programado por intereses bancarios, venta de base de licitación, entre otros.
Venta de Bienes	64.3	86.2	112.6	68.1	30.6	
Ingresos Diversos	0.5	0.4	0.3	(45.2)	(35.1)	
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	**20.1**	**68.9**	**100.1**	**379.0**	**45.2**	• El valor por debajo de lo estimado se debió a que no se concretaron las operaciones de compra-venta proyectadas en el trimestre y no se lograron los recursos que se tenían programados por la renta de estacionamientos. • Por el contrario, los Ingresos diversos se ven favorecidos por la captación de recursos provenientes del Programa Parquímetros del
Venta de Bienes	0.0	42.6	0.0	n.a.	(100.0)	
Venta de Servicios	13.2	11.0	12.1	(12.0)	10.1	
Ingresos Diversos	5.7	15.3	86.9	*	466.3	
Operaciones Ajenas	1.2	0.0	1.1	(14.7)	*	

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Enero–Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero–Marzo 2013 Registrado	Enero–Marzo 2014 Estimado	Enero–Marzo 2014 Registrado	Variación vs Real	Variación vs Estimado	Explicación
						semestre pasado y del mes de enero.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
* Variación superior a 1000%.
Nota: En el total de lo registrado en 2013, está considerado alrededor de 1.1 mdp, que corresponde a Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Transferencias

Los recursos obtenidos durante el periodo en materia de Transferencias totalizaron 990.6 mdp.

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Enero - Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Entidad	Enero - Marzo 2013 Registrado	Enero - Marzo 2014 Estimado	Enero - Marzo 2014 Registrado	Variaciones Respecto a: Ingreso Estimado Importe	Ingreso Estimado %	2013 % Real
TOTAL	**926.1**	**1,130.7**	**990.6**	(140.1)	(12.4)	2.7
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**926.1**	**1,130.7**	**990.6**	**(140.1)**	**(12.4)**	**2.7**
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	804.2	991.6	869.0	(122.6)	(12.4)	3.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	121.8	121.6	121.6	0.0	0.0	(4.2)
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.0	17.5	0.0	(17.5)	(100.0)	n.a.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aportaciones

Las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 3,940.3 mdp, cifra 4.2% inferior en términos reales respecto a 2013 y con un avance de 82.2% en relación a lo programado para el trimestre.

APORTACIONES DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINSITRATIVA
Enero - Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Entidad	Enero - Marzo			Variaciones Respecto a:		
	2013	2014		Ingreso Estimado		2013
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	**3,949.0**	**4,794.3**	**3,940.3**	**(853.9)**	**(17.8)**	**(4.2)**
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	3,829.3	4,631.6	3,883.1	**(748.5)**	**(16.2)**	**(2.6)**
Sistema de Transporte Colectivo Metro	1,675.0	1,845.1	1,446.6	(398.5)	(21.6)	(17.1)
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	144.1	212.5	162.9	(49.7)	(23.4)	8.5
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	245.8	301.7	255.1	(46.6)	(15.4)	(0.4)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	5.0	0.0	(5.0)	(100.0)	n.a.
Metrobús	14.8	18.9	17.0	(1.9)	(9.9)	10.3
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	137.7	340.3	339.1	(1.2)	(0.4)	136.4
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	581.9	613.1	610.2	(2.9)	(0.5)	0.7
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	164.2	184.0	143.2	(40.8)	(22.2)	(16.3)
Procuraduría Social del Distrito Federal	32.8	48.0	29.4	(18.6)	(38.8)	(14.0)
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	8.9	24.3	13.9	(10.4)	(42.7)	50.8
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	19.0	26.5	16.7	(9.8)	(37.1)	(15.7)
Fideicomiso Educación Garantizada	468.9	491.9	491.7	(0.2)	(0.0)	0.7
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	3.4	4.2	3.5	(0.7)	(16.0)	0.2
Instituto del Deporte del Distrito Federal	6.3	17.4	6.6	(10.9)	(62.2)	1.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	11.1	22.2	11.5	(10.7)	(48.0)	(0.6)
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	5.5	8.2	5.4	(2.8)	(33.9)	(4.0)
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito F	3.7	5.4	4.1	(1.3)	(23.7)	6.8
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	4.1	6.3	4.1	(2.2)	(35.2)	(3.2)
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	138.0	165.1	146.1	(19.0)	(11.5)	1.6
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	20.7	20.7	20.7	0.0	0.0	(3.7)
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	8.1	7.9	5.4	(2.5)	(31.7)	(35.9)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	17.9	25.4	21.6	(3.8)	(14.8)	16.2
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	24.0	53.4	21.7	(31.6)	(59.3)	(13.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	9.5	55.6	10.8	(44.8)	(80.5)	9.4
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	1.1	1.2	1.2	0.0	0.0	6.7
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	1.1	1.6	1.6	0.0	0.0	39.3
Fideicomiso Museo del Estanquillo	3.3	2.7	2.7	0.0	0.0	(20.9)
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	5.6	12.0	6.3	(5.7)	(47.3)	7.9
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	62.0	97.9	76.8	(21.1)	(21.5)	19.0
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fideicomiso para la Promoción del Cine Mexicano en el Distrito Federal	0.0	0.8	0.0	(0.8)	(100.0)	n.a.
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	0.0	12.2	7.0	(5.2)	(42.4)	n.a.
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**114.8**	**158.7**	**52.8**	**(106.0)**	**(66.8)**	**(55.9)**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal	114.8	158.7	52.8	(106.0)	(66.8)	(55.9)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	**4.9**	**3.9**	**4.5**	**0.5**	**13.7**	**(11.9)**
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	4.9	3.9	4.5	0.5	13.7	(11.9)

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.
Nota: En el total de lo registrado en 2013, están considerados alrededor de 10.9 mdp, que corresponde al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

II.2.1 Gasto Neto del Sector Público Presupuestario

Durante el periodo Enero-Marzo 2014, el Gasto Neto del Sector Público Presupuestario del Distrito Federal ascendió a 26,264.6 mdp, lo que representó un incremento de 983.4 mdp (3.9%) respecto a lo observado en el mismo periodo de 2013 y es acorde a la meta programada.

Este resultado se deriva del dinamismo mostrado en el ejercicio de los recursos aprobados por parte de las unidades ejecutoras de gasto, particularmente las delegaciones que mostraron un incremento del 23.0% respecto a lo registrado en el primer trimestre de 2013.

Otro aspecto relevante es que el gasto observado no se vio impactado por erogaciones asociadas a las prestaciones laborales de fin de año tales como vales de despensa y la segunda parte del aguinaldo las cuales si impactaron el nivel de gasto del primes trimestre del 2013, esto favoreció que el ejercicio de los recursos se produjera en la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía en presente año.

Únicamente para efectos de comparación, es de mencionar que si el Gasto Neto ejercido en Enero-Marzo 2013, no considerara las erogaciones complementarias para cumplir con los compromisos relativos a prestaciones laborales de fin de año del ejercicio inmediato anterior, la diferencia del Gasto Neto observada entre ambos períodos se incrementaría en 13.9%.

Del total del Gasto Neto del Sector Público presupuestario el 96.7% del Gasto Neto correspondió a Gasto Programable y el 3.3% a Gasto No Programable. Esto implica que casi 97 centavos de cada peso erogado se destinaron a la provisión de bienes y servicios públicos a la ciudadanía y alrededor de 3 centavos a cubrir el costo financiero de la deuda pública del Distrito Federal. Dicha estructura es similar a la presentada a marzo del 2013.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo			
	2013		2014	
	Ejercido	Estructura %	Ejercido	Estructura %
TOTAL	**25,281.2**	**100.0**	**26,264.6**	**100.0**
Gasto Programable	*24,382.4*	*96.4*	*25,404.7*	*96.7*
Gasto No Programable	*898.8*	*3.6*	*860.0*	*3.3*

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Asimismo, el 78.6% del Gasto Neto fue ejercido por el Sector Gobierno y el 21.4% por el Sector Paraestatal No Financiero.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Millones de Pesos)

Sector	Enero-Marzo 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	**26,264.6**	**100.0**
Sector Gobierno	**20,631.5**	**78.6**
Poder Ejecutivo	18,307.5	88.7
Poder Legislativo 1/	480.1	2.3
Poder Judicial 1/	1,066.8	5.2
Órganos Autónomos 1/	777.2	3.8
Sector Paraestatal No Financiero	**5,633.1**	**21.4**
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	4,658.0	82.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social	810.7	14.4
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	164.5	2.9

1/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Durante el período que se informa, el GDF orientó su atención, principalmente, a la realización de asuntos de orden público y seguridad interior, protección social, vivienda y servicios a la comunidad, justicia, salud, transporte, protección ambiental y educación. De esta forma, el 43.3% de las erogaciones se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 44.8% a las de gobierno y el 8.7% a las de desarrollo económico.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	**26,264.6**	**100.0**
Funciones de Gobierno	11,379.5	43.3
Funciones de Desarrollo Social	11,765.0	44.8
Funciones de Desarrollo Económico	2,284.3	8.7
Otras no clasificadas en funciones anteriores	835.8	3.2

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.2 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario del D. F.

Por concepto de Gasto Programable, en el período Enero-Marzo 2014 se ejercieron 25,404.7 mdp.

II.2.2. 1 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario en Clasificación Económica

Del monto erogado en Gasto Programable, se destinó el 87.8% a Gasto Corriente y 12.2% mdp a Gasto de Capital.

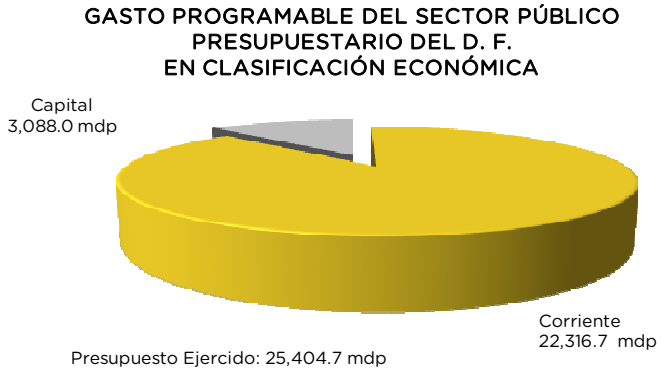

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Con respecto al primer trimestre del año anterior, se ejercieron 1,022.3 mdp más por concepto de Gasto Programable, principalmente a través de Gasto de Capital, rubro que muestra un incremento de 42.4% comparado con el gasto de marzo de 2013.

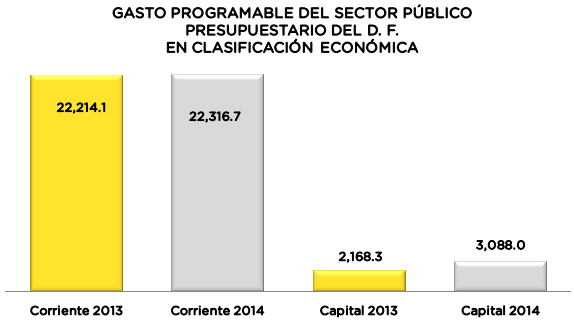

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Gasto Corriente

Durante el primer trimestre de 2014, el Sector Público Presupuestario del D. F. erogó 22,316.7 mdp en Gasto Corriente. El principal concepto al que se destinaron estos recursos fue el capítulo de Servicios Personales con 60.4% del gasto, seguido por el de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (25.9%), Servicios Generales (10.9%) y Materiales y Suministros (2.8%).

GASTO CORRIENTE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	**22,316.7**	**100.0**
Servicios Personales	13,488.4	60.4
Materiales y Suministros	620.3	2.8
Servicios Generales	2,428.1	10.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,780.0	25.9

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

El Gobierno del Distrito Federal destinó estos recursos principalmente a los siguientes conceptos:

- ✓ La erogación en Servicios Personales corresponde a los recursos que se aplicaron al pago de sueldos y prestaciones al personal que presta diversos servicios a la ciudadanía, los cuales utilizan intensamente el factor humano, como son la seguridad pública, servicios de salud, procuración de justicia y transporte.

- ✓ En cuanto al gasto en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, las erogaciones registradas conciernen al presupuesto ejercido para la operación de programas sociales, entre los que encuentran los apoyos económicos a adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas como Prepa Sí, Becas a Menores Vulnerables, entre otros. Además, en este concepto se incluyen las asignaciones presupuestarias que los órganos de gobierno o autónomos reciben del GDF.

- ✓ Por lo que se refiere a los renglones de Servicios Generales y Materiales y Suministros, el gasto registrado se destinó, entre otros aspectos, al consumo de suministros necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos a la ciudadanía.

Gasto de Capital

El Gasto de Capital, durante el periodo de analisis, ascendió a 3,088 mdp. De estos recursos, 2,489.7 mdp se destinaron a Inversión Física (Inversión Pública 2,417.5 mdp y 72.2 mdp en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles); 443.6 mdp a Inversiones Financieras y Otras Provisiones y 154.6 mdp a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

GASTO DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Marzo 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	**3,088.0**	**100.0**
Inversión Física	2,489.7	80.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	*72.2*	*2.9*
Inversión Pública	*2,417.5*	*97.1*
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	154.6	5.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	443.6	14.4

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

El destino de estos recursos se concentró principalmente en los siguinetes conceptos:

- ✓ En Inversión Física sobresale lo ejercido en el rubro de Inversión Púbica, destinado, principalmente, a acciones referentes al alumbrado público, al mantenimiento, conservación y rehabilitación de la imagen urbana, recolección y manejo integral de residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes, realizado principalmente por las delegaciones, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

- ✓ En Bienes Muebles e Inmuebles destaca la adquisición de dos predios, por parte de SERVIMET, que formarán parte del proyecto inmobiliario estratégico del Gobierno de la Ciudad de México.

- ✓ En el rubro de inversiones Financieras y Otras Provisiones se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), para el mejoramiento y adquisición de viviendas y los créditos a corto plazo e hipotecarios, otorgados por la CAPTRALIR y el FONDESO, fundamentalmente.

- ✓ En las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se incluyen los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el Fideicomiso 1928.

II.2.2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa [1]

De los 25,404.7 mdp ejercidos por concepto de Gasto Programable por el Sector Público Presupuestario, 77.9% correspondieron al Sector Gobierno y 22.1% al Paraestatal No Financiero.

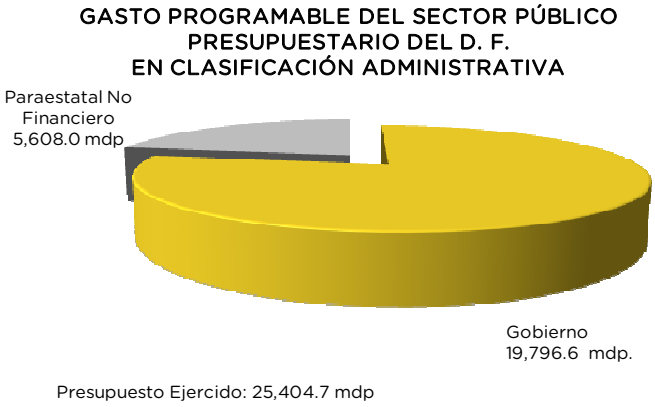

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El Sector Gobierno ejerció 19,976.6 mdp. De ese total correspondieron 17,472.6 mdp al Poder Ejecutivo, 480.1 al Legislativo, 1,066.8 al Judicial y 777.2 mdp a los órganos autónomos.

Para su operación, el Poder Ejecutivo se organiza en dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones. Dentro del primer grupo destaca la participación, por el monto del presupuesto ejercido, de las secretarías de Seguridad Pública, Desarrollo Social, Salud, Gobierno, Finanzas y Obras y Servicios, así como de la PGJDF, que en conjunto representan el 87.5% de los recursos erogados por este tipo de unidades responsables del gasto (URG).

En los órganos desconcentrados destacan el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial que, de manera agregada, representan el 91.7% de lo ejercido por este tipo de URG.

[2] Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos de gobierno o autónomos, las ministraciones que les realiza el Gobierno del Distrito Federal.

Por su parte, las delegaciones, en su conjunto, erogaron el 25.7% del total del Ejecutivo. Cabe destacar el hecho, de que estas unidades responsables del gasto observaron un ejercicio presupuestal 839.7 mdp superior con respecto a lo registrado en igual período de 2013, que significan un incremento de 23.0%.

COMPARATIVO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LAS DELEGACIONES MARZO 2013-MARZO 2014

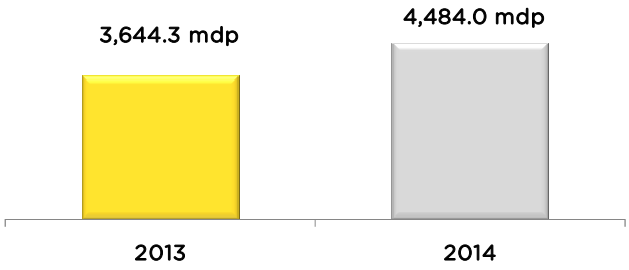

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Mientras que en los Poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos sobresalen, por su nivel de gasto, el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa, el Instituto Electoral y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero, que se compone por 41 diversas entidades congregadas en tres grupos, erogó 5,608.0 mdp. El primer grupo se refiriere a las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, las cuales ejercieron 4,632.9 mdp, principalmente a través del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Vivienda, Red de Transporte de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos, que en conjunto erogaron el 81.7% del total de este grupo.

Los otros dos grupos se integran por la Instituciones Públicas de Seguridad Social y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras. En el primero sobresale lo ejercido por la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F. y, en el segundo Corporación Mexicana de Impresión.

El ejercicio presupuestal del Sector Público Presupuestario del Distrito Federal, por Unidad Responsable del Gasto se muestra en las siguientes tablas:

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)		
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Marzo 2014	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL	**152,691.2**	**25,404.7**
Sector Gobierno	**114,093.3**	**19,796.6**
Poder Ejecutivo	***104,427.9***	***17,472.6***
Dependencias	**53,562.0**	**9,393.5**
Jefatura de Gobierno del D. F.	168.4	34.1
Secretaría de Gobierno	2,848.2	533.0
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	230.4	38.6
Secretaría de Desarrollo Económico	295.4	43.2
Secretaría de Turismo	70.4	13.2
Secretaría del Medio Ambiente	1,106.7	171.6
Secretaría de Obras y Servicios	7,257.1	369.5
Secretaría de Desarrollo Social	8,026.9	2,198.6
Secretaría de Finanzas	2,068.9	378.9
Secretaría de Transportes y Vialidad	1,151.6	127.4
Secretaría de Seguridad Pública	13,729.8	2,380.9
Secretaría de Salud	6,475.7	1,362.2
Secretaría de Cultura	524.8	91.9
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	859.9	72.2
Secretaría de Protección Civil	142.2	13.6
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	257.2	18.4
Secretaría de Educación	520.5	75.2
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	303.7	17.2
Oficialía Mayor	965.6	191.0
Contraloría General	421.9	76.0
Procuraduría General de Justicia del D. F.	5,083.9	994.2
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,052.8	192.4
Órganos Desconcentrados	**23,228.1**	**3,595.0**
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	1,703.3	26.7
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	44.7	1.9
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	208.7	6.7
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	87.4	11.8
Autoridad del Centro Histórico	158.9	7.2
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF	13.7	2.0
Autoridad del Espacio Público del D. F.	542.4	80.6
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	11,208.3	1,525.0
Planta de Asfalto del D. F.	524.0	111.0
Proyecto Metro del D. F.	93.0	15.1
Instituto Técnico de Formación Policial	124.7	23.0
Policía Auxiliar del D. F.	5,012.1	1,078.6
Policía Bancaria e Industrial	3,402.4	692.0
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del D. F.	48.1	4.0
Instituto de Formación Profesional	36.7	6.7
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	19.8	2.5

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)		
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Marzo 2014	
	Aprobado	Ejercido
Delegaciones	**27,592.8**	**4,484.0**
Delegación Álvaro Obregón	1,884.1	277.3
Delegación Azcapotzalco	1,344.1	247.5
Delegación Benito Juárez	1,457.3	222.5
Delegación Coyoacán	1,725.8	300.5
Delegación Cuajimalpa De Morelos	929.7	161.1
Delegación Cuauhtémoc	2,416.0	469.3
Delegación Gustavo A. Madero	3,234.0	561.5
Delegación Iztacalco	1,339.4	204.2
Delegación Iztapalapa	3,680.8	529.0
Delegación La Magdalena Contreras	886.8	118.7
Delegación Miguel Hidalgo	1,771.9	266.3
Delegación Milpa Alta	901.9	134.2
Delegación Tláhuac	1,143.9	186.3
Delegación Tlalpan	1,764.1	232.7
Delegación Venustiano Carranza	1,772.9	344.7
Delegación Xochimilco	1,340.1	228.1
Otras	**45.0**	**0.2**
Deuda Pública del D. F.	45.0	0.2
Poder Legislativo	***2,113.0***	***480.1***
Asamblea Legislativa del D. F.	1,693.5	385.6
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	419.5	94.5
Poder Judicial	***4,279.6***	***1,066.8***
Tribunal Superior de Justicia del D. F.	4,096.3	1,021.0
Consejo de la Judicatura del D. F.	183.3	45.8
Órganos Autónomos	***3,272.8***	***777.2***
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.	324.6	80.3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.	333.3	83.3
Comisión de Derechos Humanos del D. F.	315.3	78.8
Instituto Electoral del D. F.	967.0	230.6
Tribunal Electoral del D. F.	186.8	46.7
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,021.8	225.4
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.	124.0	32.0
Sector Paraestatal No Financiero	**38,597.9**	**5,608.0**
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	***34,497.0***	***4,632.9***
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	3,025.2	536.7
Instituto de Vivienda del D. F.	2,555.9	435.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	198.8	29.4
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	233.3	9.0
Fondo Ambiental Público del D. F.	363.5	8.8
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	48.5	1.9
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	37.6	4.8

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)		
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Marzo 2014	
	Aprobado	Ejercido
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	22.6	3.5
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D. F.	25.1	3.1
Instituto de la Juventud del D. F.	24.6	3.4
Instituto de las Mujeres del D. F.	95.7	13.1
Procuraduría Social del D. F.	110.4	16.5
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del D. F.	291.7	26.6
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	81.3	13.8
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	5.0	0.0
Metrobús	986.5	22.3
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	15,446.4	1,612.8
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	1,656.5	272.0
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	1,376.6	168.8
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	9.4	1.4
Escuela de Administración Pública del D. F.	52.7	6.0
Instituto de Verificación Administrativa del D. F.	391.6	61.8
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	2.0	0.0
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el D. F.	9.2	0.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	110.5	11.5
Servicios de Salud Pública del D. F.	3,677.7	760.4
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	107.4	19.1
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	14.7	2.0
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	13.0	2.7
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	3.0	0.0
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	672.8	135.9
Instituto del Deporte del D. F.	115.3	6.6
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	846.3	135.6
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D. F.	35.5	5.3
Fideicomiso Educación Garantizada	1,850.7	303.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social	***3,587.6***	***810.7***
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.	553.3	77.8
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	1,580.7	266.9
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	1,453.6	466.0
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	***513.3***	***164.5***
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	19.9	3.7
Corporación Mexicana de Impresión	251.5	92.0
Servicios Metropolitanos	242.0	68.7

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

Del total de los recursos ejercidos por 25,404.7 mdp, conforme a la apertura funcional, 91.0% de los recursos del Gasto Programable se orientó a las funciones de Desarrollo Social y las de Gobierno. Dentro de las primeras sobresalieron la Protección Social y Vivienda y Servicios a la Comunidad y, en las segundas Asuntos de Orden Interior y Gobierno y Justicia:

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de Pesos)

Finalidad/Función	Enero-Marzo 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	25,404.7	100.0
Funciones de Gobierno	**11,355.2**	**44.7**
Legislación	480.1	4.2
Justicia	2,939.2	25.9
Coordinación de la Política de Gobierno	648.5	5.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	245.7	2.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,258.8	37.5
Otros Servicios Generales	2,783.0	24.5
Funciones de Desarrollo Social	**11,765.0**	**46.3**
Protección Ambiental	1,419.2	12.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,054.8	26.0
Salud	2,276.2	19.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	400.1	3.4
Educación	853.0	7.3
Protección Social	3,591.7	30.5
Otros Asuntos Sociales	170.0	1.4
Funciones de Desarrollo Económico	**2,284.3**	**9.0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	165.2	7.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	23.1	1.0
Transporte	1,750.5	76.6
Turismo	25.7	1.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	19.3	0.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	300.6	13.2
Otras no clasificadas en funciones anteriores	**0.2**	**0.0**
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.2	100.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.2.4 Explicación a las Variaciones en el Gasto Programable

El Sector Público Presupuestario del Distrito Federal previó erogar 26,918.0 mdp durante el primer trimestre del año. De esos recursos, se ejercieron 25,404.7 mdp, que representan un avance del 94.4%.

A continuación se presentan las explicaciones a las principales variaciones en el ejercicio del gasto del Poder Ejecutivo (dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones), así como del Sector Paraestatal No Financiero.

Es importante señalar que, en el caso de este orden de gobierno, una parte representativa del importe de las variaciones que se presentaron durante el primer trimestre de año, se debió al proceso de registro de las partidas de manejo centralizado y las adquisiciones consolidadas que realizan diversas unidades responsables el gasto, adquisiciones como aportaciones patronales, combustibles, mezcla asfáltica, energía eléctrica, agua, entre otras; en este sentido, es que en las explicaciones de las dependencias, órganos desconcentrados o delegaciones no se incluyen las justificaciones referentes a esta partidas, ya que en términos generales, el argumento es similar para cada una de las unidades responsables del gasto, por lo que en cada caso se repetiría el mismo comentario.

Las variaciones en dichos casos obedecen principalmente a que:

- ✓ Los enteros de algunas partidas, derivadas de la relación laboral del GDF con sus empleados, se realizan después del corte del período, por lo que se reflejan presupuestalmente en períodos posteriores. Tal es el caso del impuesto sobre nominas, las aportaciones a instituciones de seguridad social, fondos de vivienda y al Sistema de Ahorro para el Retiro, así como cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo.

- ✓ El pago de algunos servicios, entre los que destacan vigilancia y el suministro de energía eléctrica y agua potable, se realizan a mes vencido. En este sentido, también se ven reflejados presupuestalmente en períodos posteriores.

- ✓ Por otra parte, algunos proveedores enviaron de manera tardía las facturas para su pago, por lo que los recursos no fueron erogados durante el periodo que se informa.

Cabe mencionar que ninguna de las situaciones mencionadas altera la operación de los programas gubernamentales o la prestación de servicios públicos hacia la ciudadanía.

No obstante, en lo que se refiere al Sector Paraestatal No Financiero (entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, instituciones públicas de seguridad social y entidades paraestatales, empresariales y no financieras), de presentarse el caso, sí son incluidas las explicaciones a estas partidas, toda vez que las entidades cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que el ejercicio que realicen queda bajo el ámbito de su competencia.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de de las Dependencias y Órganos Desconcentrados
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Dependencias y Órganos Desconcentrados	**13,266.2**	**12,988.6**	**(2.1)**	
Secretaría de Obras y Servicios	443.4	369.5	(16.7)	**Inversión Pública** ✓ La variación se presenta porque se encontraba en trámite la documentación para el pago a los contratistas encargados de los trabajos de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo de diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles del Distrito Federal.
Secretaría de Salud	1,424.7	1,362.2	(4.4)	**Servicios Generales** ✓ Al periodo de análisis, aún no concluía el proceso de contratación de los servicios médicos subrogados para la atención de pacientes con problemas de coronarias, situación que se concretará el próximo trimestre.
Autoridad del Espacio Público	131.3	80.6	(38.6)	**Inversión Pública** ✓ Las estimaciones de obra de la Rehabilitación del Corredor Urbano Av. Presidente Masaryk, fueron entregadas por el contratista de manera extemporánea, por lo que no se realizó el pago correspondiente al periodo de referencia.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de de las Dependencias y Órganos Desconcentrados
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Secretaría de Medio Ambiente	195.6	171.6	(12.3)	**Servicios Personales** ✓ Se encontraban pendiente de registro presupuestal sueldos y prestaciones laborales de trabajadores que prestan sus servicios a esta Dependencia.
Secretaría de Desarrollo Social	2,210.8	2,198.6	(0.5)	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ Durante el primer trimestre se registraron bajas en el padrón de derechohabientes del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, toda vez que no cubrieron el total de requisitos establecidos en las reglas de operación del mismo.
Secretaría de Gobierno	542.9	533.0	(1.8)	**Servicios Generales** ✓ La variación que se presenta se debe, principalmente, a que los contratos de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y mantenimiento y conservación de bienes informáticos, estaban en proceso de formalización. ✓ Se requirieron menos recursos de los previstos, debido a que los costos de los servicios de arrendamiento de oficinas y el pago del refrendo y tenencia 2014 del parque vehicular, resultaron inferiores a los proyectados. **Materiales y Suministros** ✓ Se requirieron menores recursos a los previstos para la alimentación de los internos recluidos en los centros penitenciarios. ✓ Los proveedores de agua purificada presentaron su facturación, después de la fecha de cierre, por lo que ésta se encuentra en proceso de pago.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Delegaciones	**4,549.4**	**4,484.0**	**(1.4)**	
Coyoacán	319.9	300.5	(6.0)	**Servicios Generales** ✓ En los rubros impuestos sobre nómina e impuestos y derechos, el pago se realiza a mes vencido; se contaba con existencia en el almacén de piezas para el mantenimiento y conservación de equipo de transporte y a que los proveedores de agua tratada ingresaron sus facturas después de la fecha de corte del informe.
Cuauhtémoc	478.9	469.3	(2.0)	**Servicios Generales** ✓ Los encargados de realizar la pinta de bardas, con información de acciones que realiza la delegación, presentaron sus facturas después de la fecha de corte del periodo.
Tlalpan	241.4	232.7	(3.6)	**Servicios Personales** ✓ No se erogó la totalidad de los recursos programados al período en este capítulo en virtud de que existió personal de base y eventual que no se presentó a cobrar sueldos y compensaciones en los tiempos establecidos, por lo que su pago se verá reflejado el siguiente periodo. **Inversión Pública** ✓ Con el fin de atender la demanda ciudadana, los recursos de este capítulo se encontraban en proceso de clasificación en los conceptos requeridos para poder llevar a cabo los proyectos establecidos en el Presupuesto Participativo, por lo que dicho gasto se verá reflejado en los próximos periodos.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Servicios Generales ✓ Los prestadores de servicios de manejo de desechos, de transporte de personal dentro de la ciudad y de renta de edificios, ingresaron las facturas para su pago en forma desfasada, en este contexto, el ejercicio de dichos recursos se verá reflejado el siguiente periodo.
Álvaro Obregón	282.5	277.3	(1.9)	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ A la fecha de cierre del trimestre no se ejercieron recursos destinados para el pago de apoyos a jefas de familia, esto debido a que actualmente se encuentran en proceso de selección las aspirantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria.
Benito Juárez	226.9	222.5	(1.9)	**Inversión Pública** ✓ Al cierre del trimestre se estaba integrando la documentación correspondiente para el pago del mantenimiento de banquetas y guarniciones en varias colonias de la demarcación.
Cuajimalpa de Morelos	165.5	161.1	(2.7)	**Servicios Personales** ✓ La variación en esta Delegación obedece, entre otras razones, a que se programó una mayor cantidad de recursos para el pago de nómina, que los realmente utilizados. **Inversión Pública** ✓ A la fecha del informe, se estaban llevando a cabo los procesos de adjudicación de obras por concepto de instalación, sustitución y mantenimiento de alumbrado público, registro de boca de tormenta y sustitución y construcción de guarniciones y banquetas.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Servicios Generales ✓ La variación presentada en el ejercicio de los recursos se debe, por una parte, a que la empresa que proporciona el servicio de jardinería, presentó su factura después de la fecha de corte, y por otra, a que se realizó una previsión mayor para garantizar el pago de impuestos derivados de relaciones laborales.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	**5,495.0**	**4,632.9**	**(15.7)**	
Servicios de Salud Pública	983.4	760.4	(22.7)	**Servicios Personales** ✓ Al primer trimestre, los recursos del Seguro Popular previstos en el presupuesto para la contratación de médicos y enfermeras bajo el régimen de honorarios, no fueron ministrados por la Federación. ✓ Asimismo, el calendario de ministraciones del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), es elaborado por la Secretaría de Salud Federal y la SHCP, por lo que éste no se apega a las necesidades de operación del Organismo en este rubro. **Servicios Generales** ✓ No se realizó el pago del servicio de limpieza, ya que estaban en proceso de conciliación turnos laborados, y faltas y retardos en que incurre el personal que presta este servicio. ✓ Las facturas de los servicios de vigilancia, del Laboratorio de Serología para la Clínica Condesa, del comedor del Hospital General de Ticomán, así como para el Sistema Integral de Información que se está implementando en este Organismo, para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no habían sido presentadas por los prestadores de los mismos. ✓ El pago del arrendamiento del inmueble que es utilizado como almacén alterno, no fue realizado, ya que no se contaba con la justipreciación que otorga Patrimonio Inmobiliario.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	753.9	536.7	(28.8)	**Materiales y Suministros** ✓ Al corte del informe estaban en proceso de revisión las facturas que amparan la adquisición, almacenaje y distribución de las raciones alimenticias del Programa de Desayunos Escolares, para su posterior pago. **Servicios Generales** ✓ La documentación de los servicios otorgados durante el periodo enero-marzo correspondiente a limpieza, impresión, vigilancia, arrendamiento de sillas, lonas, templetes y equipo de audio y video para los eventos que organiza la Entidad para la promoción de los programas sociales, así como por el arrendamiento del almacén central y Centros DIF-DF y por la implementación de portales Web para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, entre otros, estaba en proceso de revisión para su pago. ✓ Aún no concluía el levantamiento de necesidades para llevar a cabo el mantenimiento de inmuebles, equipos y bienes informáticos y maquinaria, así como de capacitación, por lo que los recursos no fueron comprometidos al periodo. **Servicios Personales** ✓ El pago de honorarios asimilados a salarios del mes de marzo se cubrirán los primeros días de abril, ya que los contratos establecen los pagos a mes vencido.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Fideicomiso Educación Garantizada	491.7	303.1	(38.4)	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ El menor ritmo en el ejercicio del gasto, obedece a que conforme a las reglas de operación de los programas Prepa Sí, Niñ@s Talento y Educación Garantizada, la entrega de los apoyos a los beneficiarios correspondientes al mes de marzo, se tiene programada para los primeros días del mes de abril.
Red de Transporte de Pasajeros	322.0	272.0	(15.5)	**Servicios Personales** ✓ La variación observada se debe a que los recursos previstos para el pago de sueldos y prestaciones resultaron superiores a los realmente requeridos, ya que en el periodo se registraron faltas, retardos e incapacidades por parte del personal del Organismo. ✓ Las aportaciones al INFONAVIT, se cubrirán en abril.
Fondo Ambiental Público	42.4	8.8	(79.1)	**Inversión Pública** ✓ La variación presentada al primer trimestre obedeció, a que se encuentran en proceso de formalización el proyecto para realizar las obras de mantenimiento en el Bosque de Chapultepec. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ Esta variación se debe a que al cierre del periodo algunos beneficiarios de los Programas PROFACE y Retribuciones, no cumplieron con la documentación requerida, por lo que la entrega de ayudas se reflejará en el siguiente trimestre.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
H. Cuerpo de Bomberos	168.2	135.9	(19.2)	**Servicios Personales** ✓ La variación que se observa se debe a que al corte del informe estaban por realizarse los pagos a terceros de la nómina del mes de marzo correspondientes a aportaciones al ISSSTE, INFONAVIT y SAR, ya que se cubren después de la fecha de corte presupuestal. **Servicios Generales** ✓ No se recibió, por parte de los proveedores, la totalidad de la facturación correspondiente a los servicios de gas, fotocopiado y mantenimiento para el equipo de transporte, principalmente.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Instituciones Públicas de Seguridad Social
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Instituciones Públicas de Seguridad Social	**998.0**	**810.7**	**(18.8)**	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	375.7	266.9	(29.0)	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** ✓ El menor ejercicio de los recursos se originó, debido a que se registran mes a mes variaciones en la nómina de jubilados y pensionados por altas y bajas de derechohabientes.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	140.0	77.8	(44.5)	**Servicios Generales** ✓ Los prestadores de servicios subrogados que el organismo tiene contratados, tales como consulta externa, laboratorio y hospitalización no presentaron sus facturas antes del cierre del informe de referencia.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	**260.1**	**164.5**	**(36.8)**	
Corporación Mexicana de Impresión	164.8	92.0	(44.2)	**Materiales y Suministros** ✓ A la fecha del informe se encontraban en proceso de formalización los contratos respectivos de materias primas (papel, cartón, e impresos, tinta y químicos) y materiales de producción y comercialización y, a que algunos proveedores no entregaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria o se encontraba en revisión por parte del área encargada para su pago, razón por la cual no se ejerció la totalidad de los recursos programados. **Servicios Personales** ✓ Se requirieron menores recursos para el pago de prestaciones de retiro, en razón de que se presentó un menor número de solicitudes de liquidaciones del personal, con respecto a las previstas. ✓ No se ocupó el total de plazas autorizadas, situación que impacto en el menor ejercicio de recursos por concepto de sueldo, salarios y prestaciones. ✓ Se encontraban en proceso de entero las aportaciones al IMSS, SAR, e INFONAVIT, debido a que estas se cubren al mes siguiente de que se generan conforme al calendario fiscal.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras
Enero-Marzo 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Servicios Metropolitanos	90.1	68.7	(23.7)	**Servicios Generales** ✓ Se reprogramó el pago del servicio de subrogación de la empresa que administra, opera, supervisa y controla el sistema de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc, debido a que no se captaron los ingresos previstos por el Programa de Parquímetros. ✓ La variación se debe a que se encuentra en trámite el pago por concepto de vigilancia del mes de enero. ✓ Adicionalmente, se previeron recursos para el pago de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, de servicios legales, de contabilidad, diseño y arquitectura, entre otros, que no se erogaron, debido a que sólo se cubrieron servicios indispensables para la operación de la Entidad. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** ✓ La variación se debió a que se adquirieron dos predios por abajo del costo máximo que establecían los avalúos, motivo por el cual no se ejerció la totalidad de los recursos programados.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

II.2.3 Principales Acciones por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018 establece las bases para la definición de las acciones a realizar por el Gobierno de la Ciudad. En este sentido, para el 2014, se vincularon las actividades institucionales de las unidades responsables del gasto con los objetivos, metas y líneas de acción PGDDF, por lo que a continuación se presentan las principales acciones realizadas en el marco de cada uno de estos ejes al mes de marzo, organizadas por áreas de oportunidad.

Principales Acciones del Eje Estratégico 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Área de Oportunidad 1	Discriminación y Derechos Humanos
DIF-DF	✓ Otorgamiento de apoyos económicos por 787.5 pesos mensuales a 80,612 personas de escasos recursos con discapacidad.
INJUVE	✓ Atención a 9,699 jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, para prevenir y protegerlos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y generar una mejor convivencia familiar y comunitaria. ✓ Entrega a un promedio de 2,232 jóvenes entre 14 y 29 años de 800 pesos mensuales, para que se incorporen, permanezcan o concluyan sus estudios, a cambio de la realización de brigadas comunitarias.
SEDEREC	✓ Entrega de 83 ayudas para la formación difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas de los diversos programas sociales que lleva a cabo la SEDEREC, entre los que se encuentran “Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional y Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante”. ✓ Atención y orientación a la población huésped, migrante y a sus familiares, mediante la entrega de folletos, dípticos y atención personalizada, a través del "Operativo Migrante: Bienvenid@ a la Ciudad de México", que se llevó a cabo en la temporada de semana santa colocando módulos de atención en puntos estratégicos de la Ciudad de México. Acciones que se realizaron en el marco del Programa Ciudad Hospitalaria, intercultural y de Atención a Migrantes.

Área de Oportunidad 2	Salud
SEDESA	Atención, en la Red de Hospitales que opera el GDF, de: ✓ 61,472 consultas generales para la detección oportuna de enfermedades más comunes. ✓ 133,886 consultas especializadas, como cirugía, pediatría, medicina interna y gineco-obstetricia. ✓ 32,448 egresos hospitalarios por algún tipo de cirugía u otro evento que requirió la hospitalización del paciente. ✓ Organización de 139,655 acciones para la orientación, educación y planificación para la salud. ✓ Atención de 191,720 casos de urgencias médicas; 3,079 sesiones de diálisis peritoneal y hemodiálisis; 61 intervenciones de diagnóstico y tratamiento terapéutico de coronarias; 121 tratamientos de cataratas; 280 casos de pacientes quemados, y 95,157 consultas a adultos y adolescentes privados de la libertad. ✓ Otorgamiento de 60,298 consultas generales y especializadas en 8 unidades móviles MEDIBUSES que recorren las zonas con grados de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México. ✓ Incorporación a 212,269 personas al Programa de Protección Social en Salud Seguro Popular.
SSP-DF	✓ Otorgamiento de 922,318 consultas generales, 85,899 especializadas y se registraron 1,647 egresos hospitalarios. ✓ Aplicación de 898,496 dosis de vacunas para la prevención y control de enfermedades. ✓ Realización de 1,530,044 acciones para la orientación, educación y planificación para la salud. ✓ Atención de 21,916 consultas a personas con problemas de enfermedades de transmisión sexual ETS y VIH-Sida.
DELEGACIONES	✓ Operación de programas delegacionales a favor de la salud a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se otorgaron 145,661 apoyos consistentes en consultas médicas, dentales, preventivas, psicológicas y optométricas en los Centros de Salud. Por su parte, en las Unidades Médicas Móviles, se llevaron a cabo estudios gratuitos de Papanicolaou, colposcopia, de osteoporosis, mastografías y dextrostix, a fin de detectar en forma oportuna padecimientos de cáncer y otras enfermedades crónico-degenerativas.

Área de Oportunidad 3	Educación
SEDU	✓ Atención a alumnos de 84 escuelas públicas de jornada ampliada, a través de la distribución de comidas saludables y la impartición de talleres de activación física, artes y formación ciudadana, en el marco del programa SaludARTE. ✓ Operación de los programa Bachillerato a Distancia y Bachillerato Digital a través Internet, los cuales cuentan con una matrícula en total de 10,350 estudiantes.
DIF-DF	✓ Distribución de más de 32 millones de desayunos escolares a estudiantes de escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, escolar y educación especial. ✓ Entrega de una beca mensual por 787.8 pesos a un padrón de 23,354 menores entre 6 y 15 años que estudian el nivel básico y que viven en condiciones de vulnerabilidad social. ✓ Realización de actividades de convivencias comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, en los Centros DIF-DF, en beneficio de 60,047 niños y niñas para su desarrollo integral.
FIDEGAR	✓ Distribución a 99,948 estudiantes, entre 6 y 15 años, de escuelas públicas del D.F., con un promedio mínimo de 9, de una beca mensual de 150 pesos, y una semestral de 600 pesos. ✓ Otorgamiento de una beca mensual entre 500 y 700 pesos mensuales, dependiendo del desempeño académico, a un padrón de 181,088 estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y a 11,888 de nivel superior en el marco del Programa Prepa Sí. ✓ Entrega de apoyos económicos por 832 pesos mensuales a 9,146 estudiantes de escuelas públicas que no superen los 18 años de edad y cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente, o hayan fallecido.
IEMS	✓ Distribución de becas equivalentes a medio salario mínimo mensual vigente en el D.F., a estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF. ✓ Operación de los 20 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF, en los cuales se cuenta con las modalidades escolarizada y semi-escolarizada. Cabe señalar que esta última opera sólo en 17 planteles.
DELEGACIONES	✓ Ejecución de trabajos de mantenimiento en 6,408 distintos recintos de educación de nivel básico, entre ellos: albañilería, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, herrería, recubrimientos de pisos, pintura vinílica y de esmalte, sustitución de luminarias, carpintería, , acabados y supervisión de obra por contrato, con el fin de proveer a los estudiantes de infraestructura que incentive su desarrollo integral.

Área de Oportunidad 4	Cultura
SECULT	✓ Realización en la Red de Fábricas y Artes y Oficios de conferencias, giras de documentales y festivales de cine en beneficio de 50 mil personas y de 20 eventos culturales, de recreación y esparcimiento en la Red de Teatros de la ciudad de México. ✓ Organización de eventos en el marco de los programas Tertulias Literarias 2014 y Artes para la Vida para el desarrollo cultural comunitario en la Ciudad y operación de los museos de los Ferrocarrileros, de la Ciudad de México, Archivo de la Fotografía y Panteón de San Fernando, con el fin de establecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la identidad y la memoria en los que se atendieron a 100 mil personas.
SECTUR	✓ Fortalecimiento de los servicios turísticos. En ese contexto se realizaron diversos tipos de recorridos temáticos, entre los más destacados se encuentran “Planetario Luis Enrique Erro en donde se realizaron actividades lúdicas con el tema "El Universo y los Astronautas" y Desierto de los Leones a través de guías caracterizados de época, para relatar lo sucedido en éste sitio.
DELEGACIONES	✓ Realización de 4,909 actividades culturales como ceremonias cívicas, conferencias, festivales artísticos, actividades lúdicas, recitales, danza folklórica, presentaciones de libros, de obras de teatro y de títeres, conciertos, funciones de cine móvil y exposiciones de artes plásticas y ejecución de 27,825 actividades deportivas, a fin de coadyuvar a elevar la salud física y mental de la población mediante la implementación de torneos y exhibiciones de karate, natación, ajedrez, box, caminatas, carreras y paseos ciclistas entre otros. ✓ Implementación de acciones de rehabilitación, mantenimiento y conservación de 99 centros deportivos, módulos deportivos y áreas de juegos infantiles, con obras de albañilería, pintura, herrería, carpintería, electricidad, plomería, impermeabilización, desazolve en instalaciones hidrosanitarias y borrado de “grafittis”, con la finalidad brindar mejores espacios para que la ciudadanía pueda hacer deporte. ✓ Realización de diversas actividades a favor de los adultos mayores, tales como manualidades, yoga, pintura textil, clases de gelatina artística, tejido, técnica musical, bordado y baile popular entre otras, con una atención de 10,881 personas. ✓ Implementación de jornadas delegacionales y brigadas comunitarias, dirigidas a personas de escasos recursos y grupos vulnerables. Se realizaron cortes de cabello, talleres nutricionales, reparación de electrodomésticos y servicios de cerrajería, entre otras actividades. Se logró beneficiar con esto a 133,814 personas.

Área de Oportunidad 6	Alimentación
SEDESO	✓ Entrega de 1,009.35 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, a un padrón de 480,000 adultos de 68 años y más. ✓ Operación de 210 comedores comunitarios, en beneficio de 1.7 millones de personas que viven en condiciones de vulnerabilidad social. ✓ Distribución de 781,032 raciones alimenticias en 60 comedores públicos gratuitos instalados en zonas de alta y muy alta marginalidad.

Área de Oportunidad 7	Empleo con Equidad
STyFE	✓ Recepción de 6,033 solicitudes de ingreso al Programa de Desempleo, cuyos apoyos económicos se encuentran en proceso de dispersión. Adicionalmente, 288 beneficiarios de este programa, fueron conectados con vacantes de empleos formales en distintas instancias y empresas. ✓ Otorgamiento de apoyos económicos a 690 hombres y 1,569 mujeres desempleadas que habitan en el Distrito Federal, a través del Programa de Apoyo al Empleo. ✓ Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social, en el cual se autorizaron 19 acciones con apoyos económicos para 385 mujeres y 78 hombres desempleados y/o subempleados.

Principales Acciones del Eje Estratégico 2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

Área de Oportunidad 2	Prevención del Delito
PGJ	✓ Inicio y perfeccionamiento de 111,778 averiguaciones previas para la procuración de justicia a la población capitalina.
SSP	✓ Operaciones de vigilancia y protección a la ciudadanía, a través de las 84 Unidades de Protección Ciudadana (UPC´S). ✓ Aplicación de 56,595 de pruebas de alcoholimetría en aire espirado a conductores de vehículos particulares en los diversos puntos de revisión de la ciudad.

Área de Oportunidad 2	Prevención del Delito
	✓ Realización de 255 servicios aéreos en materia de seguridad, vialidad y ambulancias, con el apoyo de los 8 helicópteros del agrupamiento Cóndores.
PA Y PBI	✓ Participación en las actividades de conservación del orden público y prevención del delito en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, mediante servicios de vigilancia y protección especializada en empresas privadas, dependencias del Gobierno, así como en operativos realizados en la vía pública, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, centros de transferencia modal y tiendas.
ITFP	✓ Capacitación a 15,498 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de programas específicos para fortalecer los conocimientos y habilidades que requieren para ejercer su función de manera eficiente y profesional. ✓ Formación de 306 elementos policiales de nuevo ingreso, mediante el conocimiento teórico-práctico con el uso de las tecnologías aplicadas a la Secretaría de Seguridad Pública.
DELEGACIONES	✓ Colocación y operación de alarmas vecinales que cuentan con la capacidad de enlazar inmediatamente a los vecinos, escuelas, comercios y empresas con los centros de monitoreo de las delegaciones, lo que permite un menor tiempo de respuesta ante las contingencias y delitos.

Área de Oportunidad 3	Seguridad en Espacios Públicos
SEGOB	✓ Monitoreo de 593 movilizaciones manifestaciones, eventos y concentraciones en la ciudad, en las que participaron un aproximado de 520,362 asistentes. ✓ Asesoría en 958 asuntos relacionados con problemas de la ciudadanía en la prestación de servicios urbanos, vivienda y educación, principalmente, de los cuales el 76% están concluidos y 24% en proceso. ✓ Realización de 864 mesas de concertación con organizaciones sociales, en las que se atienden inconformidades de la ciudadanía, con una participación aproximadamente de 6,047 personas. ✓ Asesoría en la instrumentación de acciones para la correcta aplicación del Reordenamiento del Comercio Informal en los 16 Órganos Políticos Administrativos, mediante 47 reuniones de concentración con las diversas agrupaciones de comerciantes en el Distrito Federal.

Área de Oportunidad 3	Seguridad en Espacios Públicos
DELEGACIONES	✓ Implementación de rondines y patrullajes a las entradas y salidas de los planteles escolares, plazas cívicas y parques, unidades habitacionales, paraderos de transporte público, tiraderos clandestinos y en zonas detectadas con alta incidencia delictiva. Continuación del programa contacto policía-vecino, a través del cual se intercambia información y puntos de vista, con la finalidad de proteger la integridad de la ciudadanía, para esta acción se realizaron 17,535 eventos, donde participaron 29,132 policías.

Área de Oportunidad 4	Procuración de Justicia
PGJ	✓ Consignación de 5,058 averiguaciones previas. ✓ Ejecución de 30,898 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de las cuales 5,541 corresponden a órdenes de presentación implementadas por la Policía de Investigación ✓ Formulación de 21,541 conclusiones realizadas por el Ministerio Público.
IFP	✓ Actualización y especialización en materia de ciencias penales, mediante la impartición de 65 cursos al personal sustantivo de la PGJDF, así como de cursos de formación para el ingreso de nuevos agentes. La participación total fue 997 elementos.

Área de Oportunidad 5	Sistema Penitenciario
SEGOB	✓ Atención a 40,626 internos en los centros de prevención y readaptación social. ✓ Apoyo a menores infractores mediante 102 asesorías de alfabetización, talleres, terapias psicológicas, actividades deportivas, culturales y recreativas.

Área de Oportunidad 6	Protección Civil
SPC	✓ Capacitación en materia de protección civil dirigidos a la ciudadanía mediante la impartición de 52 cursos y 24 pláticas, así como la realización de 3 simulacros sectoriales con diversos escenarios de riesgo.

Área de Oportunidad 6	Protección Civil
	✓ Difusión de campañas de información a la ciudadanía sobre las acciones para reducir los impactos de las temporadas de frío y calor, alta producción de monóxido de carbono e incendios forestales, realizadas en diversos espacios publicitarios como el Sistema de Transporte Colectivo Metro y parabuses, así como mediante trípticos, dípticos y redes sociales. ✓ Operación y actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, mediante reuniones y acciones en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, a fin de consolidar un sistema integral de protección civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad de México se encuentra vulnerable. ✓ Actualización y difusión permanente de los planes, programas y protocolos en materia de protección civil, principalmente mediante el monitoreo de 147 eventos masivos los cuales tuvieron un aforo total de 4,072,464 personas.
HCB	✓ Prestación de 11,993 servicios de auxilio en siniestros en tiempo inmediato, entre los que destacan el combate y extinción de incendios, fugas de gas, choques y volcaduras, retiro de enjambres, flamazos, explosiones, rescate de cadáveres, cables caídos, corto circuito, derrame de fluidos y mezclas inflamables.
DELEGACIONES	✓ Inspección de mercados públicos y diversos inmuebles públicos, constatando la existencia de áreas de seguridad, suficientes extintores y señalamientos, necesarios en caso de alguna contingencia. ✓ Ejecución de simulacros en múltiples edificios públicos, con el propósito de que los servidores públicos pongan en práctica sus conocimientos de cómo actuar ante los siniestros, emergencias y desastres. ✓ Continuación en el manejo del Sistema Integral Informático-Geográfico denominado Atlas de Riesgos, mediante el cual se elaboraron informes en los que se pueden ubicar zonas de riesgo potencial y fenómenos meteorológicos (lluvia intensa, nieve, granizo, fuertes vientos y tormentas eléctricas), socio-organizativos (eventos deportivos, conciertos y ferias) y geológicos (deslaves, hundimientos y activación de grietas). ✓ Realización de talleres de protección civil y primeros auxilios a la ciudadanía en general, con la finalidad de inculcar una cultura de prevención, para que la ciudadanía cuente con conocimientos necesarios que le permitan actuar ante cualquier emergencia que ponga en peligro su integridad, para estas cuatro actividades se llevaron a cabo 8,560 acciones.

Principales Acciones del Eje Estratégico 3 Desarrollo Económico Sustentable

Área de Oportunidad 1	Suelo de Conservación
SEDEMA	✓ Realización de diversas acciones en coordinación con otras instancias del Gobierno del D.F., para preservar y proteger los recursos naturales del bosque de Chapultepec y San Juan de Aragón, entre las que se encuentran conciertos, carreras atléticas, ingreso de visitantes a museos, centros recreativos y culturales; de afloje y deshierbe de 320,720 metro cuadrados; cajeteo de árboles, poda de planta, de pasto, de remoción de árboles y limpieza de canales y lagos. ✓ Mantenimiento de las fuentes y monumentos ubicadas en las tres secciones del Bosque de Chapultepec, a través de actividades de trapeado barrido, lavado y cambio de agua, de la revisión de motobombas, instalaciones eléctricas e hidráulicas, así como trabajos de herrería, soldadura, pintura y reconstrucción, entre otras. ✓ Operación del Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales, en las 87,294 ha del suelo de conservación del Distrito Federal, a través del cual se atendieron 283 incendios forestales con una superficie afectada de 359.54 ha y 378 conatos, con una superficie dañada de 169,800 m^2.
FAP	✓ Protección, conservación y restauración de los ecosistemas en el suelo de conservación del Distrito Federal, a través de acciones de prevención, control y combate de incendios, ordenamiento de las actividades ganaderas, saneamiento forestal y monitoreo de los recursos naturales, que realizaron diversos grupos organizados, a los cuales se le otorgaron apoyos económicos. Al cierre del periodo se beneficiaron a 812 personas en distintas delegaciones.

Área de Oportunidad 2	Calidad del Aire y Cambio Climático
SEDEMA	✓ Operación del Programa Muévete en Bici, a través del cual se realizaron 10 eventos para fomentar el uso de la bicicleta y recuperar espacios públicos por medio de la convivencia ciudadana. Este programa, opera el Paseo Dominical, espacio que abre las principales avenidas y calles de la Ciudad a vehículos no motorizados en una ruta de 27.5 Km.

Área de Oportunidad 4	Comunidades Rurales y Sector Agropecuario
DELEGACIONES	✓ Entrega de 1,455 apoyos a productores agropecuarios. Estos consisten en la entrega de semilla, abono, fertilizante y herramientas, igualmente se proporcionan asesorías referentes a la producción y comercialización de sus productos.

Área de Oportunidad 5	Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo
SEDECO	✓ Supervisión a 50 mercados de 11 delegaciones, sobre el estado general de la infraestructura, particularmente se revisaron las instalaciones sanitarias y de drenaje, de gas y eléctricas, de residuos sólidos, techumbre, suministro de agua, centros de educación y desarrollo infantil, entre otros. ✓ Impartición de 49 cursos de capacitación a locatarios de los centros de abasto, en materia de Desarrollo Empresarial, Buenas Prácticas de Higiene, Incorporación al Régimen Fiscal, Sensibilización en Materia de Género, Resolución de Conflictos. ✓ Elaboración del Programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro (vagoneros), en el cual se establece como objetivo ofrecer un ingreso base, capacitación y una vía de inserción en la economía formal, a las personas que actualmente desarrollan algún tipo de actividad por la cual reciben un ingreso en el Metro de la Ciudad de México. Al cierre del periodo se atendieron a 375 solicitantes del apoyo.

Área de Oportunidad 6	Desarrollo Empresarial y Competitividad
SEDECO	✓ Asesoría a 55 emprendedores sobre el tema de Desarrollo empresarial y Promoción Económica; a 33 personas interesadas en invertir en la Ciudad de México y a 34 relativas a reducciones fiscales. ✓ Elaboración del Programa de Reactivación Económica del Centro Histórico y diseñó el Programa de Fomento y Mejoramiento a Mercados Públicos. ✓ Participación en la "Expo ANTAD 2014.
P. ASFALTO	✓ Producción de 157,802 toneladas de mezcla asfáltica que distribuye principalmente a las delegaciones y a la SOBSE, quienes son las que utilizan este producto para la pavimentación y bacheo de vialidades.

Área de Oportunidad 6	Desarrollo Empresarial y Competitividad
FMPT	✓ Financiamiento de proyectos de promoción turística para reforzar la presencia de la Ciudad de México, en el mercado europeo, a través de la participación en ferias, exposiciones y eventos nacionales e internacionales, así como en la Campaña de Promoción Turística Internacional de la Ciudad de México, en el marco de la Bolsa Internacional de Turismo BIT.
SECTUR	✓ Participación en diversos eventos nacionales e internacionales, como la Feria Internacional de Turismo ITB en Berlín Alemania; operación una Red integrada de atención personalizada en las zonas turísticas prioritarias; atención telefónica; atención en eventos especiales; y por medios impresos, electrónicos e internet, entre otras. Al cierre del periodo se atendieron 61,846 personas.
DELEGACIONES	✓ Operación del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoVip) mediante 36,790 acciones de actualización y depuración del padrón de comerciantes registrados que realizan alguna actividad comercial en la vía pública. Asimismo, se atendieron peticiones de la población referentes al reordenamiento de este tipo de comercio, mismas que sirvieron de base para realizar operativos de supervisión y de verificación de sanidad en mercados, tianguis y comercios en vía pública. ✓ Otorgamiento de 1,254 apoyos y asesorías a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, relativas al procedimiento para la obtención de un crédito ante las instituciones que lo proporcionan, y con esto fomentar el crecimiento del sector económico.

Área de Oportunidad 7	Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo
FONDESO	✓ Entrega de 2,171 créditos a grupos solidarios conformados de entre 5 a 15 personas mayores de edad, que acrediten vivir en alguna de las 16 delegaciones, preferentemente jefa (e) de familia, acciones que se realizaron en el marco del Programa de Microcréditos para el Empleo. ✓ Otorgamiento de 37 créditos a pequeñas y medianas empresas, en el marco del Programa de Créditos MyPES. ✓ Entrega de 3 créditos para fortalecer la comercialización de productos rurales, como plantas de ornato, hortalizas y apícolas.

Principales Acciones del Eje Estratégico 4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Área de Oportunidad 1	Patrón de Ocupación Territorial
SOBSE	✓ Construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en la calle de Jesús Carranza, en el tramo comprendido entre el Eje 1 Norte y el Eje 2 Norte, que cumplan con los requisitos de accesibilidad para personas con discapacidad y de seguridad peatonal.

Área de Oportunidad 2	Espacio Público
DELEGACIONES	✓ Mantenimiento y protección de 7, 561, 712 metros cuadrados de áreas verdes en lugares públicos como calzadas, parques, camellones, barrancas, calles, avenidas, jardines y áreas públicas. ✓ Operación del Programa Delegacional de Alumbrado Público, con labores de instalación, cambio y ampliación de luminarias, postes y tapas de registro subterráneo, a fin de mejorar la red de alumbrado público y disminuir zonas de riesgo para la población. Se llevaron a cabo 84,373 acciones de este tipo. ✓ Atención a 83 edificios públicos mediante mantenimiento en instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, pintura y reparaciones de herrería. Todo ello a fin de prolongar la vida útil de los inmuebles públicos y a mejorar las condiciones de los sitios de trabajo que favorezcan el desempeño de los trabajadores en beneficio de los usuarios que a estos acuden.

Área de Oportunidad 3	Transporte Público
PMDF	✓ Avance en la conclusión de los procesos de recepción, verificación, liquidación y finiquito de los contratos de obra pública relacionados con la construcción de la Línea 12 del Metro.
MB	✓ Transportación de 61.7 millones de pasajeros a través de los corredores Insurgentes, Insurgentes Sur, Eje 4 Sur, Eje 1 Poniente, Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto y Eje 3 Oriente que conforman el Sistema de Corredores del Metrobús.
CETRAM	✓ Operación del Programa Integral de Mejoramiento de los Centros de Transferencia Modal, a través del cual se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los paraderos con el propósito de brindar mayor seguridad a los usuarios e incrementar al mismo tiempo la accesibilidad y conectividad.

Área de Oportunidad 3	Transporte Público
STE	✓ Movilización de 15.8 millones de pasajeros a través de la operación del Sistema de Trolebuses y 7.3 millones de personas mediante el Tren Ligero.
RTP	✓ Realización de 28.9 millones de viajes en rutas que prestan los servicios Ordinario, Expreso y Eco Bus en las 16 delegaciones de la Ciudad de México y zona conurbada. ✓ Mantenimiento preventivo o correctivo a 1,307 autobuses, que prestan los servicios de transportación Ordinario, Expreso, Atenea, Escolar, Eco-Bus, así como aquellos que brindan el servicio en los corredores del Sistema "Metrobús", con el propósito de mantener en óptimas condiciones de operación el parque vehicular existente.
STC METRO	✓ Transportación de 345.0 millones de pasajeros (boletos vendidos) a través de las líneas que integran la red del Metro.

Área de Oportunidad 5	Infraestructura Hidráulica
SACMEX	✓ Mantenimiento y operación de la infraestructura de los sistemas de drenaje, agua potable y tratamiento de aguas residuales. ✓ Desazolve de 59,175.3 m^3 de desechos en lagunas de regulación y presas.
DELEGACIONES	✓ Ejecución de diversos trabajos en la red alcantarillado y drenaje, como limpieza y desazolve de colectores y coladeras pluviales, para evitar inundaciones y acumulación de contaminantes en coladeras y generación de focos de infección en las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, e Iztapalapa. ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de la red secundaria de agua potable, mediante labores de movimiento de válvulas, desfogues de la red, cambio de tapas de cajas de válvula y accesorios hidráulicos, monitoreo de la presión hidrostática, cambio de ramal y tramos de tubería, principalmente en las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa.

Área de Oportunidad 6	Vivienda
SEGOB	✓ Continuidad al Programa de Regularización Territorial y Documental de la Propiedad, a través del cual se tramitaron un total de 5,653 documentos, en beneficio de 22,612 personas. Los principales trámites fueron de constancias de regularización, constancias de inmuebles diagnosticados para la expropiación, entrega de escrituras, copias certificadas y escrituras de testamento.
INVI	✓ Entrega de 15,289 créditos en beneficio de 8,860 personas, con el propósito de evitar el hacinamiento y mejorar la calidad de vida de las personas, estas acciones se realizaron en el marco del Programa de Mejora de Vivienda. ✓ Otorgamiento de 740 créditos en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto, para la adquisición de una vivienda en las diversas modalidades que ofrece el programa, con estas acciones se beneficiaron a 2,960 familias.

Área de Oportunidad 7	Residuos Sólidos
SOBSE	✓ Manejo de 994,404.6 toneladas de residuos sólidos generados en la Ciudad de México, de la cuales 345,136.6 se trasladaron de las estaciones de transferencia a las plantas de selección; 315,554.7 se trabajaron en las plantas de selección y 331,860.1 se acarrearon de las plantas de selección a los sitios de disposición final; asimismo, se recolectaron 1,853.2 toneladas de residuos sólidos especializados de hospitales y reclusorios.
DELEGACIONES	✓ Realización de acciones enfocadas a preservar el medio ambiente sano a través de recolección de 36,709,633 toneladas de residuos sólidos en escuelas públicas, mercados, unidades habitacionales, oficinas y propiedades privadas.

Principales Acciones del Eje 5 Estratégico Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Área de Oportunidad 1	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa
OM	✓ Procesamiento de las nóminas de las dependencias y delegaciones del sector central; así como de algunas entidades, para realizar el pago oportuno de salarios y prestaciones de los trabajadores adscritos a las mismas, mediante el Sistema Integral Desconcentrado de Nómina (SIDEN).

Área de Oportunidad 1	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa
	✓ Apoyo de la relación entre el GDF y sus trabajadores acorde con la normatividad laboral vigente, mediante la atención de las peticiones de los trabajadores en observancia plena de sus derechos.
CEJUR	✓ Continuación del Programa de Justicia Cívica, mediante el cual se realizaron 2,628 supervisiones ordinarias y a Juzgados Itinerantes. ✓ Difusión del Programa "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", con la realización de 499 actividades como son pláticas-talleres, reuniones, y recorridos por parte de Jueces y Secretarios Cívicos, en las que participaron 15,378 personas. ✓ Capacitación al personal de juzgados cívicos, sectores de policía e instituciones que por su naturaleza tienen injerencia con la Justicia Cívica. a través de 93 actividades en la que participaron 4,047 servidores públicos. ✓ Atención a 3,938 personas involucradas en 2,042 incidentes vehiculares en los cuales intervinieron peritos en la materia.
DELEGACIONES	✓ Operación de las Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD) y en los Centros de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC), donde se recibieron y registraron 55,538 quejas y solicitudes ciudadanas; las cuales se turnaron a las áreas correspondientes. Los servicios con mayor demanda son: desazolve de drenaje; reparación de guarniciones y de alumbrado público; poda de árboles en vía pública; balizamiento vehicular y peatonal; construcción de rampas para personas en sillas de ruedas; asesoría jurídica en general; instalación de postes metálicos; instalación y mantenimiento de señalización vertical y horizontal; Mantenimiento de malla ciclónica y protección metálica en espacios públicos; reparación de fugas en red secundaria, visto bueno de seguridad y operación; manifestación de construcción A, B o C; aviso de ejecución de obra y autorización de cambio de giro de local en mercado público. Igualmente, estos trámites se pueden realizar a través de Internet o vía telefónica, con lo cual se pretende agilizar el tiempo de respuesta y fortalecer la transparencia. ✓ Expedición de 31,726 licencias de conducir, cabe mencionar que esta es una de las actividades más solicitadas por la ciudadanía, en los módulos donde se han mejorado los procesos, al mejorar el equipo de cómputo y las redes de información, llevándose a cabo una constante capacitación del personal. En éstos módulos se realizan trámites de control vehicular como: cambios de propietario, de domicilio, movimientos de altas y bajas de vehículos, reposiciones de engomados, de tarjetas de circulación, de placas, entre otros.

Área de Oportunidad 2	Planeación, Evaluación y Presupuesto Basado en Resultados
SEFÍN	✓ Integración de los informes de Avance Trimestral y de Avances Financieros y Programáticos de Equidad de Género correspondientes a los periodos Enero-Diciembre de 2013, los cuales contienen información programática-presupuestal de las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.

Área de Oportunidad 4	Transparencia y Rendición de Cuentas
DELEGACIONES	✓ Instrumentación de acciones para la atención de diferentes organizaciones, sectores y representaciones vecinales, buscando consensos y proponiendo soluciones a problemáticas sociales en nueve delegaciones.

Área de Oportunidad 5	Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
SERVIMET	✓ Operación del Programa de Parquímetros en las colonias Cuauhtémoc y Juárez, de la delegación Cuauhtémoc, mediante el cual se regular la permanencia de vehículos estacionados en la vía pública, beneficiando la circulación vehicular y peatonal, se encuentran en operación 4,107 espacios en ambas colonias. Cabe precisar, que parte de los recursos generados por el programa se destinan para el mejoramiento de la infraestructura de cada colonia.
COMISA	✓ Atención a las necesidades de las dependencias, delegaciones y entidades de la administración pública del Distrito Federal, en materia de impresos y elaboración de documentos oficiales como boletos digitales unitarios, boletas, calcomanías, carteles, cuadernillos, cuadrípticos, dípticos, placas, dovelas, folders, impresión de libros, impresión de revistas, entre otros.

Principales Acciones Realizadas por los Órganos Autónomos

Acciones Realizadas por los Órganos Autónomos	
JLCADF	✓ Dictaminación de 2,641 laudos a conflictos individuales y colectivos; así como la radicación, tramitación y resolución de 878 emplazamientos a huelgas, atención de 9,257 demandas, y emisión de 23,920 acuerdos en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas por los Órganos Autónomos	
TCADF	✓ Vigilancia de justicia contencioso-administrativa, a través del otorgamiento de 9,726 asesorías gratuitas en la materia, la atención de 3,031 juicios de nulidad y la emisión de 2,493 sentencias.
CDHDF	✓ Elaboración de programas, proyectos y acciones en pro de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos y no discriminación, enfocados a diversos grupos de la población, fortaleciendo con ello, la formación de actitudes basadas en la tolerancia y el respeto de las diferencias. ✓ Coadyuvar en la atención de quejas e inicio de investigaciones cuando constituyan presuntas violaciones, con la emisión de recomendaciones para que la autoridad garantice el efectivo cumplimiento de los derechos humanos.
INFODF	✓ Establecimiento de la normatividad y los mecanismos de vigilancia y control necesarios para que los servidores públicos de los entes obligados cumplan de manera puntual y eficiente con esas leyes, así como de las normas que de ellas deriven, a través de la emisión de lineamientos y criterios en los que el InfoDF tenga competencia. ✓ Atención a 467 solicitudes de información, de las cuales 439 fueron de información pública y 28 de datos personales, asimismo mediante el Tel-InfoDF se captaron 5,198 solicitudes, las cuales 2,931 fueron para sujetos obligados; 1,961 correspondieron a asesorías, 174 orientaciones, 3 denuncias y 129 seguimientos a diversos casos. ✓ Capacitación a servidores públicos y personal de los sujetos obligados, mediante 27 acciones en las que participaron 945 servidores públicos de 105 Entes Obligados.
UACM	✓ Preparación universitaria a 12,833 jóvenes, con la impartición de de 5 ingenierías, 14 licenciaturas y 12 posgrados, en las 5 sedes de esta institución. ✓ Realización de 174 actividades artísticas, culturales y recreativas de difusión y extensión universitaria, en los que participaron 6,372 estudiantes y académicos, principalmente.

II.2.4 Igualdad de Género

La Igualdad de Género se considera como un principio básico de toda sociedad, conforme al cual mujeres y hombres acceden con equidad e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades y, principalmente, a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

En este tenor, el Gobierno de la Ciudad se propone continuar con la inclusión de aspectos transversales en la definición de sus políticas públicas, para lo cual fue considerada como uno de los enfoques transversales del PGDDF 2013-2018; específicamente con la Igualdad de Género se persigue reducir las diferencias entre hombres y mujeres.

En este sentido, para el presente ejercicio se aprobaron 1,786.5 mdp, para la realización de las acciones enmarcadas en el Resultado 13, "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres". De estos recursos, para el primer trimestre del año se programó ejercer 307.1 mdp, de los cuales se ejercieron 291.6, que significan un avance de 94.9%. A continuación se presentan las principales acciones en materia de Igualdad de Género realizadas por las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades del Sector Pública Presupuestario del D. F., organizadas por subresultado.

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género

Principales Acciones del Subresultado 1	
INMUJERES	✓ Presentación del informe trimestral Enero-Marzo de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
SEFÍN	✓ Revisión de los informes trimestrales programático presupuestales Enero-Diciembre de las unidades responsables del gasto y actualización permanente del micro sitio Presupuesto con Perspectiva de Igualdad de Género. ✓ Elaboración de materiales de difusión de derechos humanos con enfoque de género, diseño de las acciones de sensibilización para la prevención de la discriminación y acoso sexual y la impartición de 2 Cine-Debates en donde se reflexionó sobre la cultura de la discriminación.

Principales Acciones del Subresultado 1	
STyFE	✓ Otorgamiento de 656 asesorías a las mujeres para la defensa de sus derechos humanos laborales, realización de 11 campañas y la impartición de 27 talleres con temas relacionados con derechos humanos y laborales para las mujeres, violencia de género, discapacidades, economía y negocios.
DELEGACIONES	✓ Ejecución de 23 acciones tales como asesorías jurídicas, psicológicas, talleres sobre construcción de ciudadanía y fortalecimiento de liderazgo, así como de prevención de violencia familiar, violencia en el noviazgo, diversidad sexual, prevención de abuso sexual infantil y empoderamiento.

2. Se promueve una cultura de la igualdad de género

Principales Acciones del Subresultado 2	
INMUJERES	✓ Realización de la Campaña Permanente para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujeres, en cuyo marco se realizaron los eventos Amor...es sin violencia y ¡Va! Pero con condón, en el Bosque y Feria de Chapultepec. ✓ Impartición de 73 capacitaciones especializadas a 1,659 servidoras y servidores públicos (921 mujeres y 738 hombres), en materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres. ✓ Aplicación del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres, a través del cual se brindaron 7,861 asesorías para la defensa y ejercicio de Derechos Humanos (3,885 de atención inicial, 2,086 jurídicas, 1,291 psicológicas, 489 económicas y 110 en cuanto a interrupción legal del embarazo).
SRyTD	✓ Realización, edición, producción, postproducción y transmisión del programa denominado "Informativo de Revista", en cual se llevan a cabo secciones en las que se abordan temas de salud, belleza, asesoría legal, superación personal y sexualidad, enfocado a las televidentes del portal de Internet.
SSP	✓ Realización de un seminario, cursos y talleres en los que se expusieron temas relacionados con derechos humanos, diversidad sexual, igualdad y no discriminación y delitos de género, contando con la participación de 1,370 elementos de las policías preventiva y complementaria.
ITFP	✓ Fomento a la igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género, mediante la impartición de cursos, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, en los que participaron 2,736 alumnos del curso básico de formación policial.

Principales Acciones del Subresultado 2	
PA	✓ Impartición de 11 conferencias y 14 talleres sobre temas relacionados con la equidad de género, salud sexual, violencia contra las mujeres, transversalidad de género, entre otros, contando con una participación de 2,692 personas.
PBI	✓ Exposición de los cursos "Inducción a los lineamientos del programa viajemos seguras en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México" y "Derechos humanos, diversidad sexual e inducción al género" con la participación de 240 elementos de la corporación.
SPC	✓ Seguimiento a 681 casos de mujeres que reportaron violencia laboral, a las cuales se les brindó apoyo para defender sus derechos laborales durante todo el proceso que implica la solución de su problema y poder reincorporarse al mundo laboral.
RTP	✓ Transportación de 2.1 millones de usuarios a través del servicio preferencial para mujeres, mediante 100 autobuses "Atenea", que recorren 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad, con un horario de 6:00 a 21:00 horas.
MB	✓ Continuación del Programa Viajemos Seguras y de las campañas de sensibilización y respeto a través de carteles “No te Pases”, con la finalidad de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias, así como promocionar el acceso preferencial mujeres por primera y segunda puerta de estaciones y autobuses.
PAOT	✓ Impartición de 8 talleres de inducción, participación en 8 eventos y asistencia a 27 jornadas ciudadanas, con la finalidad de exponer sobre los criterios de equidad de género en la promoción de la cultura de la defensa ambiental y urbana así como del cuidado de los activos ambientales y el ejercicio pleno de los derechos en la materia. En el periodo que se reporta asistieron 1,188 personas de las cuales 684 fueron mujeres y 504 hombres.
SEDECO	✓ Realización de una encuesta a 75 trabajadores de las dependencias para saber de su interés y conocimiento en los temas de equidad de género y derechos humanos.
SOBSE	✓ Impartición de un taller en materia de Derechos Humanos y Discriminación, al cual asistieron 35 mujeres y 18 hombres de la Secretaría de Obras y Servicios. ✓ Realización de estudios de química sanguínea, antígeno prostático, colposcopia y mastografías a 1,277 personas de las cuales 922 fueron mujeres y 355 hombres. Cabe precisar que dichos estudios se realizaron en el marco de las Jornadas de Salud (6) que llevo a cabo la Secretaría de Salud.

Principales Acciones del Subresultado 2	
FICH	✓ Publicación de 3 números del periódico KM 0, el cual es realizado fundamentalmente por mujeres y en él se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.
DELEGACIONES	✓ Realización de 48 platicas referentes a temas de violencia, abuso sexual, discriminación, interrupción legal del embarazo, pensión alimenticia, testamento, asesoría jurídica gratuita y capacitación.

8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

Principales Acciones del Subresultado 8	
STyFE	✓ Seguimiento a 681 casos de mujeres que reportaron violencia laboral, a las cuales se les brindó apoyo para defender sus derechos laborales durante todo el proceso que implica la solución de su problema y poder reincorporarse al mundo laboral.
PGJ	✓ Otorgamiento de sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico a 4,531 mujeres víctimas de violencia, a petición de autoridades ministeriales o judiciales, así como la elaboración de dictámenes periciales o la ampliación de las averiguaciones correspondientes, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI. ✓ Atención a 3,932 mujeres que requirieron sesiones terapéuticas individuales y grupales, elaboración de informes psicológicos o periciales solicitados por M.P. o jueces penales, civiles o familiares, en el del Centro Especializado de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA). ✓ Apoyo psicológico e impartición de 339 sesiones terapéuticas individuales y grupales a 971 mujeres que sufrieron violencia sexual, canalizadas por autoridades ministeriales o judiciales al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS).

10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

Principales Acciones del Subresultado 10	
STyFE	✓ Orientación sobre sus derechos y obligaciones laborales a 2,653 mujeres trabajadoras, de las cuales 2,186 correspondieron a asuntos individuales, 270 colectivos, 170 de equidad de género, 2 de menores trabajadoras y 25 referentes al reparto de utilidades.

11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)

Principales Acciones del Subresultado 11	
STC METRO	✓ Atención integral de calidad a 321 niños/as de madres y padres trabajadoras/es del Organismo, con el fin de coadyuvar de esta manera a garantizar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñar sus actividades laborales, reduciendo así la brecha de género.

12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)

Principales Acciones del Subresultado 12	
OM	✓ Apoyo a las madres de familia que prestan sus servicios en el GDF, mediante la atención pedagógica, psicológica, nutricional y médica a 595 niños y niñas en edades de entre 45 días de nacidos a 5 años 11 meses.

13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

Principales Acciones del Subresultado 13	
SEDEREC	✓ Capacitación a mujeres indígenas y de pueblos originarios para que puedan crear e impulsar proyectos productivos, que les permitan obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias. Al cierre del periodo se entregaron 3 ayudas a mujeres y 1 a hombres. ✓ Difusión y presentación del Subprograma de Mujer Rural y la entrega de materiales impresos de las Reglas de Operación y Convocatorias para la implementación de proyectos productivos agropecuarios a grupos de mujeres que viven en las Delegaciones Rurales.
SEDECO	✓ Asesorías a 55 personas de las cuales 35 fueron hombres en temas relacionados con la forma de cómo alcanzar el conocimiento necesario que les permita emprender nuevas oportunidades de desarrollo y en su caso, saber cómo comercializar sus productos y/o servicios, fortaleciendo su actividad económica y el empleo.

Principales Acciones del Subresultado 13	
DELEGACIONES	✓ Impulso al desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial, proporcionándoles talleres de formación integral cuyo contenido les permita explotar sus habilidades e impulsarlas a desarrollar y realizar proyectos productivos. Igualmente, se imparten asesorías y pláticas a quienes ya cuentan con un negocio, para optimizar el manejo de éstos.

15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

Principales Acciones del Subresultado 15	
SEDESO	✓ Atención integral, orientación y apoyo a 1,001 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, a través de servicios de residencia, médicos, alimentación, cobijo, recreativos y de capacitación, entre otros. ✓ Asistencia a 110 personas en el Centro Asistencial para Mujeres, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.
SEGOB	✓ Impartición del taller denominado "Buen Trato" dirigido a las adolecentes en conflicto con la ley y a sus familiares, así como clases de yoga a mujeres internas del Centro Femenil de Santa Martha. Estos eventos contaron con una participación de 528 mujeres.

16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos Humanos)

Principales Acciones del Subresultado 16	
INMUJERES	✓ Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a 83 mujeres y 5 hombres víctimas de abuso sexual. Por otra parte, se brindó asesoría jurídica a 384 mujeres y 160 hombres víctimas de otro tipo de violencia.
SSP	✓ Asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas y canalización con profesionales del trabajo social a 4,340 personas que sufrieron algún tipo de violencia y que solicitaron apoyo por vía telefónica o con atención presencial, brindada por especialistas en el Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).

Principales Acciones del Subresultado 16	
CEJUR	✓ Atención a 1,081 mujeres víctimas de violencia que requirieron orientaciones y asesoría jurídica, cuyas demandas fueron captadas mediante diversos organismos de atención a las mujeres.

18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

Principales Acciones del Subresultado 18	
SEDESO	✓ Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año a 1,265 mujeres que se encuentran en una situación de violencia familiar que ponga en riesgo su integridad física. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

Principales Acciones del Subresultado 19	
SEDESO	✓ Reinserción social a 132 mujeres víctimas de violencia por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros. con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo. ✓ Atención a 32,163 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
DELEGACIONES	✓ Atención oportuna y canalización a víctimas de violencia intrafamiliar a instancias especializadas. Del mismo modo, se impartieron talleres en escuelas, hospitales, instituciones públicas y privadas, con el propósito de prevenir y erradicar la violencia que se presenta, principalmente, en las familias y en general en la población.

II.2.5 Gasto No Programable

Durante el primer trimestre del año el Gasto No Programable del Sector Público Presupuestario del D. F. ascendió a 860.0 mdp, el cual se orientó, principalmente al pago de intereses y comisiones de la deuda pública.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)		
Concepto	Enero-Marzo 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	**860.0**	**100.0**
Intereses y Gastos de la Deuda	835.6	97.2
Otros	24.3	2.8

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Esta cantidad representa el 3.3% del Gasto Neto del Sector, porción ligeramente favorable con respecto a la presentada el año anterior, cuando significó el 3.6%.

II.3 DEUDA PÚBLICA

Las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, al inicio del ejercicio fiscal de 2014, presentaron una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura. Esta fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, resultado de una gestión responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo, es aún más importante en un contexto de incertidumbre internacional en el que los mercados emergentes han estado sometidos a períodos de intensa volatilidad.

En consecuencia, el objetivo de la actual administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna. Como parte de esa gestión, el gobierno ha facilitado a los contribuyentes el cumplimiento del pago de los impuestos locales mediante la utilización de nuevas tecnologías, lo que a su vez ha ampliado la base de contribuyentes.

El manejo de la deuda pública de la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable. La ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el Gobierno planea cumplir con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con políticas de gasto e inversiones bajo un criterio de responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, y en línea con el objetivo del gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del primer trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 64,717.8 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 1.3% y un desendeudamiento real temporal de 2.7%[2] con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65,592.8 mdp.

[2] Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.76% al 31 de marzo de 2014, INEGI.

En términos del PIB local, la deuda pública del Gobierno del D. F. apenas representó un 2.2% del PIB al cierre del cuarto trimestre de 2013, siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3%. El bajo nivel de deuda respecto al tamaño de la economía del Distrito Federal, una de las más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, hace que su financiamiento sea muy manejable.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar financiamiento barato o hacer uso de instrumentos de cobertura en el actual contexto macroeconómico y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad.

Muestra de las fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, pese a las turbulencias a la que han estado sometidos los países emergentes en los mercados internacionales. A ese clima de confianza contribuyó la decisión de Moody´s de mejorar la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet[3] se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 64,717.8 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 1.3% y un desendeudamiento real temporal de 2.7%[4] con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65,592.8 mdp. De la deuda total de Gobierno, 63,820.6 mdp corresponden al Sector Central, lo que equivale al 98.6%, y 897.2 mdp al Sector Paraestatal, es decir 1.4%.

El desendeudamiento de la ciudad durante el primer trimestre del año se debió a la amortización de créditos por un monto de 875 mdp y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante este período. Del monto total de amortizaciones, 678.2 mdp corresponden al Sector Central (78%) y 196.8 mdp al Sector Paraestatal (22%).

[3] http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html
[4] Dato calculado con la inflación anual de 3.76% al 31 de marzo de 2014, INEGI.

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO - MARZO 2014 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1 (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	ENERO-MARZO			SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014	ENDEUDAMIENTO NETO ENERO - MARZO
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN /2	ACTUALIZACIÓN /3		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**65,592.8**	**0.0**	**875.0**	**0.0**	**64,717.8**	**(875.0)**
SECTOR GOBIERNO	64,498.8	0.0	678.2	0.0	63,820.6	(678.2)
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,094.0	0.0	196.8	0.0	897.2	(196.8)

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

/3 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.2% al cierre del cuarto trimestre de 2013 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3%. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a marzo de 2012 a 2014:

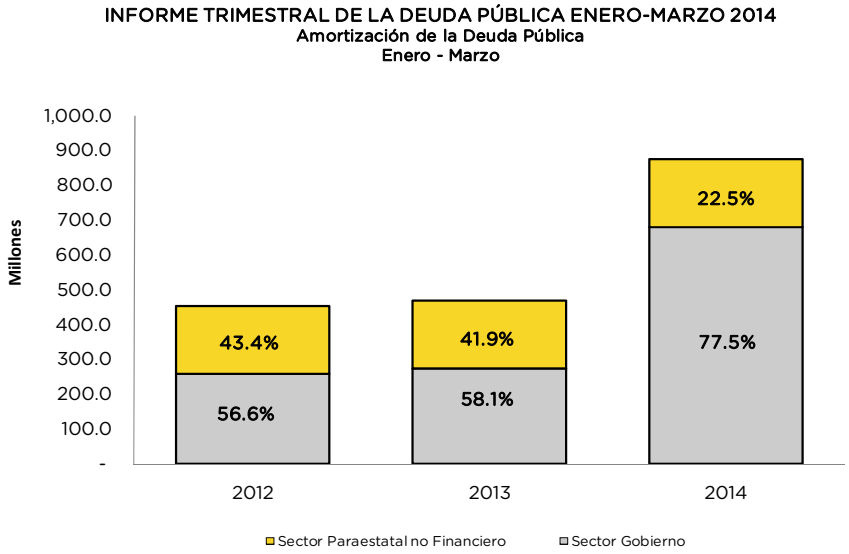

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

El aumento en el pago de amortizaciones en el primer trimestre del 2014 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de algunos créditos, así como al próximo vencimiento del Bono GDFCB 09.

II.3.2 Perfil de Vencimientos de Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 19 años y 8 meses al cierre del primer trimestre de 2014. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2,430.5 mdp para los próximos cinco años, este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas prioritarios para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA /1
2014 - 2018
(Millones de Pesos)

ENTIDAD	2014	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**2,742.2**	**2,433.5**	**2,819.4**	**3,273.8**	**883.8**	**2,430.5**
SECTOR GOBIERNO /2	2,348.6	2,039.9	2,512.5	3,273.8	883.8	2,211.7
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	218.8

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

*Incluye pagos anticipados.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el primer trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 1,710.7 mdp, de los cuales 875 mdp (51%), corresponden al pago de amortizaciones y 835.8 mdp (49%), corresponden a costo financiero. El Sector Central pagó por servicio de la deuda 1,488.9 mdp de los cuales 678.2 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 810.7 mdp corresponden a costo financiero. En cuanto al Sector Paraestatal, se realizaron pagos por 221.9 mdp, de los cuales 196.8 mdp fueron por concepto de amortización y 25.1 mdp de costo financiero.

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2014
SERVICIO DE LA DEUDA /1
Periodo Enero-Marzo (Millones de Pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO /3	AMORTIZACIÓN /2	SERVICIO DE LA DEUDA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**835.8**	**875.0**	**1,710.7**
SECTOR GOBIERNO	810.7	678.2	1,488.9
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	25.1	196.8	221.9

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

/3 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2014
SERVICIO DE LA DEUDA

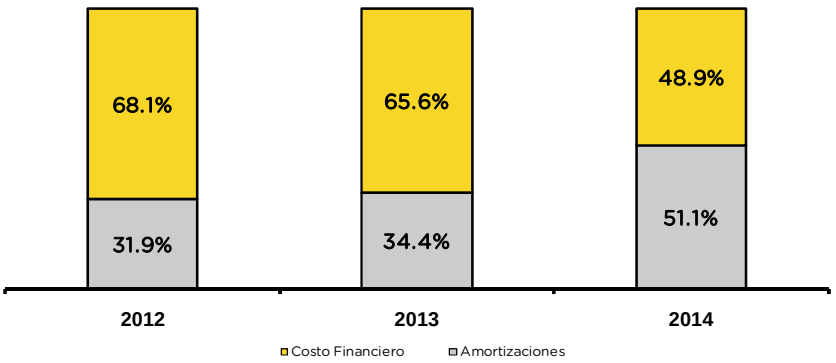

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al cierre del primer trimestre de 2014, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 49.4% del saldo de la deuda, mientras que el 50.6% de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

El Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las condiciones de mercado en los últimos años para contraer obligaciones a tasa fija, e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasas de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero.

Respecto al costo promedio ponderado de la deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el comparativo para las Entidades Federativas con datos al cierre del 2013[5]. El costo promedio ponderado del Distrito Federal ha presentado una disminución en los últimos años. En la actual administración es de 5.9%, situándose incluso por debajo al promedio nacional que fue 6.1%.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del primer trimestre de 2014 sólo alcanzó el 8.95%. Este indicador es importante, dado que las participaciones federales sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas por la ciudad.

[5] http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2013/Paginas/4to_Trimestre.aspx

II.3.3 Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre Enero-Marzo de 2014 no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2014
Enero - Marzo
(Millones de Pesos)/1

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	-	-	-	7,045.4	7,045.4
AMORTIZACIÓN/2	678.2	684.7	855.6	326.9	2,545.4
ENDEUDAMIENTO NETO	(678.2)	(684.7)	(855.6)	6,718.5	4,500.0

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

En paralelo, y a partir del 30 del agosto del 2012, fecha en la cual se celebró el Contrato de Apertura de Crédito Simple, Derivación de Fondos y Constitución de Garantía que celebraron el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como acreditado; con la comparecencia de la Tesorera de la Federación; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como acreditante; y el Distrito Federal, en su carácter de destinatario final del crédito y único beneficiario de los recursos, el GDF obtuvo apoyo para cubrir el costo de inversiones que cumplieran con lo estipulado en las reglas de operación del **Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE).**

En cumplimiento a lo estipulado en la clausula décimo octava inciso h) del mencionado contrato, en la que el GDF se obliga a comprobar la aplicación de los recursos ejercidos al amparo del PROFISE, a continuación se muestra el destino de los recursos del mencionado programa.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2014
PROYECTOS FINANCIADOS BAJO EL ESQUEMA DEL PROFISE

Esquema	Proyecto	Asignado
PROFISE	Financiamiento del costo de nuevas inversiones asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos de obra pública productiva, en los campos de atención del Banobras.	196,783,977.0
TOTAL PROFISE		**196,783,977.0**

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

II.3.5 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición Por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del primer trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 35.1% de su deuda con la banca de desarrollo, 42.7% con la banca comercial y 22.2% en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2014 SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014 (Millones de pesos)		
Acreedor	**Monto[/1]**	**%**
DEUDA TOTAL	**64,717.8**	**100.0**
BANCA DE DESARROLLO	**22,764.6**	**35.2**
BANOBRAS	22,764.6	35.2
BANCA COMERCIAL	**27,606.2**	**42.7**
BBVA-BANCOMER	15,707.3	24.3
BANAMEX	4,899.0	7.6
FID 248525 de HSBC	7,000.0	10.8
MERCADO DE CAPITALES	**14,347.1**	**22.2**
GDFCB05	800.0	1.2
GDFCB06	1,400.0	2.2
GDFCB07	3,000.0	4.6
GDFCB09	666.7	1.0
GDFCB10	2,873.2	4.4
GDFCB11	980.3	1.5
GDFECB12	2,500.0	3.9
GFDECB13	2,126.9	3.3

[/1] Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2012 a 2014:

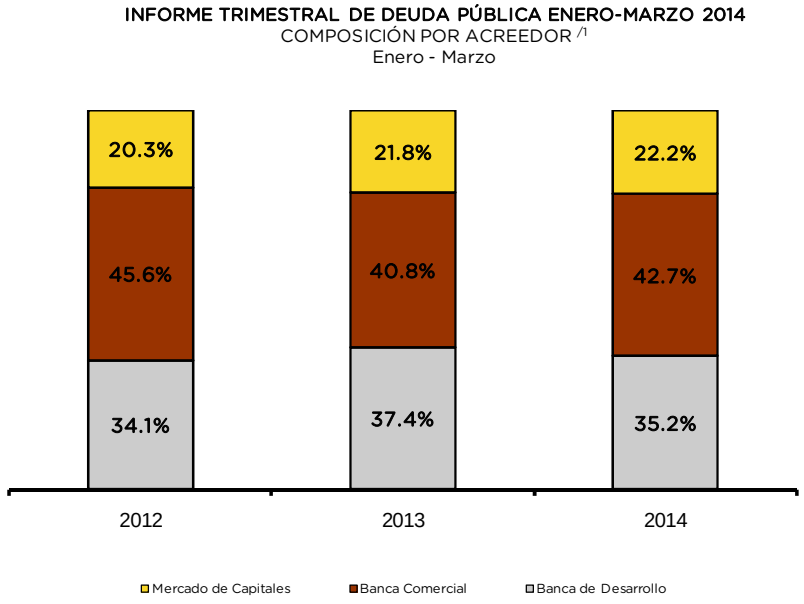

[1/] Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2014
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN /2	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014
GDF	**65,592.8**	**0.0**	**875.0**	**0.0**	**64,717.8**
SECTOR GOBIERNO	**64,498.8**	**0.0**	**678.2**	**0.0**	**63,820.6**
BANCA DE DESARROLLO	21,984.0	0.0	116.7	0.0	21,867.3
BANOBRAS 4,000	4,000.0		0.0		4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,387.5		4.4		4,383.1
BANOBRAS 4,806	4,772.5		2.0		4,770.5
BANOBRAS 1,914	1,425.8		61.1		1,364.7
BANOBRAS 175	144.5		2.4		142.1
BANOBRAS 1,499	1,499.1		9.0		1,490.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6		0.0		2,138.6
BANOBRAS 294	294.9		0.0		294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2		35.1		1,919.1
BANOBRAS 145	145.8		2.6		143.2
BANOBRAS 196	196.8		0.0		196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3		0.0		1,024.3
BANCA COMERCIAL	27,664.6	0.0	58.4	0.0	27,606.2
BANCOMER 4,700	4,676.4		2.1		4,674.3
BANCOMER 3,457	3,440.6		1.5		3,439.1
BANCOMER 500	427.8		13.5		414.3
BANCOMER 811	359.8		1.7		358.1
BANCOMER 7,000	6,840.9		19.4		6,821.4
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0		7,000.0
BANAMEX 1,500	1,419.2		20.2		1,399.0
BANAMEX 3,500	3,500.0		0.0		3,500.0
MERCADO DE CAPITALES	14,850.2	0.0	503.1	0.0	14,347.1
GDFCB05	800.0		0.0		800.0
GDFCB06	1,400.0		0.0		1,400.0
GDFCB07	575.0		0.0		575.0
GDFCB07-2	2,425.0		0.0		2,425.0
GDFCB09	1,000.0		333.3		666.7
GDFCB10	440.3		88.1		352.3
GDFCB10-2	2,521.0		0.0		2,521.0
GDFCB11	1,062.0		81.7		980.3
GDFECB12	2,500.0		0.0		2,500.0
GDFECB13	2,126.9		0.0		2,126.9
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	**1,094.0**	**0.0**	**196.8**	**0.0**	**897.3**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	**1,094.0**	**0.0**	**196.8**	**0.0**	**897.3**
BANOBRAS 8086	189.7		31.6		158.1
BANOBRAS 8087	470.8		78.5		392.3
BANOBRAS 8088	433.5		86.7		346.8

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.4 BALANCE FINANCIERO

Los ingresos del Distrito Federal al mes de marzo ascendieron a 50,083.6 mpd, de monto que se integra por 25,186.4 mdp de Ingresos Propios, 22,138.9 mdp de Ingresos de Origen Federal y 3,633.2 mdp del Sector Paraestatal No Financiero, así como un desendeudamiento registrado de 875.0 mdp.

Por su parte, el Gasto Neto registrado al primer trimestre ascendió a 26,264.6 mdp, de los cuales 96.7% se orientó a Gasto Programable y 3.3% a Gasto No Programable, cifra que representó un incremento de 3.9% respecto al gasto neto que se observó en el mismo período de 2013, y un avance del 94.6% respecto a la meta programada al período que se informa.

Al comparar las cifras de los ingresos y el gasto observadas al periodo, generan una disponibilidad temporal de recursos, misma que se explica por los siguientes factores:

- ✓ Los esfuerzos del GDF para fortalecer los ingresos de la Ciudad.
- ✓ El GDF ha implementado una serie de mecanismos de pago más eficientes y de fácil acceso bajo las premisas de elevar la calidad en la atención al contribuyente y fomentar el pago oportuno de sus contribuciones.
- ✓ Los ingresos de origen federal observaron un nivel de avance favorable, al superar en 19.2% la meta que se tenía establecida para el primer trimestre del año, destacando los recursos provenientes de participaciones y de convenios, en ese último caso, como resultado de diversas acciones que llevó a cabo el GDF. Estos recursos representan una ministración anticipada, sin embargo corresponden a la suficiencia de recursos que darán sustento al calendario de gasto previsto para el presente ejercicio.
- ✓ El sector paraestatal no financiero, presentó un avance al mes de marzo mayor en 4.9% respecto a la meta planteada al trimestre.
- ✓ Un incremento en el gasto neto respecto al periodo enero-marzo de 2013 de 983.4 mdp, que se logró, no obstante que el gasto de 2013 incluye las erogaciones por concepto de prestaciones laborales tales como vales despensa y la segunda parte del aguinaldo 2012 de los trabajadores al servicio del GDF; situación que marginalmente se presentó en el periodo Enero-Marzo 2014.

  En este sentido y para efectos de comparación, en igualdad de condiciones, si en el gasto neto realizado en el correspondiente periodo enero-marzo no se

consideran las erogaciones complementarias para cumplir con los compromisos relativos a prestaciones laborales de fin de año del ejercicio inmediato anterior, la variación del gasto neto observado en el periodo enero-marzo 2013/2014 se incrementa en 13.9%.

Ahora bien considerando el caso de las dependencias y órganos desconcentrados, también en comparación al primer trimestre del 2013, por el mismo efecto antes señalado, esto es no considerando el gasto por las erogaciones complementarias para cumplir los compromisos labores del fin año del ejercicio inmediato anterior, resulta que esta unidades responsables del gasto observan también un incremento de 9.1% en el gasto.

- ✓ Por su parte, el gasto de inversión observó un incremento del 42.4%, equivalente a 919.7 mdp, respecto al mismo período de 2013, impulsado por el importante incremento de (58.7%) que observó el concepto Obras Públicas (787.5 mdp).

- ✓ Al mayor dinamismo del gasto observado por las unidades responsables del gasto, particularmente por las Delegaciones, cuyo gasto se incrementó en 23.0% (839.7 mdp), respecto al ejercido en el primer trimestre de 2013.

  Lo anterior, considerando que el gasto para el periodo enero-marzo 2013 incluye las erogaciones destinadas a cubrir los compromisos relativos a prestaciones laborales de fin de año del ejercicio inmediato anterior; si no se considera este efecto, la variación del gasto, observado en el periodo enero-marzo 2013/marzo 2014, se incrementa a 1,394.4 mdp (45.2%).

Por lo expuesto es de señalarse que la disponibilidad que se observa al período que se informa es temporal, derivada por las causas citadas y que influenciaron la estacionalidad de los ingresos, sin embargo, estos recursos corresponden al soporte del calendario de gasto previsto ejercer en el presente ejercicio.

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10% DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 79, último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10% en el presupuesto anual autorizado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades del Sector Público Presupuestario del D. F.

En esta sección, el destino de gasto representa las acciones en donde se amplió o disminuyó el presupuesto, independientemente si se han ejercido.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

(Millones de Pesos)

URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
Dependencias				
SECTUR	70.4	120.4	71.1	✓ Realización de diversos programas sustantivos estratégicos para el Sector Turismo, consistentes en la promoción, fomento y mejoramiento de la actividad, así como los servicios y atractivos turísticos del Distrito Federal, con la incorporación de recursos fiscales provenientes del FMPT.
SEDECO	295.4	335.9	13.7	✓ Desarrollo del programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el cual se financiará con recursos fiscales.
SOBSE	7,257.1	8,048.1	10.9	✓ Construcción del corredor vial de la Línea 6 del Metrobús. Esta obra se financiará con la transferencia de recursos provenientes del Fondo de Capitalidad y de crédito.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
Órganos Desconcentrados				
CAE	1,703.3	1,274.3	(25.2)	✓ Transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para la realización del proyecto Adquisición de Enlace, Monitoreo y Mantenimiento de Alarmas Vecinales y de Centrales de Monitoreo, para la Seguridad Pública del Distrito Federal.
Entidades				
COMISA	251.5	388.4	54.4	✓ Adquisición de mercancías y productos terminados para su comercialización, así como de materia prima para atender las solicitudes de impresos que solicitan las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal. ✓ Cubrir el pago de un laudo pronunciado por la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje. ✓ Contratación de servicios para la operatividad de la empresa y cubrir impuestos y derechos. ✓ Lo anterior se realizará con recursos propios de la empresa.
FMPT	233.3	183.3	(21.4)	✓ Atender diversos programas sustantivos estratégicos para el Sector Turístico, para lo cual se transfirieron recursos a la SECTUR.
MB	986.5	186.5	(81.1)	✓ Transferencia de recursos a la SOBSE para la construcción del corredor vial de la Línea 6 del Metrobús.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

II.6 SIGLAS

CAE

Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

CDHDF

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

CETRAM

Coordinación de los Centros de Transferencia Modal

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

CGDF

Contraloría General

COMISA

Corporación Mexicana de Impresión

DELEGACIONES

Delegación Álvaro Obregón

Delegación Azcapotzalco

Delegación Benito Juárez

Delegación Coyoacán

Delegación Cuajimalpa de Morelos

Delegación Cuauhtémoc

Delegación Gustavo A. Madero

Delegación Iztacalco

Delegación Iztapalapa

Delegación Magdalena Contreras

Delegación Miguel Hidalgo

Delegación Milpa Alta

Delegación Tláhuac

Delegación Tlalpan

Delegación Venustiano Carranza

Delegación Xochimilco

DIF-DF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAP

Fondo Ambiental Público

FIDEGAR

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística

FONDESO

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

GDF

Gobierno del Distrito Federal

HCB

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal

IAAM

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal

IEDF

Instituto Electoral del Distrito Federal

IEMS

Instituto de Educación Media Superior

IFP

Instituto de Formación Profesional

INFODF

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

INJUVE

Instituto de la Juventud del Distrito Federal

INVI

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

ITFP

Instituto Técnico de Formación Policial

JLCADF

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal

LIDF

Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014

MB

Metrobús

MDP

Millones de Pesos

OM

Oficialía Mayor

PA

Policía Auxiliar del D.F.

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial del D. F.

P. ASFALTO

Planta de Asfalto

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PEDF

Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014

PGDDF

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

PGJ

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

PMDF

Proyecto Metro del Distrito Federal

FOPEDEP

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios

FORTAMUN

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal

RTP

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

SACMEX

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

SECULT

Secretaría de Cultura

SECTUR

Secretaría de Turismo

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDEMA

Secretaría del Medio Ambiente

SEDEREC

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEDESA

Secretaría de Salud

SEDU

Secretaría de Educación

SEFÍN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SRyTD

Sistema de Radio y Televisión Digital

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STE

Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

SUBSEMUN

Subsidio para la Seguridad Pública en Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F.

TCADF

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal

UACM

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

CDMX

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2014.